

**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA | DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA  
MAGISTER EN REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA SOSTENIBLE**



**UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA**



**MODELO DE EVALUACIÓN INTEGRAL  
PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE PUEBLOS  
TRADICIONALES EN CHILE.**

**TESIS DE MAGISTER  
MARTÍN RAMÍREZ BUNSTER**

**DIRECTORA DE TESIS  
DRA. MARCELA HURTADO SALDÍAS**

**AGOSTO 2023**



## AGRADECIMIENTOS

*En primera instancia, agradezco a mi profesora guía Marcela Hurtado por inspirar los temas sobre el Patrimonio Cultural y Natural que dieron pie a realizar esta tesis, por guiar con interés y paciencia este proyecto de investigación, gracias a sus orientaciones y consejos para poder realizarlo de la mejor manera y aprender cada día. Por otra parte, agradezco a la UTFSM por la posibilidad de entregar becas de estudios para cursar programas de postgrado, ya que sin ese recurso, no podría haber realizado este ciclo de conocimiento.*

*Agradezco estar vivo, tener todas las capacidades para poder haber cursado este Magister. Agradezco a mis padres Verónica y Pedro por siempre incentivar la educación, responsabilidad y perseverancia, agradezco a mis hermanos por motivarme, por último y muy importante, agradezco a mi pareja María José por el apoyo diario y constante para poder cursar y terminar este recorrido, por motivarme, tenerme paciencia y ser la mejor compañera para cuestionar, analizar y reflexionar sobre la vida y estos temas, por seguir realizando proyectos juntos.*

## RESUMEN

Esta investigación aborda la gestión del patrimonio cultural y los desafíos que enfrenta en el mundo actual debido al ritmo creciente de la modernización, sobrepoblación y la globalización que afecta a los diversos territorios. Se discuten las nuevas necesidades para gestionar exitosamente y como establecer bases comunes para definir y evaluar los sistemas de gestión, proporcionar orientaciones y herramientas para la práctica cotidiana de la gestión, y sensibilizar al público sobre los problemas de gestión en el patrimonio. La investigación se basa en tres líneas fundamentales: la gestión del patrimonio cultural, el desarrollo sostenible y el pensamiento complejo, teniendo como principal objetivo el diseño de un modelo integral para la evaluación cualitativa y cuantitativa de la gestión sostenible para los pueblos tradicionales de Chile. Bajo esta premisa se analizan los principios y fundamentos del Desarrollo Sostenible, Pensamiento Complejo y la Gestión del Patrimonio Cultural, como también las características y condiciones actuales de los pueblos tradicionales. Los resultados de esta investigación serán útiles para mejorar la gestión del patrimonio cultural y promover el desarrollo sostenible en diferentes contextos. El principal valor del método de evaluación propuesto es la orientación hacia un desarrollo integral y sostenible, es decir, que para cada etapa de la gestión exista la mirada de diálogo entre diferentes actores y posturas frente al patrimonio, diferentes disciplinas y acciones de conservación, que analicen y traten el pueblo tradicional de forma global y conjunta, pero también, a cada parte como unidad creadora y componente de valor patrimonial. El modelo propone un sistema de gestión cíclico de autogeneración duradero. La aplicación del método de evaluación a un caso particular permitió establecer parámetros concretos de evaluación para los principios planteados, y validarlos cualitativa y cuantitativamente.

### **PALABRAS CLAVES:**

Evaluación integral – gestión sostenible – patrimonio cultural - pueblos tradicionales.

# INDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	7
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
1.1 Problema de investigación. Gestión actual del patrimonio cultural	13
1.2 Objetivos	15
1.3 Metodología	16
<b>2. EL OBJETO DE ESTUDIO Y ENFOQUE</b>	<b>21</b>
2.1 Gestión patrimonial	21
2.2 Zona Típica y Pintoresca, y Pueblo Tradicional	23
<b>3. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>29</b>
3.1 Modelos de gestión del patrimonio cultural	30
3.1.1 Manual de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, UNESCO	31
3.1.2 Guía Metodológica para Modelos de Gestión para el Patrimonio, SUBDERE	41
3.1.3 Integración ambos métodos revisados	45
<b>4. DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>53</b>
4.1 Informe Nuestro Futuro Común	53
4.2 Heritage and the sustainable development goals: policy guidance for heritage and development actors	61
<b>5. PENSAMIENTO COMPLEJO</b>	<b>79</b>
5.1 Introducción al pensamiento complejo. Edgar Morin	80
5.2 Pensamiento complejo y ODSs aplicados al patrimonio cultural	82
<b>6. DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN-EVALUACIÓN SOSTENIBLE E INTEGRAL PARA LOS PUEBLOS TRADICIONALES DE CHILE</b>	<b>87</b>
6.1 Herramientas para la Gestión-Evaluación	88
6.2 Aplicación del método de gestión-evaluación a un caso: Puerto Rio Tranquilo	92
6.2.1 Herramienta 1. Identificación de valores	94
6.2.2 Herramienta 2. Ficha de identificación de valores y atributos	96
6.2.3 Herramienta 3. Marco Jurídico del Pueblo Tradicional	98
6.2.4 Herramienta 4: Marco Institucional del Pueblo Tradicional	99
6.2.5 Herramienta 5. Recursos del Pueblo Tradicional	100
6.2.6 Herramienta 6. Planificación del Pueblo Tradicional	102
6.2.7 Herramienta 7. Planificación de los actores	106
6.2.8 Herramienta 8. Planificación de los inmuebles	108
6.2.9 Herramienta 9. Ejecución	110
6.2.10 Herramienta 10. Monitoreo sobre el modelo y funcionamiento integral y sostenible	110
6.2.11 Herramienta 11. Análisis global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible	112
6.2.12 Herramienta 12. Resultados del sistema de gestión	114
6.3 Resultados	116
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>119</b>
<b>8. REFERENCIAS</b>	<b>123</b>
ANEXOS	127
Anexo 1	127
Anexo 2	129
Anexo 3	131
Anexo 4	163



## 1. INTRODUCCIÓN

En el campo del Patrimonio Cultural, el concepto de “gestión” se manifiesta con más fuerza a 40 años de la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la UNESCO (1972), sin embargo, desde su inicio ha surgido la necesidad de alcanzar resultados de una gestión exitosa, a través de la identificación, protección, conservación, presentación y transmisión a las generaciones futuras del Valor Universal Excepcional (VUE) de un edificio o lugar.

El manual “Gestión del Patrimonio Mundial Cultural” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014), exhibe la dificultad de conseguir productos y resultados de una gestión exitosa, debido a las crecientes presiones del mundo moderno y también porque existe un rango más amplio de lo que es posible inscribir en la Lista de Patrimonio Mundial. La misma dificultad se observa el Patrimonio Cultural de cada país y región, en sus diferentes categorías. Para gestionar exitosamente, este manual muestra que ahora existen nuevas necesidades indispensables como:

- Establecer bases comunes para definir, evaluar y optimizar los sistemas de gestión y, al mismo tiempo, favorecer el intercambio de buenas prácticas y evolución hacia mejores enfoques de la gestión.
- Proporcionar orientaciones y herramientas para la práctica cotidiana de la gestión, que tengan en cuenta el mayor número de partes implicadas y de objetivos por cumplir.
- Sensibilizar al público respecto de la diversidad de los problemas de gestión que enfrentan los Estados Parte, y también los puntos de confluencia, promoviendo así la cooperación para solucionarlos. (UNESCO, 2014, p.7)

En el ámbito nacional, la “Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble” (2018) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Gobierno de Chile, plantea dos objetivos principales debido a la alta relevancia que tiene la gestión de los bienes patrimoniales para la sostenibilidad en el tiempo:

- Definir e implementar mecanismos de gestión para cada inmueble intervenido por el programa. (SUBDERE, 2018, p.3)
- Evaluar la gestión de inmuebles a partir del mecanismo implementado. (SUBDERE, 2018, p.3)

De acuerdo con las necesidades que declara la UNESCO (2014), y la importancia de mecanismos de gestión y evaluación que expone la SUBDERE (2018), esta tesis busca responder a estas necesidades sobre la Gestión del Patrimonio Cultural, proponiendo un método de evaluación con visión integradora y con foco en los objetivos del desarrollo sostenible.

El concepto de Desarrollo Sostenible aparece por primera vez con el Informe Brundtland en el año 1987, donde fue definido como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (Brundtland, 1987, p.23). Hasta la fecha ha habido diferentes informes, congresos, libros y cartas que han profundizado en el concepto, los cuales se examinan en la investigación para implementar los principios

y fundamentos de esta propuesta, y así generar criterios de evaluación cualitativos y cuantitativos en los modelos de gestión del Patrimonio Cultural.

La propuesta metodológica basada en el paradigma de la complejidad es una construcción en base al trabajo colectivo de diversos actores y procesos desarrollados en el tiempo, como lo es el Patrimonio Cultural en un territorio específico a lo largo de distintas épocas, considerando distintos actores y procesos de transformación. La gestión del Patrimonio Cultural no es estática ni un trabajo cerrado, sino por el contrario es dinámico y un proceso abierto que está en constante revisión con aportes de nuevas evaluaciones y propuestas, con una participación amplia y efectiva. Edgar Morin define el Pensamiento Complejo como "Complexus quiere decir, lo que está tejido en conjunto; la trama, el tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados que presenta a la vez la paradoja de lo uno y lo múltiple. Tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico" (Morin, 1997,p.32).

En consideración con lo anterior, la presente investigación y el modelo de evaluación que presenta esta tesis, se sustenta en tres líneas fundamentales como base teórica, estas son:

- 1.- **Gestión del Patrimonio Cultural** (corresponde al proceso que queremos evaluar)
- 2.- **Desarrollo Sostenible (DS)** (corresponde al objetivo principal que se quiere evaluar)
- 3.- **Pensamiento Complejo (PC)** (corresponde al enfoque metodológico que tendrá el modelo de evaluación)

Por lo tanto, el producto de esta investigación es un modelo de evaluación integral, compuesto por 12 herramientas que abarcan todas las etapas del proceso de gestión del Patrimonio Cultural y analiza el grado de sostenibilidad de cada propuesta.

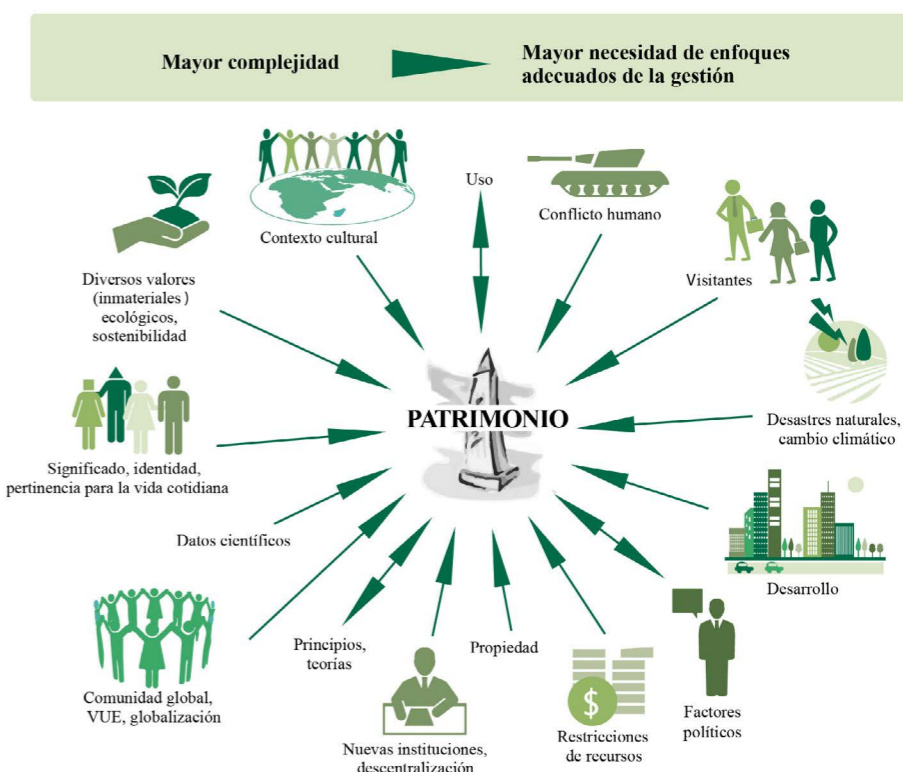
**El modelo de evaluación integral para la gestión sostenible del Patrimonio Cultural** que se desarrollará en esta tesis tiene como objetivo ser un aporte y considerar criterios transversales para ser aplicados a Pueblos Tradicionales de Chile. Los casos en los que se aplicará la herramienta corresponden a la categoría de Zona Típica y tipología de "Pueblo Tradicional" del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, definida en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y normativas relacionadas, que presentan la particularidad de ser una agrupación de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, que representan el patrimonio material, inmaterial y natural. Estas características los hace ser una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, haciendo más auspiciosa la aplicación de la herramienta basada en el Desarrollo Sostenible y en la integridad de actores, factores y procesos para mejorar la gestión del territorio en favor de los valores y atributos que la identifican.

### 1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. GESTIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

El ritmo creciente de la modernización, sobrepoblación y la globalización en los territorios, ha hecho relevante el cuidado del patrimonio y la implementación de sistemas de gestión eficientes que permitan el cuidado y preservación de los valores, ya que el patrimonio es parte de la identidad de cada territorio y cultura, y a la vez es un recurso no renovable. Por otra parte, un sistema de gestión no debe responder solo a los procesos de los que se encarga, sino que debe ir alineado con el desarrollo sostenible, cumpliendo con los principios y fundamentos que esta busca. El desarrollo sostenible nace con el propósito de cuidar el planeta en el presente, para que las futuras generaciones puedan disfrutar y no ver acabado los recursos.

En este ámbito un punto importante a resolver e instalar es un fundamento de Desarrollo Sostenible aplicado al patrimonio cultural, que considere los diferentes acuerdos, cartas e informes que se han construido hasta hoy a nivel internacional. Muchos países e instituciones, incluida las abocadas a la protección del patrimonio cultural, tienen como objetivo presente y futuro el Desarrollo Sostenible, pero la pregunta es ¿Qué es el Desarrollo Sostenible y cómo aplicarlo a la gestión del patrimonio cultural? Esta investigación busca ser un aporte para responder esta pregunta, en base a los principios y fundamentos que se han discutido hasta la fecha, y ser integrados en el patrimonio cultural.

Sabemos que el patrimonio cultural es algo complejo y dinámico como se representa en la Figura 1, y los modelos de gestión tienen que adaptarse a esta complejidad de acuerdo con las necesidades que cada patrimonio y territorio requiera. Es por eso, que en esta tesis se plantea un enfoque transdisciplinario y holístico que no sea reductivo ni totalizante, sino reflexivo como plantea Morin (1990) logrando conjugar el desarrollo sostenible y el enfoque integral de Morin como guía para los sistemas de gestión del patrimonio.



**Figura 1**  
Algunos ejemplos de cuestiones viejas y nuevas de la gestión del patrimonio.  
Fuente: UNESCO (2014).

En base a esta complejidad que presenta el patrimonio cultural, la legislación y la doctrina internacional sobre el patrimonio, representadas por las convenciones de la UNESCO y las cartas internacionales, no entregan una definición precisa de lo que se entiende por gestión patrimonial o gestión del patrimonio (SUBDERE, 2018, p.9), siendo un campo abierto a interpretaciones y adopción del término según cada persona o institución. Dentro de esta ambigüedad se pueden encontrar definiciones enfocadas al conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos adecuados a las exigencias sociales contemporáneas (Ballart Hernández, 2008), donde si evaluamos qué es una óptima conservación y cuáles son las exigencias sociales contemporáneas, dependerá mucho de qué actores tengan influencia y poder de decisión en estos procesos en base a sus intereses. Por otra parte, Hernández define la gestión patrimonial como la programación de todas aquellas acciones que redundan en un acercamiento del patrimonio a la sociedad, en una correcta administración de los medios disponibles o en el cuidado por la conservación, investigación y difusión (Hernandez, 2002), donde su foco es más por el lado de la programación que la misma acción, a diferencia de lo que mencionaba Ballart. En otra visión encontramos a Querol Fernández que la define como el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del patrimonio cultural (Querol Fernández, 2010). Entonces nos encontramos con diferentes definiciones de similares enfoques, que tienen como objetivo central: conservar, investigar y difundir, pero teniendo en cuenta que, como estas definiciones, existen más. En consecuencia, si nos encontramos con esta variedad de definiciones y visiones sobre la gestión del patrimonio cultural, la variedad de guías y herramientas de evaluación para la gestión de este patrimonio es igualmente diversa, con diferentes métodos, formas y enfoques. Las principales guías que se revisan en esta investigación son el Manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO (2014) y la Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble de la SUBDERE (2018). El primer texto mencionado, constituye un referente a nivel internacional en materia de gestión del patrimonio cultural, con foco en sitios de Patrimonio Mundial, y el segundo documento mencionado, es el documento rector en ámbito nacional que orienta sobre la gestión del patrimonio cultural local.

Por eso se hace necesario plantear un sistema de evaluación que proponga recopilar los conceptos y visiones actuales sobre el patrimonio cultural, con miras a una gestión que identifique, conserve, investigue y difunda el patrimonio, con un enfoque hacia el desarrollo sostenible e integral, donde los actores del sector público y privado trabajen en paridad con las comunidades de los territorios involucrados. Para esto, es de primera importancia la identificación de los actores que participan y toman decisiones sobre el patrimonio (incluidos los propios residentes o la comunidad vinculada al lugar) para la identificación y evaluación de las herramientas que poseen y/o creación de nuevas. De esta manera la definición e identificación misma del patrimonio, se desarrolla en base al diálogo entre los actores, en conjunto con las guías metodológicas que se presentaron en el párrafo anterior.

Retomando la problemática expuesta en el primer párrafo sobre la creciente modernización, sobrepoblación y superposición de culturas en los territorios, se ve la imponente necesidad de poder identificar, analizar y evaluar la gestión de los denominados Pueblos Tradicionales en Chile, para su conservación y protección en el tiempo de forma responsable, integral y alineado con el desarrollo sostenible, que se ha transformado en un objetivo a nivel mundial. En base a esta mirada, este estudio busca ser un aporte a la gestión del patrimonio de los Pueblos Tradicionales en Chile, acercándose a responder y definir orientaciones a las siguientes preguntas:

¿Se considera la integración de los fundamentos del desarrollo sostenible en los procesos de gestión patrimonial para Pueblos Tradicionales en Chile?

¿Qué parámetros de evaluación (o indicadores) se pueden desprender de los principios del pensamiento complejo (integral), para lograr una gestión sostenible aplicable a los Pueblos Tradicionales?

¿Qué métodos o herramientas de evaluación son idóneos para aplicar en la gestión del patrimonio cultural?

## 1.2 OBJETIVOS

### Objetivo general

i. Desarrollar un modelo de evaluación integral para la gestión sostenible para el patrimonio cultural en Chile, y más específicamente, para la tipología de Pueblos Tradicionales que se clasifica en la categoría de Zonas Típicas, en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

### Objetivos específicos

i. Definir y analizar los principios y fundamentos del Desarrollo Sostenible (DS), Pensamiento Complejo (PC) y la Gestión del Patrimonio Cultural (GPC)

ii. Diseño de Herramienta de Evaluación Integral para la Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural (HEIGSPC).

iii. Aplicación y validación de HEIGSPC a un caso de Pueblos Tradicionales declarados por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en Chile.

### 1.3 METODOLOGÍA

La metodología de investigación se compone de 5 etapas como se presenta en la Figura 2, cada proceso aborda un tema específico que forma parte del objetivo final: generar la herramienta de Gestión-Evaluación Integral y Sostenible para los Pueblos Tradicionales de Chile. Cada proceso presenta la estrategia más apropiada para la transmisión y puesta en acción del contenido. A continuación, se revisa con más detalle cada proceso de la investigación.

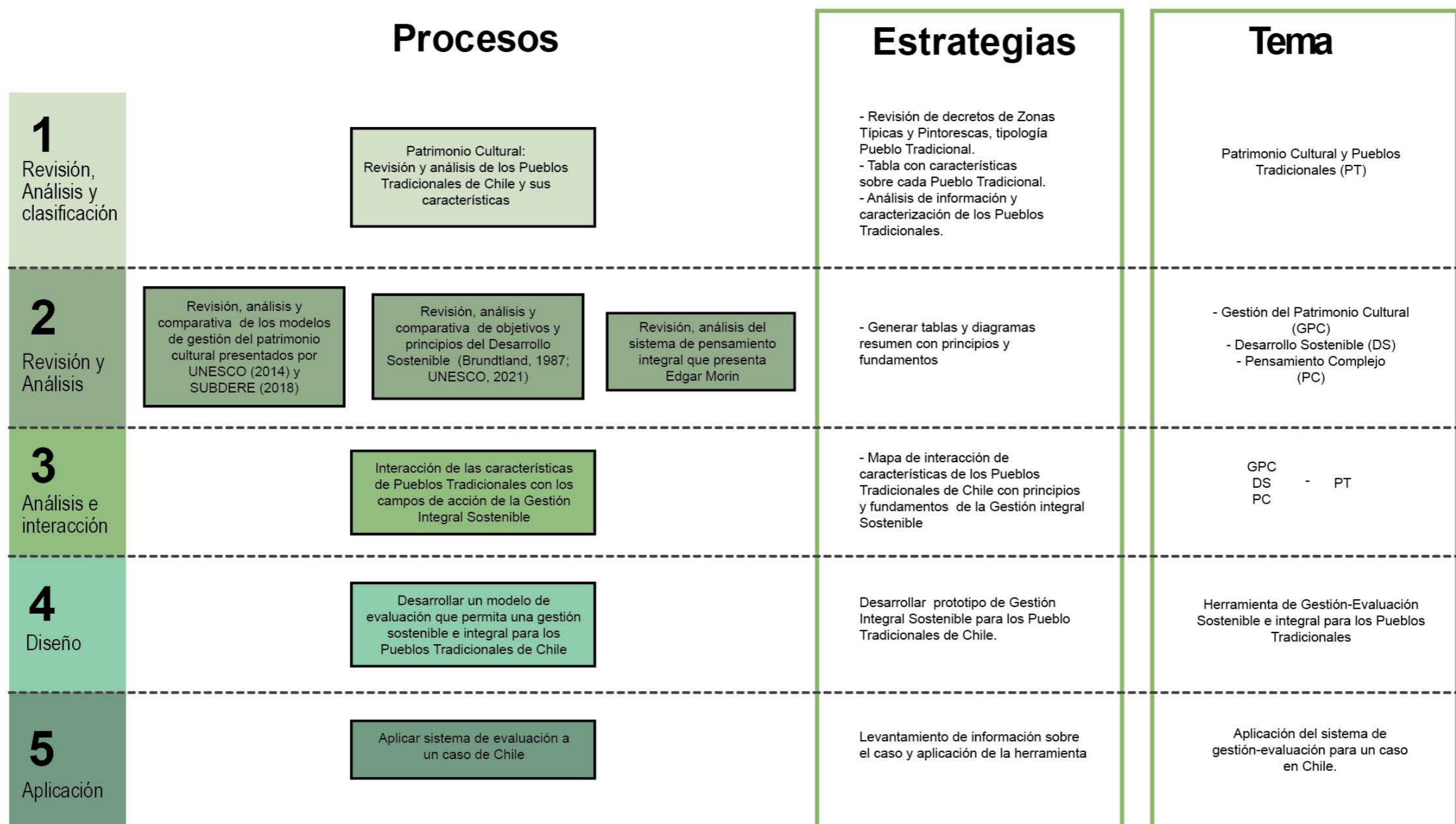


Figura 2  
Diagrama explicativo metodología de investigación.  
Fuente: Elaboración propia.

**1.- Revisión y análisis de las características del Patrimonio Cultural y los Pueblos Tradicionales de Chile**

En esta primera parte de la investigación, se hace un reconocimiento del Patrimonio Cultural de Chile con una revisión y análisis de las características, valores y atributos que definen cada Pueblo Tradicional (PT) declarado como Zona Típica por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Se revisan los decretos disponibles en el Consejo de Monumentos Nacionales asociado a cada uno, y se desarrolla una tabla de información que generan relación y caracterización de estos. De esta forma, se permite trabajar con la información apropiada para generar la herramienta de Gestión-Evaluación que busca esta tesis.

**2.- Fase de revisión de antecedentes y análisis de principios de la Gestión del Patrimonio Cultural, Desarrollo Sostenible y Pensamiento Complejo**

En esta etapa se revisa la bibliografía más relevante de los temas que componen la herramienta de Gestión-Evaluación Sostenible e Integral para los Pueblos Tradicionales, y se elaboran tablas y diagramas que representen de manera más apropiada los principios y fundamentos de estos. En la Tabla 1 se presentan los textos analizados.

**3.- Análisis e interacción de los conceptos y principios de la GPC, DS y PC, con los PT**

En esta fase se generan las interacciones entre el GPC, DS y PC y los Pueblos Tradicionales de Chile, para apropiarse un Modelo de Gestión adecuado para los Pueblos Tradicionales, que tenga como objetivo el Desarrollo Sostenible y la visión integral que propone el Pensamiento Complejo (Figura 3).

**4.- Diseño de la herramienta de Gestión-Evaluación Sostenible e Integral para los Pueblos Tradicionales de Chile**

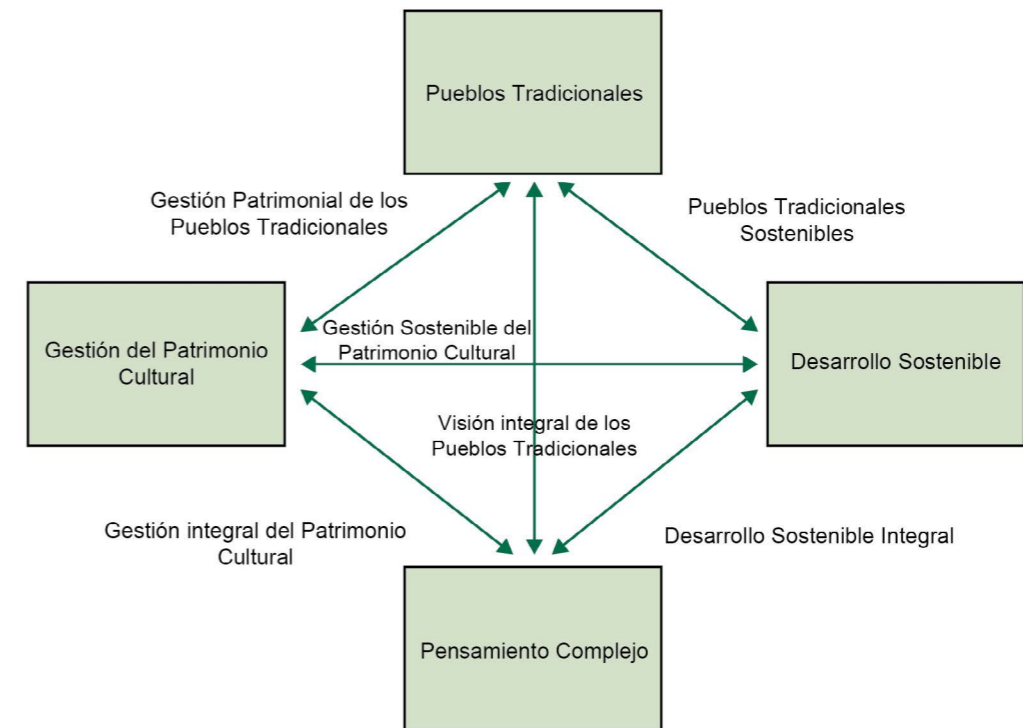
En esta etapa del proceso metodológico, se revisa la información levantada y trabajada en las etapas anteriores para diseñar la herramienta de Gestión-Evaluación Sostenible e Integral para los Pueblos Tradicionales de Chile, incorporando en el proceso todos los objetivos y principios declarados.

**5.- Aplicación del sistema de Gestión-Evaluación a un Pueblo Tradicional de Chile.**

Se hace levantamiento de información e investigación de documentos formales relacionados al Pueblo Tradicional seleccionado, para completar las diferentes herramientas que componen el sistema de evaluación diseñado.

Tema	Nombre. Año. Lugar	Autor
Gestión del Patrimonio Cultural (GPC)	Managing Cultural World Heritage. Manual de referencia patrimonio mundial. 2014. Paris, Francia.	UNESCO
	Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble. 2018. Santiago, Chile.	SUBDERE, & Cabezas, C. & Cortés, A. & Angulo, F.
Desarrollo Sostenible (DS)	Our common future. 1987. U.K.	Brundtland, G.H.
	HERITAGE AND THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS: POLICY GUIDANCE FOR HERITAGE AND DEVELOPMENT ACTORS. 2021. Paris, Francia.	Labadi, S., Giliberto, F., Rosetti, I., Shetabi, L., Yildirim, E. ICOMOS
Pensamiento Complejo (PC)	Introducción al pensamiento complejo. 1990. Francia.	Morin, E.

*Tabla 1*  
Bibliografía revisada en la primera etapa del proceso metodológico.  
Fuente: Elaboración propia.



*Figura 3*  
Mapa de interacción de las distintas áreas que componen la herramienta de Gestión-Evaluación que propone esta tesis.  
Fuente: Elaboración propia.



## 2. EL OBJETO DE ESTUDIO Y ENFOQUE

Se presentan las bases teóricas que tendrá la investigación a partir de antecedentes, investigaciones previas y fundamentos sobre la Gestión del Patrimonio Cultural, el Desarrollo Sostenible y Pensamiento Complejo. En base a esta revisión y profundización de los textos en estos tres lineamientos, se propone un modelo de evaluación integral para la gestión sostenible de los Pueblos Tradicionales en Chile, como aporte a la preservación del patrimonio cultural de forma responsable con la humanidad y la tierra.

A continuación, se profundiza de forma particular en los textos fundamentales seleccionados y bases teóricas que sustentan el modelo de evaluación propuesto en esta tesis.

### 2.1 GESTIÓN PATRIMONIAL

Es una gran interrogante el concepto de patrimonio cultural, por una parte, nos encontramos que el patrimonio nace en un espacio y tiempo determinado, pero con el tiempo el patrimonio puede mantenerse, transformarse o desaparecer. Debido a esta infinidad de posibilidades que plantea el patrimonio, es necesario “reflexionar sobre la sociedad y el espacio que ésta habita e interrogar sobre la cultura y el territorio” (Ibarra, M; Bonono, U; Ramírez, C. 2014). Por eso los autores Ibarra, Bonono, y Ramírez plantean que es necesario abordar el concepto de forma crítica y entenderlo como un fenómeno donde existen diferentes miradas y disciplinas, resultando complejo los procesos de valoración, gestión y protección.

Si revisamos la etimología de la palabra patrimonio, encontramos que viene del latín pater, patris –el padre, la familia– y monere –recordar, soñar–, de esta manera la palabra tiene un significado de “lo que nos recuerda a los ancestros” (Dormaels, 2012). Asociado a este significado de la palabra patrimonio, se observa que tiene una relación directa con la identidad y legado, asociándose naturalmente a un espacio-tiempo. Aquí se revisan algunas definiciones relacionadas a la etimología de la palabra, para ver realmente “que es” lo que nos recuerda a los ancestros. En esa línea, UNESCO precisa que es un producto y proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten para el futuro (UNESCO, 2014). Por otra parte, el Consejo de Monumentos Nacionales hace referencia a que el patrimonio cultural es un bien o conjunto que constituyen un legado o herencia que se traspasa de una generación a otra y que representan las prácticas y formas de vida de nuestros antepasados (<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion>). Siguiendo con las organizaciones nacionales, la Dibam lo asocia a que son bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes, dando la libertad e incertidumbre a que el patrimonio pueda transformarse, dejar de serlo o crear nuevos en el tiempo (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005). De esta manera, se llega a consenso de que el patrimonio corresponde a una construcción social y que el sujeto, como individuo y sociedad, es el protagonista en el proceso que se reconoce

y otorga valor (Ibarra, M; Bonono, U; Ramírez, C. 2014) ya sea al producto, proceso, bien, conjunto, prácticas, formas de vida y otras formas como definen el patrimonio, según la persona u organización.

Entonces se puede deducir que el patrimonio es la herencia del pasado y puede clasificarse según su naturaleza física: en patrimonio cultural material e inmaterial, o patrimonio natural. A pesar de que las definiciones no son iguales para los autores (diferentes miradas), se reconoce que es una construcción valórica por la sociedad y, por lo tanto, importante para ella. Esto le permite conservar rasgo de identidad, pertenencia y seguridad frente a un mundo que se transforma constantemente, y de forma cada vez más rápida. De esta manera se logra resguardar elementos importantes para un lugar en un periodo determinado, para su revaloración y transformación en un presente y futuro. La analogía más palpable y cercana que podemos hacer es el caso de las propias familias y el patrimonio que se hereda de ellas, donde de generación en generación se han conservado debido al valor que se les otorga a diferentes prácticas propias, recetas de cocina, música, formas de vida, creencias, construcciones y objetos entre otros. Lo mismo ocurre a diferentes escalas de individuos y sociedades, por lo tanto, el patrimonio cultural cumple con la idea de principio de recursividad que propone Morin en sus libros, donde la define como: “cuando los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce”, siendo un suceso más cíclico que lineal que no está restringido a una cadena productiva convencional, por lo tanto, “la idea recursiva es, entonces, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto, de producto/productor, de estructura/superestructura, porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo autoconstitutivo, auto-organizador, y autoproducido.” (Morin 1990)

Finalmente, debido a que el sujeto, individuo o sociedad, es quien construye el patrimonio, la interrogante y el debate principal es ¿quién valoriza el patrimonio? ¿a quién le pertenece el patrimonio? y ¿quién decide sobre el patrimonio? Por eso algunos autores hacen referencia a que el patrimonio cultural es complejo y con diferentes miradas, donde, por ejemplo, Carrión propone la integración y participación en el patrimonio y enfatiza que “encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, que en la preservación de los valores del patrimonio mucho tiene que ver su democratización, su ‘deselitización’, la apropiación social, la promoción como interés general, la construcción de un proyecto colectivo, el fortalecimiento del sentido de ciudadanía, entre otros” (Carrión, 2000). De esta manera se logra conectar esta visión integradora y compleja que es el patrimonio, con el principio dialógico que plantea Morin y donde Enet lo asocia a “comprender que existen dualidades, es decir, objetos y/o procesos que son diferentes, que pueden ser complementarios y a su vez, opuestos pero que funcionan como una unidad” (Enet, 2020), aceptando que en el patrimonio hay diferentes actores que participan y deben considerarse de igual manera con sus diferentes roles y sin exclusión, por otra parte, este concepto está totalmente ligado a los objetivos número 10 y 11 del desarrollo sostenible que plantean “reducir la desigualdad” y “hacer ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes” (ICOMOS, 2021).

En Chile existe patrimonio declarado oficialmente por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales y la protección está a cargo del Estado a través del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). En esta ley existen cuatro categorías para los monumentos nacionales de Chile, estos son, monumentos históricos, monumentos públicos, sitios arqueológicos y zonas típicas y pintorescas. Por otra parte, existen otros mecanismos que se utilizan para

proteger los inmuebles de conservación histórica (ICH) y las zonas de conservación histórica (ZCH) según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, que depende de los Planes Reguladores Comunales. La última forma de protección oficial del patrimonio en Chile es la que realiza UNESCO en los Sitios de Patrimonio Mundial (SPM), donde el CMN cumple con la tarea de resguardarlo (Ibarra, M; Bonono, U; Ramírez, C. 2014). El diseño de la herramienta de gestión y evaluación que propone esta tesis está orientada a los Pueblos Tradicionales de Chile que se encuentran protegidos por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales, bajo la categoría de Zona Típica y Pintoresca. Debido a la complejidad y diversidad de elementos que componen los pueblos y que se ven directamente afectados con los procesos de globalización y cambio climático, es necesario desarrollar una herramienta de gestión y evaluación que permitan la protección del Patrimonio Cultural de los pueblos declarados “Tradicionales”. Otro punto importante para declarar, es que ha sido imposible encontrar modelos de gestión que se estén implementando actualmente en los PT para el resguardo de valores, atributos y características que lo convierten en Patrimonio Cultural, transformándose en una tarea urgente reaccionar frente a esta ausencia de protección.

## 2.2 ZONA TÍPICA Y PINTORESCA, Y PUEBLO TRADICIONAL

El propósito de esta investigación es desarrollar un modelo de evaluación integral para la gestión sostenible para el patrimonio cultural en Chile, y más específicamente, para la tipología de Pueblos Tradicionales que se clasifica en la categoría de Zonas Típicas, en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). A continuación, se presenta las definiciones de Zona Típica y Pueblos Tradicionales presentadas por el CMN.

*“Se trata de agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas. En general corresponden al entorno de un Monumento Histórico. Todos estos valores conforman un carácter ambiental propio en ciertas poblaciones o lugares: paisajes, formas de vida, etc., siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales. Existen distintas tipologías de ZT: pueblo tradicional, centro histórico, entorno de MH, área y conjunto. Estos bienes son declarados por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN. Dentro del CMN la unidad encargada de tramitar solicitudes de declaratorias y de intervención de bienes en categoría de ZT y de MH (inmueble), es la Comisión de Patrimonio Arquitectónico y Urbano.” (<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/zonas-tipicas>)*

En relación con la tipología de Pueblos Tradicionales, el Consejo de Monumentos Nacionales no tiene ninguna definición específica, pero se puede observar los parámetros de clasificación, a partir del extracto de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas (2019), Título 1 de Disposiciones Generales, Artículo 3:

*“13. Tipologías de inmuebles: Clasificación, definida por el Consejo de Monumentos Nacionales, en relación a sus características vinculadas a la forma, proporciones, materialidad y dimensiones de sus espacios, procesos constructivos, superficies y volúmenes de los elementos que los definen, su interrelación estructural y funcional y su relación física espacial con el predio o entorno circundante.”*

Por otra parte, en la misma Ley, Título 1, Artículo 4, se define qué tipo de lugares pueden ser declarados Zonas Típicas o Pintorescas:

“Podrán ser declaradas Zonas Típicas o Pintorescas, las siguientes poblaciones o lugares sean estos de propiedad pública o privada:

A) Entorno de un Monumento Histórico o Arqueológico.

B) Área o unidad territorial y/o sector representativo de una etapa o significación histórica de una ciudad o pueblo o lugares donde existieren ruinas.

C) Conjunto edificado o ruinas de valor histórico, arquitectónico, urbanístico y/o social, gestado como un modelo de diseño integral, con construcciones que combinan, repiten y/o representan un estilo propio.”

Donde la tipología de Pueblo Tradicional se identifica con la definición del punto B del apartado de la ley (Figura 4).

A continuación en la Tabla 2, se presentan los 23 Pueblos Tradicionales declarados por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. En esta tabla se detalla la ubicación, características y valores propios de cada pueblo.

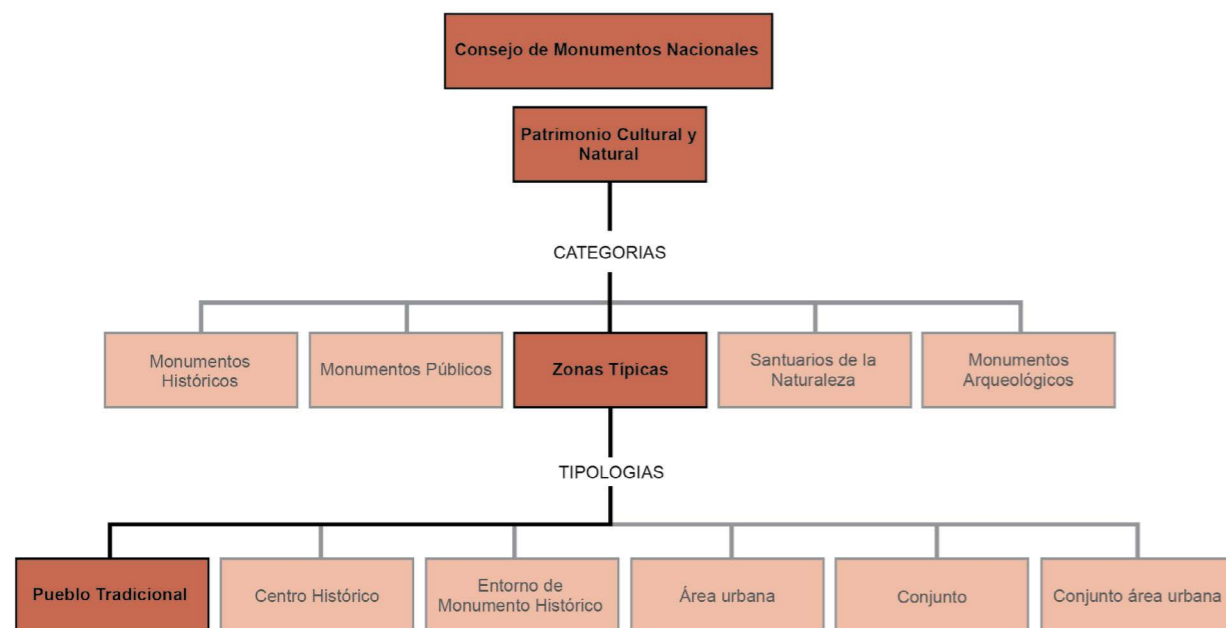


Figura 4  
Clasificación del Patrimonio Cultural y Natural del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).  
Fuente: Elaboración propia.

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Región-comuna	Valores según CMN	Año del decreto	N° del decreto	Área	Calidad jurídica
Pueblo de la Tirana	I - Pozo Almonte	Simbólico, Arquitectónico, Histórico	1971 y 2013 (fija límites)	1752 y 511	Urbana	Mixta
Pueblo de Isluga	I - Colchane	Simbólico, Arqueológico, Etnológico, Histórico	1992	36	Urbana	Mixta
Pueblo de Tarapacá	I - Huará	Arqueológico, Arquitectónico, Histórico	1973	725	Urbana	Mixta
El Pueblo de Ayquina	II - Calama	Identitario, Simbólico, Arquitectónico, Etnológico, Histórico	1974	862	Urbana	Mixta
Pueblo San Francisco de Chiu Chiu	II - Calama	Histórico	2004	207	Rural	Mixta
Caserío de Chonchi Viejo	II - Calama	Paisajístico / Escénico, Arquitectónico, Histórico	1996	274	Urbana	Mixta
Pueblo San Pedro de Atacama	II - San Pedro de Atacama	Identitario, Paisajístico / Escénico, Urbano, Arquitectónico, Etnológico, Histórico	1989, 1994 (amplia límites) y 1994 (rectifica decreto)	2344, 311 y 344	Urbana	Mixta
Pueblo de Diaguitas	IV - Vicuña	Identitario, Arquitectónico, Histórico	2012	500	Urbana	Mixta
Casco histórico de Canela baja	IV - Canela	Histórico, Arquitectónico	2017	383	Urbana	Mixta
Pueblo de Zúñiga	VI - San Vicente de Tagua Tagua	Identitario, Urbano, Arquitectónico, Histórico	2005	26	Urbana	Mixta
Pueblo de Sewell	VI - Machalí	Simbólico, Urbano, Arquitectónico, Constructivo, Histórico	1998	857	Rural	Mixta
Pueblo de San Pedro de Alcántara	VI - Paredones	Arquitectónico, Histórico	1974 y 1996 (fija límites)	11 y 390	Urbana	Mixta
Pueblo de Vichuquén	VI - Vichuquén	Urbano, Arquitectónico, Histórico	1990	677	Urbana	Mixta
Radio urbano con sus límites actuales del Pueblo de Nirivilo	VI - San Javier	Constructivo, Histórico	1985	1162	Urbana	Particular
Pueblo de Chanco	VII - Chanco	Ambiental / Medioambiental, Arquitectónico, Histórico	2000	155	Urbana	Mixta
Localidad denominada Huerta de Maule	VII - San Javier	Arquitectónico, Histórico	1997	476	Urbana	Particular
Sector que rodea y adyacentes de la plaza de armas de Yervas Buenas	VII - Yervas Buenas	Arquitectónico, Histórico	1987 y 2002 (amplia límites)	548 y 161	Urbana	Mixta
Sector que indica de Curepto	VII - Curepto	Arquitectónico, Histórico	1990 y 2013 (fija límites)	803 y 445	Urbana	Mixta
Pueblo de Tenaún	X - Dalcahue	Identitario, Paisajístico / Escénico, Histórico	2004	944	Rural	Mixta
Pueblo de Caleta Tortel	XI - Tortel	Ambiental / Medioambiental, Identitario, Paisajístico / Escénico, Urbano, Histórico	2001	282	Rural	Mixta
Todo el Pueblo de Parinacota	XV - Putre	Simbólico, Arquitectónico, Histórico	1979	1158	Urbana	Mixta
Casco histórico del pueblo de Cobquecura	XVI - Cobquecura	Urbano, Arquitectónico, Histórico	2005	715	Urbana	Mixta
Pueblo Villa de Alhué	RM - Alhué	Urbano, Arquitectónico, Histórico	1983 y 2008 (modifica límites)	125 y 1521	Urbana	Mixta

Tabla 2  
Pueblos Tradicionales pertenecientes a la categoría de Zonas Típicas o Pintorescas del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) de Chile.  
Fuente: Elaboración propia con información obtenida del CMN.

A partir de los valores asignados por el CMN, se comprende que el valor histórico está presente en todos los Pueblos Tradicionales, deduciendo así, que es un requisito base para ser declarado en esta categoría. Por otra parte, el valor arquitectónico está presente en 18 de los 23 casos, siendo el segundo valor más recurrente. Estos valores culturales están asociados a formas materiales e inmateriales que dan las características propias de ser un Pueblo Tradicional. La definición de la RAE con respecto a “pueblo” es “conjunto de personas de un lugar, región o país”, dando a entender que las principales características para entrar en esta categoría es que exista un grupo de personas con ciertas tradiciones, costumbres y formas de habitar (patrimonio cultural inmaterial), estar asentado en un lugar geográfico y natural que entrega algún tipo de cosmovisión y paisaje con respecto a él (patrimonio natural e inmaterial), y por supuesto, que la forma de establecer su propio asentamiento sea urbano o rural, tiene características particulares que lo hacen único (patrimonio cultural material). En muchos casos de las declaratorias que existen actualmente de los Pueblos Tradicionales no aparece especificado todos estos valores asociados, es importante tener presente que si existen.

Para profundizar en el conocimiento de los Pueblos Tradicionales, en sus valores, atributos, características y en la forma jurídica de protección que tienen, se analizan los decretos de declaración de Zona Típica y los decretos adicionales relacionados a cada uno de los 23 Pueblos Tradicionales. Para esto se desarrolla una ficha para cada Pueblo Tradicional de Chile (Anexo 3), con la información entregada en los decretos correspondientes a cada uno, y además, información adicional encontrada en las páginas web de las diversas instituciones y en diferentes investigaciones.

En la revisión y análisis de los decretos de Zonas Típicas para los Pueblos Tradicionales, se observó que no existe una detallada descripción de elementos y atributos en todos los casos, por lo tanto, queda la subjetividad de qué se busca proteger y de qué manera. Los Pueblos Tradicionales se caracterizan por tener un valor cultural, material e inmaterial, asociado a los rasgos arquitectónicos y urbanísticos que presenta el pueblo, junto con las principales actividades, celebraciones y saberes que los hace ser portadores de tradición y cultura viva. Otro aspecto que se declara en algunos casos de esta categoría, es el patrimonio natural, el cual cumple un papel crucial en la identidad propia del habitar humano con el espacio natural. Otro punto analizado en los decretos es la superficie declarada y el plano detallado de los inmuebles que corresponden al patrimonio cultural material y a los inmuebles o espacios que convocan y/o evocan al patrimonio cultural inmaterial, haciendo una protección del “Pueblo vivo” y no solo del espacio y los elementos tangibles. En este punto se pudo observar que no existe una superficie declarada para todos los PT y que los decretos que cuentan con plano y polígono de protección corresponden a 13 de los 23.

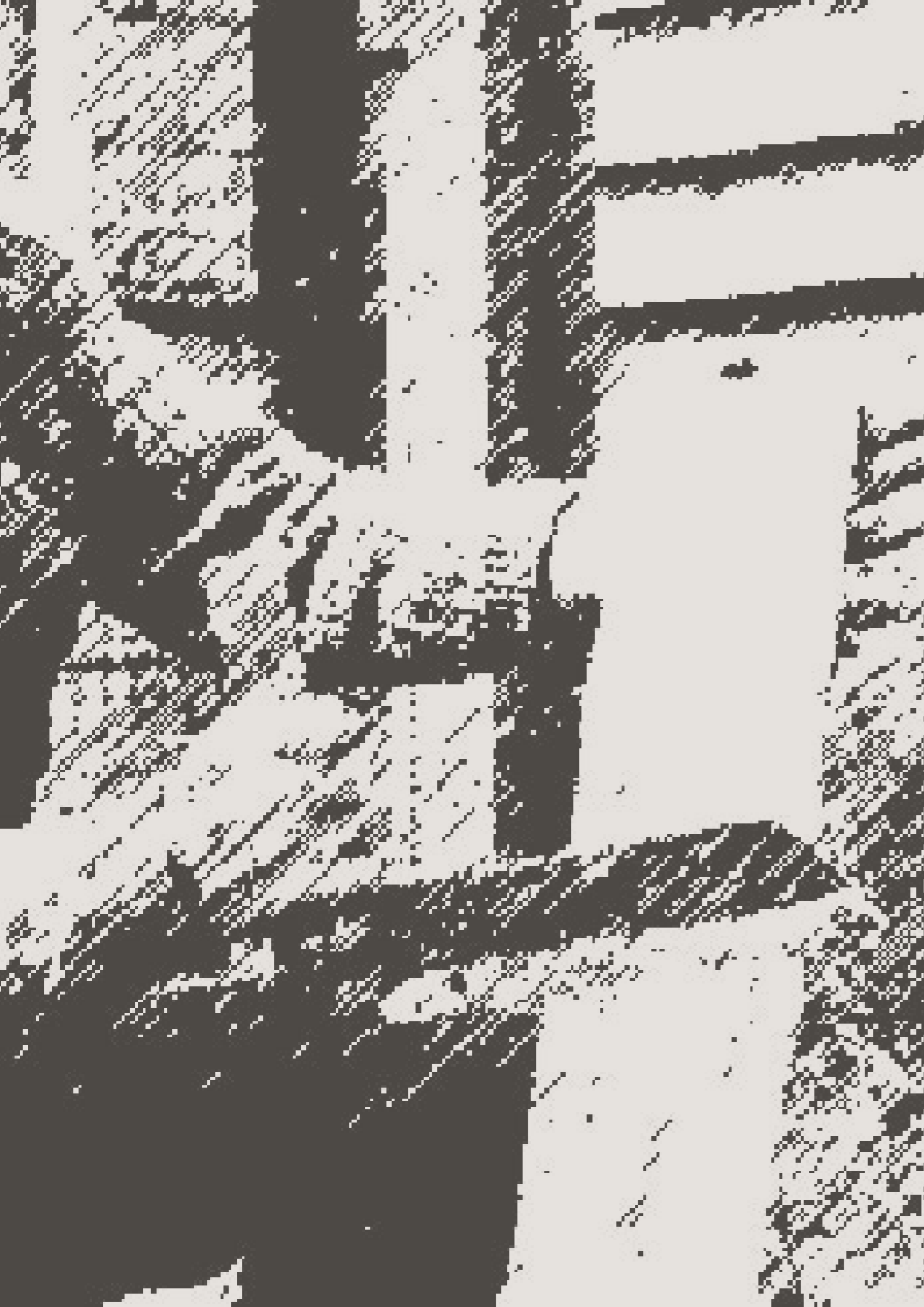
Para pensar en una efectiva Gestión del Patrimonio Cultural en el caso de los Pueblos Tradicionales, es necesario conocer qué es lo que se quiere proteger y en qué medida, por lo tanto, con la información existente en el Consejo de Monumentos Nacionales de cada uno de ellos, se puede generar un decreto que sirva como respaldo jurídico, y donde presente los valores (Tabla 2), atributos y elementos tangibles e intangibles propios de cada PT. De igual manera es prudente un plano de relevamiento que presente estas características, ya que algunos casos, carecen de esta información.

Para los casos de Patrimonio Mundial que presentan estas insolvencias de valores y atributos, existe una herramienta elaborada por los organismos consultivos del Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco tendiente

colaborar con la identificación y declaración de los VUE en aquellos casos donde éstos no estén expresamente declarados, esta herramienta se llama “Orientación sobre la elaboración de Declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional aplicables a los bienes de patrimonio mundial” y tiene como fin, remediar esta falencia de cada patrimonio declarado, por lo tanto, el objetivo de este documento era “mostrar que para la mayoría de bienes es posible llevar a cabo este proceso recurriendo a los materiales disponibles en el momento de la inscripción y que el resultado traerá muchos beneficios a todos los que participan en la protección, el manejo y la promoción de los bienes del patrimonio mundial, así como al Comité del Patrimonio Mundial y a los órganos consultivos” (ICOMOS; ICCROM; UICN; UNESCO, 2010).

Si bien se podría aplicar este manual presentado en el párrafo anterior, o generar uno específico al caso de los Pueblos Tradicionales que apunte a los mismos objetivos, se escapa del foco de esta tesis. Sin embargo, existe una herramienta dentro del sistema de gestión y evaluación que propone este estudio, la cual examina los valores y atributos de los Pueblos Tradicionales, con la participación efectiva de la comunidad.

Finalmente, con esta información se concluye que, debido a la falta de información sobre la gestión patrimonial de los PT, se optó por un caso cercano de estudio de asentamiento con valor patrimonial, con la particularidad que no es un pueblo declarado en el CMN. Esto permite abrir el espectro de pueblos que puedan aplicar el método de evaluación en pro de la conservación integral de sus valores de forma sostenible.



### 3. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El término gestión se utiliza para referirse al conjunto de acciones que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Cuando se quiere llevar a cabo un proyecto o resolver una situación, como la protección y conservación del patrimonio, es la gestión con sus diferentes componentes, trámites y acciones, la encargada de hacerlo.

La palabra gestión se relaciona directamente con la administración, por lo tanto, es la forma de organizar y programar algún proyecto con todo lo que concierne. Para el propósito específico de esta tesis abordaremos la gestión patrimonial, encargada de administrar, organizar y programar el conjunto de acciones con el principal propósito de conservar los valores y atributos del bien patrimonial en el tiempo. La definición de gestión patrimonial no es una, diferentes organismos y autores hacen definiciones propias que conectan unas con otras, pero no son completamente iguales, de esta forma, la legislación y doctrina internacional sobre el patrimonio, representada por las convenciones de la UNESCO y las cartas internacionales tampoco entregan una definición precisa del tema (SUBDERE, 2018).

La UNESCO más que dar una definición precisa de lo que es la gestión del patrimonio, menciona los objetivos y las funciones que esta tiene. A través de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, nos propone que el objeto de los sistemas de gestión es asegurar una protección eficaz del bien propuesto, para las generaciones presentes y futuras (UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2008*) y que este sistema de gestión debe ser eficaz y dependerá al tipo, características y necesidades del bien propuesto, a la vez que depende del contexto cultural y natural (UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2008*). Esto cobra mucho sentido al pensar en las distintas perspectivas culturales y naturales de cada país, ciudad, comuna, localidad o pueblo, que cuentan con una cierta cantidad de recursos disponibles y sus realidades son diferentes. De esta forma no se puede reducir ni simplificar un patrimonio donde existe historia, cultura, recursos naturales, recursos humanos entre otros componentes, que crean el espacio y su dinámica de interacción. Por lo tanto, aquí es donde se deben incorporar “*prácticas tradicionales, instrumentos de planificación urbana o regional existentes y otros mecanismos de control de la planificación, tanto formales como informales*” (UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2008*) que son parte de la gestión patrimonial.

A nivel nacional, la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales no hace alusión a una definición de gestión y/o gestión del patrimonio, pero en los diferentes artículos que componen la ley, se encuentra presente la palabra, y le da una responsabilidad importante y necesaria que debe ser parte de cada Monumento Nacional declarado. Por otra parte, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) desarrolló una Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble que analizaremos detalladamente más adelante, y donde considera que la gestión es una acción o actividad humana que buscan como objetivo principal beneficiar el patrimonio y que no existe un consenso sobre el tipo de acciones específicas que forman parte de la gestión patrimonial (SUBDERE, 2018),

dejando a los modelos de gestión con libertad de formas y contenidos, siempre que sean en beneficio del sitio patrimonial.

Considerando la gestión como una actividad humana y acción en beneficio del patrimonio, nos encontramos con autores que coinciden con esa definición, pero las profundizan a distintos conceptos. Así, por ejemplo, encontramos a Ballart que asocia la gestión con un conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conservación de los bienes patrimoniales, pero estos deben tener un uso adecuado para las exigencias sociales contemporáneas (Ballart Hernández, 2008), otorgándole dinamismo y continuidad para el beneficio de las sociedades. Por otra parte, Hernández aporta a la definición de gestión con actividades más concretas que puede asumir la gestión y la define como una programación de acciones que redundan en un acercamiento del patrimonio a la sociedad, en una correcta administración de los medios disponibles o en un cuidado por la conservación, investigación y la difusión (Hernández, 2002). Finalmente, de manera más generalizada y considerando la creatividad de los gestores de patrimonio, Querol define la gestión como un conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes de patrimonio cultural (Querol Fernández, 2010).

Por lo tanto, se conocen diferentes definiciones para organismos internacionales, nacionales y autores independientes, que naturalmente van asociados a los contextos que se hablaba anteriormente, donde varían según la cultura, miradas personales, bien patrimonial específico, contexto y recursos disponibles entre otros componentes. Esto definirá finalmente que es la gestión y como se desarrolla para un bien patrimonial en el tiempo actual, con sus diferentes necesidades y realidades de ese entorno específico.

### 3.1 MODELOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El concepto de modelo de gestión hace referencia a un esquema u ordenamiento mediante el cual se lleva a cabo un proceso. El modelo de gestión puede contener distintas estrategias, etapas y factores que completan el proceso que busca alcanzar un objetivo. En la bibliografía se pueden encontrar algunos textos alusivos a los modelos de gestión del patrimonio, por parte de diferentes actores y organizaciones.

La UNESCO menciona que para cualquier modelo de gestión “es necesario que el patrimonio se gestione sobre una base acordada” (UNESCO, 2013) ya que estos pueden tener enfoques distintos, por lo tanto, un modelo de gestión siempre tendrá su propio propósito. A continuación, se revisan modelos de gestión del patrimonio cultural, que corresponden por una parte, a un manual de gestión llamado “Manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural” (2014) y a un cuaderno de trabajo para la evaluación y monitoreo llamado “Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial” (2009), que fueron elaborados por los organismos internacionales a cargo del cuidado de los Sitios de Patrimonio Mundial. Por otra parte, se revisa una guía utilizada a nivel nacional llamada “Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble”(2018).

A la vez que se revisan estos documentos mencionados, se genera una relación entre ellos y los Pueblo Tradicionales para comprobar existencia de información y pertinencia.

#### 3.1.1 MANUAL DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL, UNESCO.

En el manual de referencia se exponen las estrategias y recomendaciones de la UNESCO para realizar una gestión adecuada del Patrimonio Cultural Mundial, pero también lo lleva a casos nacionales, dando directrices para ser aplicado a cualquier tipo de Patrimonio Cultural con el fin de preservarlo en el tiempo de una manera sostenible y que las futuras generaciones puedan ser parte.

El manual de referencia de la “Gestión del Patrimonio Mundial Cultural” de la UNESCO, destaca dos enfoques para la gestión:

- a. **Enfoque Convencional:** “El objetivo principal era la conservación de los materiales o el tejido físico del pasado, que se identificaron en monumentos o sitios que debían preservarse para bien de las generaciones futuras” (Figura 5).
- b. **Enfoque basado en los valores:** Nace a partir de la Carta de Burra de 1979, elaborada por ICOMOS Australia, la cual “promovía la evaluación de la significación de un lugar en función de los valores atribuidos por todos los grupos de interés (y no solamente por los expertos) y la formulación de una declaración de significación, como base para elaborar estrategias de conservación y gestión (Figura 6).

El enfoque basado en los valores para la conservación del patrimonio va en aumento en el mundo y donde la significación de un bien patrimonial es por un proceso participativo de todos los actores y no de unos pocos. En el caso de Chile y según las palabras expuestas en la ley 17.288 por Emilio de la Cerda, Subsecretario del Patrimonio Cultural, hace mención que la ley es un “conjunto de artículos y disposiciones legales que el país ha forjado para la identificación, resguardo, conservación y puesta en valor de bienes que el conjunto de la sociedad ha decidido proteger” (CMN, 2019), haciendo referencia a una valoración por parte de la sociedad en su conjunto. De esta manera, en el formulario de declaratoria de Zona Típica o Pintoresca del

Figura 5  
Modelo de gestión con enfoque convencional.  
Fuente: UNESCO, 2014.

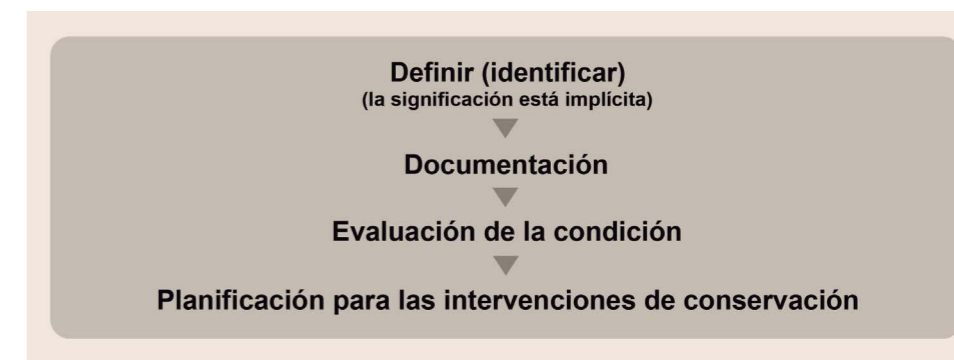
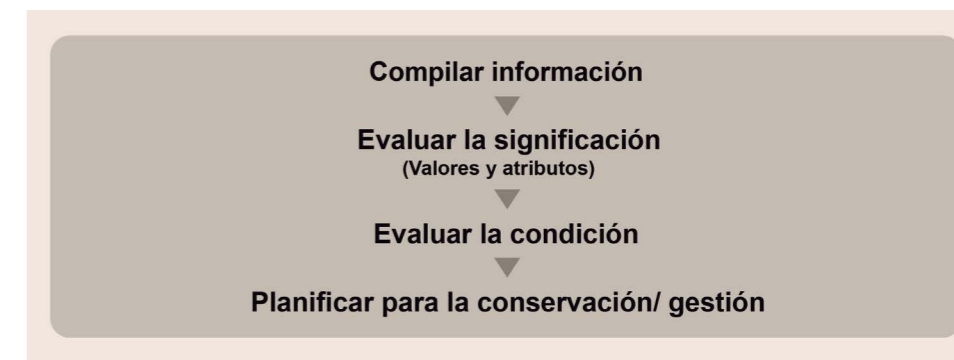


Figura 6  
Modelo de gestión con enfoque basado en valores.  
Fuente: UNESCO, 2014.



Consejo de Monumentos Nacionales (Anexo 1), hace presente la participación a través de los siguientes puntos:

B.1 la “Opinión de los propietarios cuyos bienes inmuebles pertenezcan al sector propuesto”

B.2 la “Opinión de las autoridades locales, comunales, provinciales, regionales o de actores locales relevantes que se estime procedente adjuntar”

Por otra parte, en el marco internacional para el Patrimonio Mundial, se trabaja en pro de la conservación y resguardo del Valor Universal Excepcional (VUE) que significa una “importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” (UNESCO, DP, párr.49) pero, no solamente debe tener la importancia, sino debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y debe contar con un sistema de protección y gestión adecuado que garantice su salvaguarda (UNESCO, DP, párr.78). Por lo tanto, para declarar un Monumento Nacional de tipología Zona Típica o Pintoresca, no solo debe tener una declaratoria del valor que representa, sino considerar la integridad y autenticidad del atributo que representa esos valores, para proponer modelos de gestión que sean capaces de sustentarlo en el tiempo, como se presenta en la Figura 7.

Una vez que se conoce el Valor Universal Excepcional (VUE) para el caso del Patrimonio Mundial, lo importante es cual o cómo será el modelo de gestión pertinente para mantener la integridad y autenticidad del VUE, y para eso, el manual de referencia de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural realiza un examen de distintos modelos de gestión en el mundo, a los que llevo a similitudes y mínimos comunes que se repiten en su estructura, con distintas partes y componentes que la conforman.

En la Figura 8 se presentan las nueve características comunes que se encuentran en los modelos de gestión examinados en el manual.



Figura 7  
Los tres pilares del Valor Universal Excepcional.  
Fuente: IUCN (2007)

Figura 8  
Nueve características comunes de los modelos de gestión.  
Fuente: UNESCO, 2014.

3 categorías	Nueve componentes:
3 elementos:	Marco jurídico, marco institucional y recursos
3 procesos:	Planificación, ejecución y monitoreo
3 resultados:	Productos, resultados y mejoras del sistema de gestión

Primeramente, los **3 elementos** presentes en los modelos de gestión, según UNESCO, son el **marco jurídico**, que es el mandato que faculta a las personas y organizaciones a actuar, donde se define que es el patrimonio con sus diferentes detalles y cuáles son los criterios de conservación y gestión. En el caso de los Pueblos Tradicionales en Chile, el marco jurídico que lo norma es la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, el Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley 17.288, la Guía para Elaboración de Normas de Intervención de Zonas Típicas y el Decreto específico de cada Pueblo Tradicional presentados anteriormente. Por otra parte, están los Planos Reguladores Municipales y normativas por parte de Gobierno Regional, MOP, SERVIU que se especifican en la Tabla 3. En algunos sitios se podría encontrar alguna normativa local, costumbres tradicionales y prácticas acreditadas, que formaran parte de este marco normativo.

Como segundo elemento está el **marco institucional** que corresponde al esquema de organización que marca la estructura operativa y los métodos utilizados para realizar las acciones sobre el patrimonio, a través de la planificación y ejecución de distintas medidas. Por lo general, el marco institucional se divide en dos categorías como se presenta en la Tabla 4.

El tercer elemento que considera el manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, son los **recursos** humanos, financieros e intelectuales que crean la capacidad operativa y facilitan los procesos. Estos pueden tener cambios constantes, por lo que es importante la reevaluación de ellos y caracterizarlos de la manera más precisa posible. En la Tabla 5 se presenta una forma de registro para los diferentes recursos que existen.

Para continuar con el modelo de gestión que propone el manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, que nace a partir de examinar diferentes modelos de gestión en el mundo, evaluaremos los tres **procesos** que son parte de este sistema (Figura 8), que funcionan de una forma superpuesta y de constante retroalimentación, más que un sistema lineal con inicio y fin.

El primer proceso del sistema de gestión es la **planificación**, donde se considera quien toma las decisiones, se plantean los objetivos que se quieren alcanzar, las acciones que han de ejecutarse y el marco cronológico que se establecerá. También, aquí se plantea un sistema de verificación de los progresos de cada fase, con su forma de registro e identificando cuáles serán los canales y formas de comunicación Tabla 6.

Por otra parte, los nuevos enfoques de planificación debiesen ir precedido por un análisis preliminar de la situación prevaeciente de cada caso (UNESCO, 2014), considerando una radiografía del bien patrimonial con un levantamiento de antecedentes e identificación de este, para eso se debe analizar cómo se propone en la Tabla 7.

Legislación pertinente a Pueblos Tradicionales	Año	Responsable
Ley 17.288 de Monumentos Nacionales	2019	Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)
Decreto de Zona Típica o pintoresca	*	Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)
Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la ley 17.288	2016	Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)
Guía para elaboración de normas de intervención de Zonas Típicas o pintorescas	2020	Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)
Planos reguladores Municipales	*	Municipio correspondiente
Ordenanza General de Urbanismo y Construcción	2020	MINVU
Ley General de Urbanismo y Construcción	2020	MINVU
Guía de Evaluación de Impacto Ambiental. Monumentos nacionales pertenecientes al patrimonio cultural en el SEIA	2012	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
Guía trámite PAS artículo 133 reglamento del SEIA. Para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación	2018	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

**Tabla 3**  
Marco Jurídico para Zonas Típicas o Pintorescas.  
Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 5**  
Caracterización de los recursos presentes en una gestión de Patrimonio Cultural.  
Fuente: Elaboración propia.

Tipo de recursos	Del manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural	Relacionado a Zonas Típicas o Pintorescas - Pueblos Tradicionales de Chile	Características del recurso	
			Fijo	Variable
Recursos Humanos	Propias de instituciones	(análisis por caso)		
	Propietarios de los bienes del patrimonio	(análisis por caso)		
	Profesionales y contratistas externos	(análisis por caso)		
Recursos Financieros	Locales	(análisis por caso)		
	Internacional	(análisis por caso)		
	Propia	(análisis por caso)		
	Privada	(análisis por caso)		
Recursos Intelectuales	Nacional o regional	(análisis por caso)		
	Experiencia y conocimientos prácticos locales	(análisis por caso)		
	Organismos nacionales de investigación	(análisis por caso)		
	Instrumentos internacionales	(análisis por caso)		

**Tabla 6**  
Identificación y objetivos de la etapa de planificación.  
Fuente: Elaboración propia.

PLANIFICACIÓN	
Del manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural	Relacionado a Zonas Típicas o Pintorescas - Pueblos Tradicionales de Chile
Identificación de la planificación	
identificación de los grupos de interés y compilación de información	(análisis por caso)
identificación y clasificación del patrimonio y análisis de la situación presente	(análisis por caso)
definición de visiones, objetivos y acciones	(análisis por caso) Primer objetivo es preservar los valores y atributos. Paralelamente aportar al desarrollo sostenible e integral
redacción de los planes; ejecución; revisión, y actualización	(análisis por caso)
Proyección de objetivos	
Definir el alcance (cuánto haremos)	(análisis por caso)
Definir el rendimiento (qué rendimiento esperamos del resultado final)	(análisis por caso)
Definir la calidad (que niveles específicos deben alcanzarse)	(análisis por caso)
Determinar el costo	(análisis por caso)
Determinar los plazos para cada acción	(análisis por caso)

Responsabilidad principal de la gestión (como parte de los sistemas primarios de gestión)	
Del manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural	Relacionado a Zonas Típicas o Pintorescas - Pueblos Tradicionales de Chile
Gobierno Central (ministerios, departamentos)	Ministerio de las artes, las culturas y el patrimonio
Semi gubernamental (control central)	CMN
Niveles local y provincial	Municipalidad, gobierno local
Facultados por ley (subfunciones)	(analizar por caso)
Fondos fiduciarios privados	(analizar por caso)
Instituciones híbridas/nuevas (integradas), gestión conjunta	(analizar por caso)
Responsabilidad específica del sitio, incluido los propietarios privados	Propietarios privados naturales o jurídicos, propietarios estatales y municipales
Grupos comunitarios organizados	Agrupaciones sociales, Asociaciones gremiales, Fundaciones, ONG, Juntas de vecinos, Club deportivo, etc.
Grupos comunitarios de propietarios tradicionales	Junta de vecino u otro
Fuentes comunes de apoyo secundario (generalmente asociado a los recursos)	
Autoridades públicas no pertenecientes al sector del patrimonio	SEA, MINVU, MOP, otros
Organismos de ejecución	Entidades privadas o particulares, entidades estatales y/o municipales
Instituciones de formación/universidades	Universidades, institutos técnicos, escuelas de oficio que se relacionen con el PT
Instituciones de investigación	Grupos de investigación asociados
Organizaciones profesionales	Profesionales, técnicos y oficios
Organismos de financiación	Gobierno central, gobierno local, municipio, entidades privadas o particulares, organizaciones nacionales y/o internacionales.
Propietarios tradicionales	Propietarios en el área de la Zona Típica o Pintoresca
Grupos comunitarios	Junta de vecinos, Agrupaciones sociales y otros
Servicios de consulta	Asesores en ámbitos relacionados al Pueblo Tradicional

**Tabla 4**  
Marco Institucional de Zonas Típicas o Pintorescas.  
Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 7**  
Análisis preliminar del Patrimonio Cultural.  
Fuente: Elaboración propia.

Análisis preliminar		
	Aspectos favorables	Aspectos desfavorables
Prácticas tradicionales	(análisis por caso)	(análisis por caso)
Instrumentos de planificación urbana o regional existente	(análisis por caso)	(análisis por caso)
Mecanismos formales o informales de control de la planificación	(análisis por caso)	(análisis por caso)

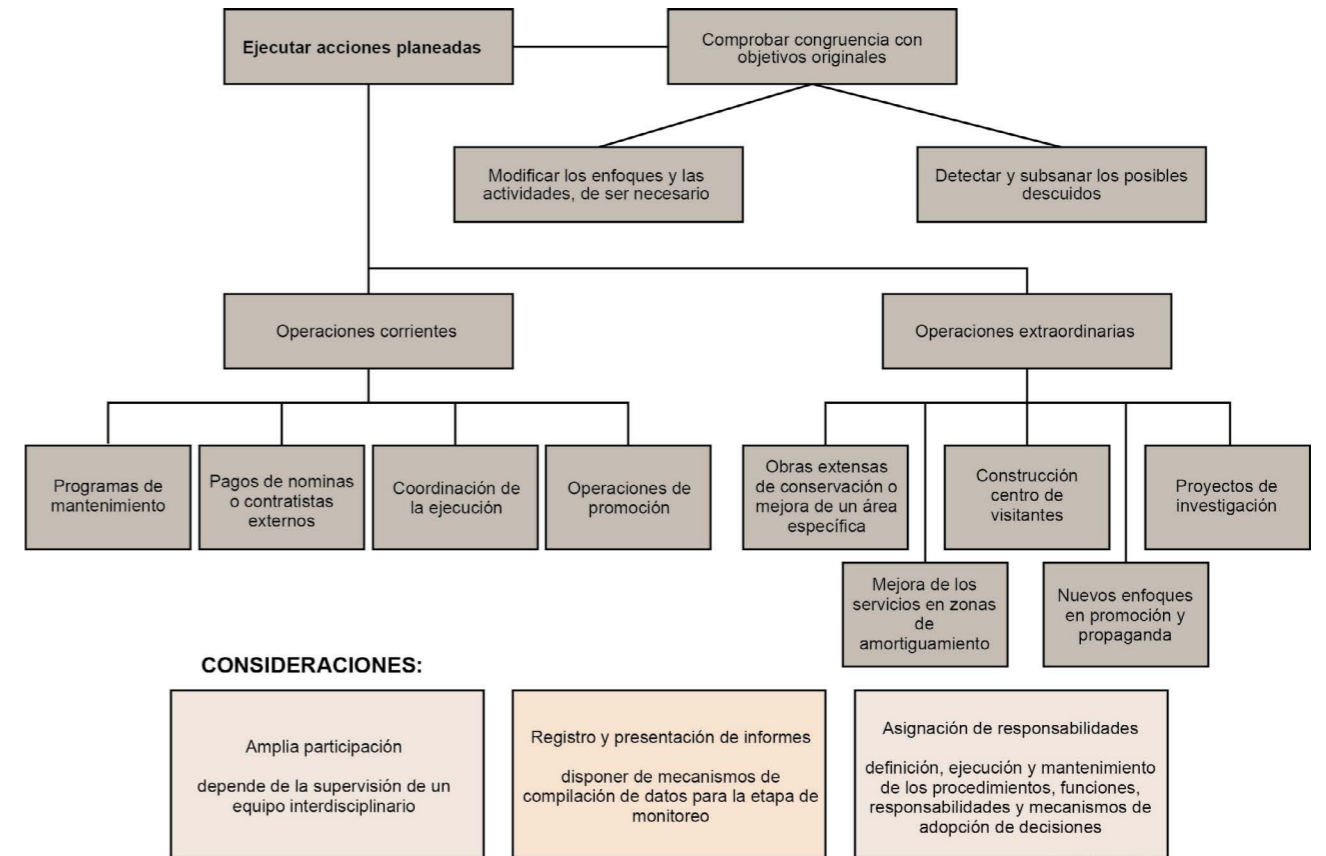
El segundo proceso del modelo de gestión es la **ejecución**, donde se llevan a cabo las acciones planeadas con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos y verificar resultados en cada fase. En el caso de no obtener los resultados esperados en cada fase, se efectúan cambios intermedios en las acciones, realizando una replanificación y acción si fuese necesario. En cualquier proyecto está el porcentaje de **incertidumbre** que plantea Morin en su trabajo sobre el Pensamiento Complejo, revisado en el punto 2.3, donde plantea que no se debe rechazar ni ocultar esta incertidumbre, por el contrario, se debe profundizar (Morín, 1998) para llegar a procesos más integrales y reales. A partir de los factores y consideraciones en la etapa de ejecución propuestos por UNESCO, se proyecta un diagrama de análisis del proceso (Figura 9).

El tercer y último proceso presente en el modelo de gestión propuesto por el manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, es el **monitoreo**. En este proceso se recogen y analizan los datos para comprobar que el sistema de gestión funciona eficazmente y da los resultados correctos, paralelamente se pueden determinar medidas correctivas en el caso de registros deficientes o que abra nuevas oportunidades para integrar en los procesos. A continuación, se ejemplifica a través de Tabla 8 y Tabla 9, los objetivos propuestos en el manual de referencia y como evaluar su cumplimiento, para ser aplicado en los Pueblo Tradicional de Chile.

Para el proceso de monitoreo del Patrimonio Cultural y Pueblos Tradicionales es importante tener diferentes consideraciones por ser lugares de amplia participación, amplia extensión territorial por lo general y diversidad de áreas y espacios que la conforman. En la Figura 10 se presentan las consideraciones propuestas por el manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural que son coherentes al monitoreo de los Pueblos Tradicionales de Chile.

En el proceso de monitoreo, UNESCO desarrolló un cuaderno (n°23) con herramientas para la "Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial" (UNESCO, 2009), enfocado en los sitios naturales de Patrimonio Mundial. Sin embargo, las metodologías actuales buscan desarrollar herramientas para todo sitio de Patrimonio Mundial, y no solo en desarrollar sistemas separados para sitios culturales y naturales (UNESCO, 2009). Esto muestra la coherencia que tienen las herramientas que presenta UNESCO, con el modelo de evaluación que desarrolla esta tesis, enfocada en los pueblos tradicionales de Chile, donde se expresa el patrimonio cultural y patrimonio natural de manera conjunta. Con el propósito de contar con una herramienta general para los sitios de Patrimonio Mundial, UNESCO destaca que los elementos y criterios específicos para la evaluación del patrimonio natural serían diferentes a los del patrimonio cultural, por lo tanto, los indicadores también serían diferentes, pero el marco general de referencia resulta familiar para ambos tipos de patrimonio (UNESCO, 2009).

Para concretar la evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales, el cuaderno n°23 presenta 12 herramientas específicas, cada una de ellas se orienta a los diferentes componentes del Marco de Efectividad del Manejo de la Comisión Mundial de las Áreas Protegidas (CMAP) (Figura 11).



**Figura 9**  
Diagrama del proceso de ejecución según parámetros de la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural UNESCO.  
Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 8**  
Evaluación de cumplimiento del objetivo 1.  
Fuente: Elaboración propia.

Objetivo 1. Funcionamiento eficaz del sistema de gestión (procesos)			
	Cumple	No cumple	Observación
Objetivos administrativos	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)
Funcionamiento de los procesos	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)
Objetivos de costos	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)
Objetivos de calidad	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)
Objetivos de plazos	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)
Trabajo interdisciplinario en toma de decisiones	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)
Resultados funcionales para la práctica futura	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)

**Tabla 9**  
Evaluación de cumplimiento del objetivo 2.  
Fuente: Elaboración propia.

Objetivo 2. Resultados del sistema de gestión (productos)			
	Cumple	No cumple	Observación
Estado del sitio	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	*Se debe evaluar para cada caso productos concretos y/o indicadores con su nivel de cumplimiento
Protección de los valores y atributos patrimoniales	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	ídem
Cambio en autenticidad	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	ídem
Cambio en integridad	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	ídem
Condiciones ambientales	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	ídem
Ritmo del deterioro físico del patrimonio	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	ídem
Grado de participación social	(Análisis por caso)	(Análisis por caso)	ídem

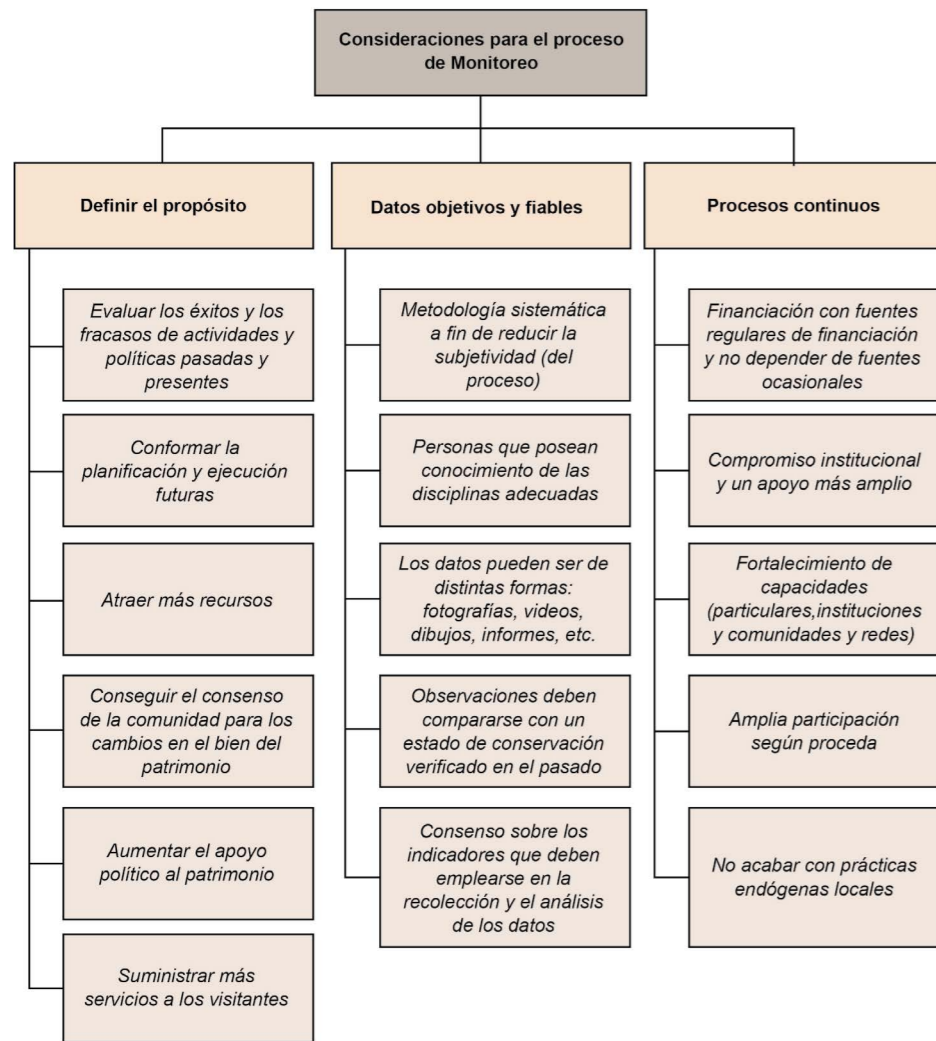


Figura 10  
Consideraciones para un eficiente sistema de monitoreo según UNESCO (2014).  
Fuente: Elaboración propia.

El objetivo de conocer y analizar la caja de herramientas de evaluación que presenta la UNESCO, es lograr asociarla a los diferentes componentes de nuestro modelo de evaluación y poder generar un instrumento de evaluación y monitoreo para los Pueblos Tradicionales de Chile, asociando aspectos del patrimonio cultural y natural. Por lo tanto, es indispensable conocer los campos de acción, frecuencia de evaluación o monitoreo y las actividades de manejo y requisitos para reportes que presenta esta herramienta (Figura 12).

El detalle de cada herramienta de evaluación presentada por UNESCO (2009) la revisaremos en el capítulo siguiente, donde se presenta los alcances, adaptaciones y modificaciones pertinentes al **monitoreo** del objeto de estudio y a los fundamentos de diseño que se presentan en este capítulo.

Finalmente, en la última parte se los componentes que conforman el modelo de gestión sobre el Patrimonio Cultural que propone UNESCO (2014) presentado en la Figura 8, se encuentran los **resultados**. Los tipos de resultados que se obtienen son tres como se muestra en la Tabla 10, y su función principal es conocer la efectividad y coherencia del sistema de gestión. A través de los resultados, se ve la condición del patrimonio cultural y si requiere modificaciones en su gestión o una reorganización.

El cuaderno n°23 de la UNESCO (2009), también presenta herramientas de evaluación para los **resultados** dentro de los sitios naturales y Áreas Protegidas, ya que este componente está presente en el Marco de Efectividad del Manejo de la Comisión Mundial de las Áreas Protegidas (CMAP) (Figura 11). Esta herramienta del cuaderno n°23 es un aporte al método de monitoreo que se busca conseguir para los Pueblos Tradicionales de Chile, por lo tanto, se consideran los parámetros de evaluación que esta tiene, para el diseño del sistema de evaluación propuesto en el siguiente capítulo.

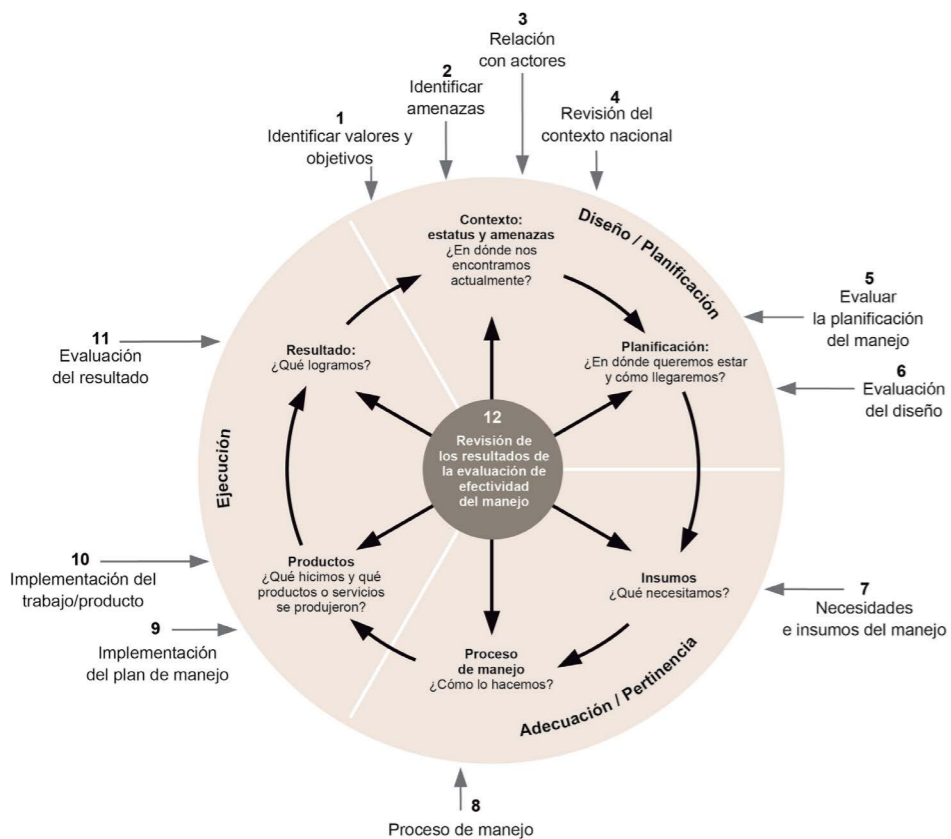


Figura 11  
Relación de las herramientas de la caja de herramientas con el Marco de Efectividad del Manejo de la Comisión Mundial de las Áreas Protegidas (CMAP).  
Fuente: UNESCO (2009)

Una vez revisados los nueve componentes que propone UNESCO (2014) como mínimos comunes para cada sistema de gestión patrimonial, se puede concluir que este organismo considera que el monitoreo, la evaluación y la retroinformación son cada vez más difíciles a medida que avanza el ciclo de gestión (UNESCO, 2014), por lo que, con mayor razón la creación de una herramienta de evaluación, a lo largo del tiempo es útil para el monitoreo y la retroinformación en la vida de los sitios patrimoniales. El manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural propone una plantilla para documentar el sistema de gestión de un sitio patrimonial (Anexo 4), que se considera en la etapa de elaboración de la herramienta de evaluación propuesta en esta tesis.

Herramienta	Frecuencia sugerida de uso	Actividades de manejo y requisitos para reportes para los que la evaluación proveerá información
<b>Herramienta 1:</b> Identificar valores del sitio y objetivos de manejo	Cada 3-5 años (o a continuación de cualquier estudio científico importante)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo/revisión del documento principal de planificación (o sea, plan de manejo)</li> <li>Desarrollo/revisión de prioridades de investigación</li> </ul>
<b>Herramienta 2:</b> Identificar amenazas	Cada 3-5 años (más a menudo si se dispone de datos de monitoreo acerca de amenazas críticas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> <li>Desarrollo/revisión de prioridades de investigación</li> <li>Proyectos financiados por donantes principales</li> </ul>
<b>Herramienta 3:</b> Relaciones con actores	Cada 3-5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar/revisar plan de manejo</li> <li>Desarrollar/revisar iniciativas de actores principales (p.e. acuerdos para acceso a recursos, plan de manejo del turismo)</li> </ul>
<b>Herramienta 4:</b> Revisión del contexto nacional	Cada 3-5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Después de proporcionar los datos básicos deberían utilizarse para evaluar cambios importantes, p.e. nueva legislación/política, firma de convenciones internacionales o cambios en autoridades en la esfera del manejo</li> </ul>
<b>Herramienta 5:</b> Evaluación de la planificación del manejo	Cada 3-5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>Después de proporcionar los datos básicos, esta evaluación debería conectarse con el desarrollo/revisión/actualización del plan de manejo.</li> </ul>
<b>Herramienta 6:</b> Evaluación del diseño	Cada 3-5 años (o después de cambios importantes en el diseño del parque, p.e. tamaño, límites o tenencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> <li>Desarrollo/revisión de prioridades de investigación</li> <li>Desarrollo/revisión de iniciativas/proyectos comunitarios</li> <li>Iniciativas relacionadas con la tenencia de tierra</li> <li>Iniciativas relacionadas con la expansión o reducción del sitio</li> </ul>
<b>Herramienta 7:</b> Evaluación de las necesidades e insumos del manejo	Anualmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo/revisión de presupuestos</li> <li>Reportes anuales/reportes de proyectos financiados por donantes</li> <li>Desarrollo/revisión de planes anuales de trabajo</li> <li>Cualquier proyecto relacionado con cambios importantes en el sitio (p.e. nueva infraestructura, personal adicional, etc.)</li> <li>Proyectos de donantes que entregan recursos para el sitio</li> <li>Desarrollo/revisión de plan de negocios</li> </ul>
<b>Herramienta 8:</b> Evaluación de los procesos del manejo	Anualmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisiones del personal</li> <li>Revisión operativa</li> <li>Planes de turismo</li> <li>Reportes anuales/reportes de proyectos financiados por donantes</li> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> </ul>
<b>Herramienta 9:</b> Evaluación de la implementación del plan de manejo	Anualmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes anuales</li> <li>Desarrollo/revisión de planes anuales de trabajo</li> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> </ul>
<b>Herramienta 10:</b> Indicadores de productos del trabajo/sitio	Anualmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes anuales</li> <li>Desarrollo/revisión de los planes anuales de trabajo</li> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> <li>Desarrollo/revisión del plan de negocios</li> </ul>
<b>Herramienta 11:</b> Evaluación de los resultados del manejo	Evaluación de resultados cada 3-5 años (la frecuencia del monitoreo se determina en el plan elaborado con esta herramienta)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> <li>Reportes anuales/reportes de proyectos financiados por donantes</li> <li>Reporte a otras convenciones (p.e. CDB, Ramsar, Programa El Hombre y la Biosfera de la UNESCO)</li> </ul>
<b>Herramienta 12:</b> Revisión de los resultados de la evaluación de efectividad del manejo	Cada 3-5 años o cada vez que se entrega una evaluación y un reporte completos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo/revisión del plan de manejo</li> <li>Reporte a la Convenciones (p.e. Patrimonio Mundial, CDB, Ramsar, Programa El Hombre y la Biosfera de la UNESCO)</li> </ul>

**Tabla 10**  
Los tres tipos de resultados propuestos por UNESCO (2014) para la Gestión del Patrimonio Cultural con alcance a Pueblos Tradicionales de Chile.  
Fuente: Elaboración propia.

Tipo de resultado	Alcance	Ejemplos relacionados a Zonas Típicas o Pintorescas - Pueblos Tradicionales
Logro de objetivos - efectos	Lograr objetivos propuestos en la etapa de planificación.	Efectos, mantener o aumentar valores culturales, aporte a las comunidades y sociedad.  Satisfacción de los visitantes puede dar lugar a nuevas formas de apoyo a la gestión del bien. Participación efectiva de la comunidad local puede asegurar la promoción y protección de los valores. Protección eficaz de los valores del patrimonio aumentará la satisfacción de los visitantes.
Productos	Productos materiales y servicios resultantes de un programa de trabajo de apoyo directo al patrimonio y la sociedad.	Productos: plan de gestión, reparación de edificios, instalación de carteles, datos a partir de resultados (ej. Número de visitas).  Servicios diversos, ej: sistema contra incendios. Nuevos itinerarios de visitantes. Nuevas asociaciones, nuevas oportunidades económicas, etc.
Mejoras en los sistemas de gestión	A partir de medidas correctivas orientar cambios de gestión hacia más eficacia y eficiencia.	1. Identificar las lagunas en el sistema primario de gestión del patrimonio que limitan su eficacia y su eficiencia;  2. Cuando el sistema primario no ofrece soluciones, recurrir a fuentes secundarias para introducir cambios en el sistema de gestión y mejorar su eficacia y su eficiencia (por ejemplo, aprovechando instrumentos legislativos de otros sectores o mediante una asociación).  3. Cambiar los sistemas primarios de gestión, una tarea que puede llevar mucho tiempo y necesitar un sólido respaldo político

### 3.1.2 GUÍA METODOLÓGICA PARA MODELOS DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO, SUBDERE.

En el ámbito nacional, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en su Guía metodológica para la elaboración de modelos de gestión hace mención a que modelar la gestión del patrimonio inmueble necesita una identificación y explicación detallada de las partes o elementos que intervienen en el mecanismo de gestión que tiene en marcha una institucionalidad determinada (SUBDERE, 2018), y que finalmente, la gestión patrimonial es el conjunto de acciones que conducen el trabajo y otros recursos en beneficio del patrimonio. La Guía utiliza una definición generalizada en cuanto a las acciones, ya que entrega la libertad de incluir cualquiera que se relacione con el patrimonio (identificación, conservación, interpretación, difusión, etc.) para su beneficio, sin obligación. En la Figura 13 se presentan las acciones principales de la gestión del patrimonio, que se situarían dentro de los “procesos” propuestos por UNESCO (2014).

Paralelo a las acciones y funciones propias de la gestión de un inmueble patrimonial o Pueblo Tradicional (Figura 13), se encuentra la función o funciones que cumple el bien patrimonial. Si bien la temática de la guía aplica a inmuebles individuales, para el caso de esta investigación corresponde a un conjunto de inmuebles, incluidos espacios públicos, áreas naturales y otros, según corresponda. Uno de los consensos a los que se ha llegado a nivel mundial, es el dinamismo de la sociedad y por ende, de las funciones que puede tener el patrimonio cultural ante las necesidades actuales. En virtud de esto, dentro de las Recomendaciones Sobre la Protección en el Ámbito

**Figura 12**  
Frecuencia de la evaluación y nexos con actividades de manejo y de reportes.  
Fuente: UNESCO (2009)

Nacional del Patrimonio Cultural y Natural se menciona que “los bienes del patrimonio cultural y natural serán devueltos a la función que antes tenían o destinados a una función más apropiada, siempre que no disminuya su valor cultural...” (UNESCO,1972). En la Figura 14 se detallan las diferentes funciones propuestas por SUBDERE (2018) para los inmuebles de carácter Patrimonial Cultural, y que para el caso de Pueblos Tradicionales podrá ser un conjunto de inmuebles como se mencionaba anteriormente, pudiendo cumplir cada uno de ellos, una o más funciones.

Referido a los bienes patrimoniales y su razón de ser reconocido como patrimonial, se debe a los valores determinados por la sociedad o parte de ella sobre un inmueble, conjunto de inmuebles o pueblo, considerando esos valores como la principal característica a proteger. En la Guía Metodología presentada por SUBDERE (2018) considera la propuesta presentada por Randall Mason (Mason, 2002) para la clasificación de estos valores (Figura 15).

Para generar un modelo de gestión, es indispensable conocer los tipos de valores que existen y son parte del inmueble o patrimonio en cuestión, por otra parte, se debe conocer las diferentes funciones que puede tener un inmueble o espacio que es parte del patrimonio cultural, ya que la SUBDERE propone que “poner en valor significa aprovechar para algún fin la infraestructura que se interviene” (SUBDERE,2018), y por el contrario, cuando se rehabilita un inmueble sin tener una función y con el único fin de mantener la estructura, solamente se habla de conservación.

A continuación, en la Figura 16 se muestra la estructura del modelo de gestión propuesto por la Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble.

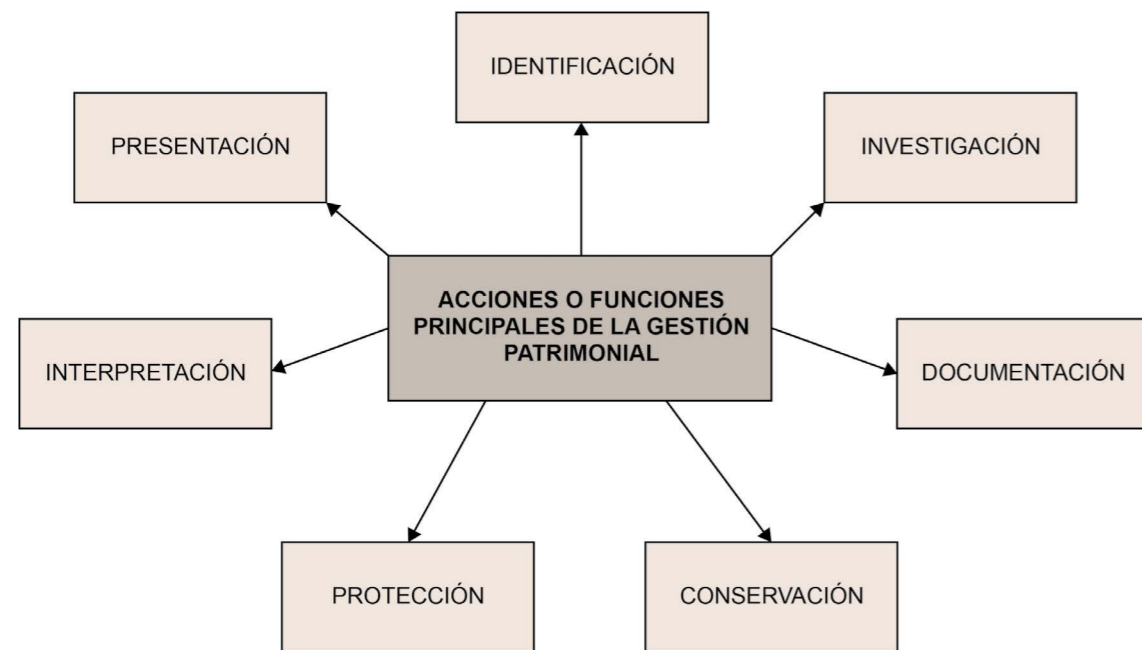


Figura 13 Principales acciones y funciones que presenta la gestión patrimonial según SUBDERE (2018). Fuente: Elaboración propia.

Figura 14 Funciones que puede cumplir un Patrimonio Cultural Inmueble según SUBDERE (2018), o Inmuebles y Espacios patrimoniales que conforman un Pueblo Tradicional. Fuente: Elaboración propia.

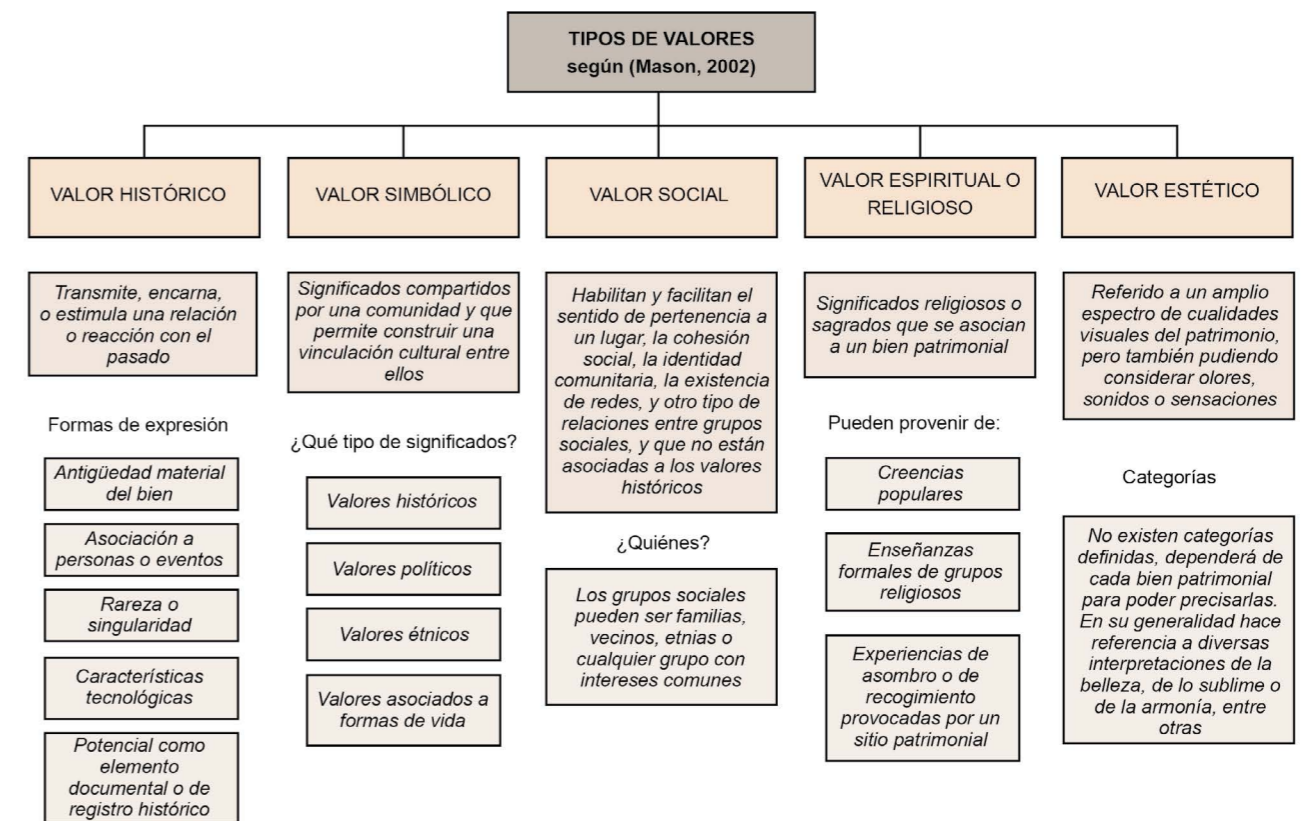


Figura 15 Tipos de valores presentes en el Patrimonio Cultural Inmueble según SUBDERE (2018). Fuente: Elaboración propia.

<b>1. Marco de Gestión</b>	1.1 Identificación Del Inmueble 1.2 Valoración Cultural 1.3 Contexto y Expectativa
<b>2. Funcionalidad</b>	2.1 Uso 2.2 Servicios 2.3 Beneficiarios 2.4 Beneficios Esperados
<b>3. Funciones Patrimoniales</b>	3.1 Proceso De Identificación 3.2 Proceso De Investigación 3.3 Proceso De Documentación 3.4 Proceso De Interpretación 3.5 Proceso De Presentación
<b>4. Institucionalidad</b>	4.1 Identificación Del Administrador 4.2 Organización 4.3 Recursos
<b>5. Instrumentos de Gestión</b>	5.1 Plan De Gestión 5.2 Plan De Mantenimiento 5.3 Plan De Seguridad 5.4 Plan De Difusión
<b>6. Presupuesto</b>	6.1 Inversiones 6.2 Estimación De Costos 6.3 Proyección De Ingresos 6.4 Flujo De Fondos
<b>7. Análisis de Escenarios</b>	7.1 Situación Esperada 7.2 Situación Optimista 7.3 Situación Pesimista 7.4 Medidas a Adoptar
<b>8. Anexos</b>	8.1 Cartas 8.2 Certificado De Vigencia Del Administrador 8.3 Certificado De Título De Dominio 8.4 Otros

**Figura 16**  
Estructura de contenidos de los modelos de gestión.  
Fuente: SUBDERE, 2018. Guía metodológica para la elaboración de modelos de gestión para el patrimonio cultural inmueble.

### 3.1.3 INTEGRACIÓN AMBOS MÉTODOS REVISADOS

Para lograr un análisis tangible de la estructura de gestión propuesta por la SUBDERE, en las tablas siguientes se revisan con mayor profundidad los 8 módulos presentados en la Figura 16, y se vinculan a los nueve elementos propuestos por UNESCO (2014) cuando sea coherente. De esta forma se genera una relación entre los dos modelos de gestión revisados y cómo aplican sobre los Pueblos Tradicionales.

#### Módulo 1. Marco de Gestión

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Identificación del Inmueble	Descripción	Identificación y antecedentes*	Primera etapa para llevar a cabo una gestión exitosa, es reconocer los inmuebles, elementos que forman parte del Pueblo Tradicional, como también su superficie y límites.
	Ubicación		En el manual UNESCO 2014 no aparece detallado este proceso de identificación.
	Propiedad	Marco institucional	Reconocer propietarios, administradores y usuarios de los inmuebles y espacios dentro del límite de Pueblo Tradicional.
	Protección legal	Marco jurídico	Reconocer el marco jurídico que toma parte dentro de los límites de Pueblo Tradicional.
Valoración Cultural	Valores culturales	Marco jurídico	Reconocer los valores culturales de los Pueblos Tradicionales con respaldo jurídico.  Debido a que el patrimonio es un elemento dinámico, es recomendable evaluar cada cierto periodo su significado y valoración, con la participación de los diferentes actores.
Contexto y expectativas	Entorno	Identificación y antecedentes*	Descripción del medio, entorno inmediato y vinculación con el medio (SUBDERE).  En el caso de los PT, estas características son diversas y abarcan una superficie mayor.
	Expectativas		Identificar actores claves e intereses sociales (SUBDERE).  Las expectativas se transforman en objetivos para el modelo de gestión, y de esta forma, se puede plantear una planificación concreta.
	FODA	Análisis*	FODA se plantea como un mecanismo de evaluación para el modelo de gestión, por lo tanto, esto representa una revisión constante.
<p>Conclusiones y aportes a la herramienta:</p> <p>* Los elementos marcados no se identifican de forma importante en la bibliografía de UNESCO 2014, por lo que se agregan y marcan, para ser considerados como elementos nuevos a aplicar.</p> <p>El Marco de Gestión se encarga de revisar los <b>antecedentes</b> del PT, <b>identifica y define</b> los diferentes elementos que la componen y entregan el valor que los hace ser merecedores de esta categoría.</p> <p>Por otra parte, el Marco de Gestión proyecta <b>objetivos</b> a través de las expectativas, y hace una <b>evaluación</b> propia del patrimonio con la implementación del FODA.</p> <p>Con la presencia del Marco Jurídico y el Marco Institucional que plantea UNESCO (2014), se logran definir elementos claves que determinan la gestión del sitio.</p>			

**Tabla 11**  
Tabla comparativa entre el Marco de Gestión SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.

**Módulo 2. Funcionalidad.**

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Uso	Uso o multiuso actual	Identificación y antecedentes*	Siempre considerar valoración cultural, el interés social que le afecta y su capacidad de carga (SUBDERE).  En el caso de los Pueblos Tradicionales que tienen diversos espacios e inmuebles, los usos también lo son.
	Uso o multiuso propuesto	-	Solo existe cuando existan propuestas de cambio para la ZT o los componentes que hay en ella.
Servicios	Servicios	Planificación – Recursos	Si existen servicios dentro del Pueblo Tradicional, pueden ser públicos, privados o comunitarios. Debe procurarse el cuidado y la promoción de valores.
	Programación de servicios		
Beneficiarios	-	Resultados-Productos	Pueden ser públicos, privados o comunitarios
Beneficios esperados	-		
<p>Conclusiones y aportes a la herramienta:</p> <p>En manual UNESCO no se propone un programa de <b>usos y servicio</b> de los inmuebles patrimoniales. Especificar y proponer la funcionalidad de los diferentes inmuebles y espacios dentro del Pueblo Tradicional, puede ayudar a la protección y promoción de los valores y atributos.</p>			

Tabla 12  
Tabla comparativa entre la Funcionalidad SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.

**Módulo 3. Funciones Patrimoniales**

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Proceso de identificación	-	Planificación – Ejecución – Monitoreo	Son labores especializadas dedicadas a conservar y proteger los muebles o inmuebles patrimoniales (SUBDERE).  Es el propósito general de un inmueble patrimonial o PT que quiere ser valorado como tal. Es la primera responsabilidad de un modelo de gestión del patrimonio.  Cada uno de estos procesos presentados en SUBDERE 2018 puede asociarse a los tres procesos o etapas que plantea UNESCO 2014.
Proceso de investigación	-		
Proceso de documentación	-		
Proceso de interpretación	-		
Proceso de presentación	-		
<p>Conclusiones y aportes a la herramienta:</p> <p>Es importante cumplir con las <b>etapas</b> secuenciales que plantea UNESCO 2014 de planificación-ejecución-monitoreo, pudiendo ser llevadas a los diferentes <b>procesos</b> que componen las <b>funciones patrimoniales</b> propuestas por SUBDERE 2018.</p>			

Tabla 13  
Tabla comparativa entre las Funciones Patrimoniales SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.

**Módulo 4. Institucionalidad**

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Identificación del administrador	Descripción del administrador	Marco institucional	En el caso de ZT por lo general existe más de un administrador, de diferentes índoles y escalas, debido a la diversidad de inmuebles y espacios.
	Descripción de la unidad de gestión		
Organización	-		Dentro de los PT debiesen existir diferentes organizaciones que influyen en la gestión del sitio.
Recursos	Recursos disponibles	Marco institucional - Recursos	Los recursos que se deberán informar son los humanos, los materiales, los financieros (capital) y los técnicos (SUBDERE).  En el manual UNESCO 2014 también declara importante el reconocimiento de los diferentes recursos que posee el sitio patrimonial y en qué cantidades.
	Recursos extraordinarios		
<p>Conclusiones y aportes a la herramienta:</p> <p>Importante declarar detalladamente el marco institucional que tiene el Pueblo Tradicional, desde los <b>administradores, unidad de gestión y las diferentes organizaciones</b> partícipes. Por otra parte el reconocimiento de recursos y la cantidad que se tiene de ellos, es clave para la formulación de objetivos.</p>			

Tabla 14  
Tabla comparativa entre la Institucionalidad SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.

**Módulo 5. Instrumentos de Gestión**

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Plan de gestión	Visión	Planificación	Plan de Gestión Cultural está pensado para administrar la programación y servicio cultural.
	Objetivos		Plan de Gestión Patrimonial está pensado para administrar el edificio o inmueble que puede albergar ese proyecto o servicio cultural (SUBDERE).
	Matriz de gestión		El caso de esta tesis es un plan de gestión patrimonial para el Pueblo Tradicional, esto no impide que haya gestión cultural dentro de sus límites.
Plan de mantenimiento	Políticas		Las labores de mantenimiento podrían considerar trabajos de restauración propiamente tal, pero deben documentarse de manera diferente (SUBDERE).
	Objetivos		En el Pueblo Tradicional pueden ser de inmuebles como espacios públicos o zonas naturales. Se debe considerar tanto el conjunto como las partes que componen el sitio protegido.
	Contexto		
	Planificación		
Plan de seguridad	Análisis de riesgo		
	Política		Importante el levantamiento y análisis de amenazas para los Pueblo Tradicionales. Al ser un conjunto, multifuncional con límites amplios, propone una cantidad de amenazas mayor a que solo un inmueble, por lo que es necesario generar un buen plan de respuesta ante posibles eventos negativos.
	Objetivos		
	Contexto		
	Medidas preventivas		
	Medios disponibles		
	Protocolos de emergencia		
Plan de difusión	-	Los inmuebles deben contribuir al desarrollo de la comunidad y los administradores de los sitios deben abordar el diseño de una campaña de promoción que informe y capte la atención de la comunidad, turistas o visitantes (SUBDERE)	
Conclusiones y aportes a la herramienta:			
SUBDERE detalla todos los planes necesarios para un inmueble patrimonial. Es un trabajo que debe hacerse entre los actores partícipes de cada área de especialización y de cada zona dentro del PT.			
Por lo tanto, para cada PT será necesario <b>planes generales y planes específicos</b> debido a la cantidad de áreas, espacios e inmuebles que lo componen.			

*Tabla 15  
Tabla comparativa entre los Instrumentos de Gestión de SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.*

**Módulo 6. Presupuesto**

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Inversiones	-	Recursos	Cuando hay valor agregado al inmueble se deben declarar estas inversiones en el flujo de fondo (SUBDERE).  En la gestión propuesta por SUBDERE se propone buscar valor agregado al patrimonio.
Estimaciones de costos	-	Planificación – Recursos	Operación, mantenimiento, seguridad, administración y difusión (SUBDERE)
Proyección de ingresos	-	Planificación – recursos	Fuentes de financiamiento, ingresos propios, aportes directos, donaciones y transferencias. (SUBDERE)
Flujo de fondos	-	Planificación- recursos- resultados	Se corrobora que el programa sea sostenible económicamente para ser adjudicado. (SUBDERE)
Conclusiones y aportes a la herramienta:			
Es importante tener un análisis financiero del Pueblo Tradicional para los administradores del sitio, como para los propietarios y sus inmuebles patrimoniales. Para lograr la sostenibilidad de estos sitios es necesario conseguir los recursos que permitan su vida como Pueblo Tradicional.			

*Tabla 16  
Tabla comparativa entre el Presupuesto de SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.*

**Módulo 7. Análisis de escenarios**

SUBDERE 2018		UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Elementos	Detalle	Elementos	
Situación esperada	-	Planificación - Monitoreo	Basado en las proyecciones financieras considerando los hechos favorables y desfavorables (SUBDERE).  UNESCO no plantea directamente en su manual la búsqueda de valor agregado, por lo tanto no plantea tan detalladamente las inversiones y análisis de escenarios financieros. En el caso de los Pueblos Tradicionales donde existen diversidad de espacios e inmuebles, es claro que existirán flujos financieros a diferentes escalas.
Escenario optimista	-		
Escenario pesimista	-		
Medidas a adoptar	-	Resultados - Mejoras	Medidas correctivas para mejorar escenarios y en el caso específico de los PT, considerar usos o economías rentables dentro de los límites en el caso que no haya apoyos externos.
<p>Conclusiones y aportes a la herramienta:</p> <p>Importante implementar este aspecto en la herramienta de gestión-evaluación para que el Pueblo Tradicional pueda existir y permanecer en el tiempo.</p> <p>Existen diferentes tipos de recursos, pero al final del ciclo de gestión tanto a escala PT completo como cada espacio e inmueble que pertenece a él, deben tener un resultado económico positivo en la vida que se desenvuelve ahí.</p>			

Tabla 17  
Tabla comparativa entre el Análisis de Escenarios de SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.

Se concluye que las etapas del modelo de gestión propuestas por SUBDERE, constituyen una guía paso a paso para la documentación del modelo de gestión y un análisis profundo desde el levantamiento de antecedentes e identificación del inmueble, hasta una completa proyección de la gestión en el tiempo. La gran diferencia entre ambos modelos es que la gestión propuesta por SUBDERE es enfocada a darle función (valor agregado) y rentabilidad a un inmueble patrimonial, llegando a confundirse con una gestión industrial del patrimonio, mientras que UNESCO propone una gestión enfocada netamente en los valores patrimoniales, integridad, autenticidad y la capacidad de transmitir y enseñar estos valores con un método que integre las comunidades y trabajo participativo. Al trabajar y diseñar modelos de gestión para el patrimonio cultural, es importante considerar que esta se enfoque en la “investigación y producción de conocimiento” más que en una producción mercantilista de las cuales se encargan las “industrias culturales” (Barona, 2021), por lo que se debe hacer la diferencia ya que pueden ser complementarias, pero no iguales.

En conclusión, este análisis entre el modelo de gestión propuesto por SUBDERE contribuye con un método detallista de documentación para la gestión de los Pueblos Tradicionales. La mayor contribución es la **identificación y recopilación de antecedentes** de forma específica, y por otra parte, profundizar en los temas expuestos por UNESCO en su manual y contraponerlo con una mirada de crear valor agregado, de esta manera puede ser trabajado por los diferentes actores en la herramienta que se propone. Es importante tener miradas abiertas ante diferentes formas de gestión, ya que entre los administradores, propietarios, usuarios y comunidad, tendrán que decidir, a través de trabajo conjunto, cuál es la forma más apropiada y apropiable para el sitio.

Para el modelo de gestión y evaluación que se propone en esta tesis, es más importante cumplir con los objetivos del Desarrollo Sostenible Integral que revisamos en los capítulos siguientes, que un sistema de gestión específico entre los dos recién revisados.

**Módulo 8. Anexos**

SUBDERE 2018			UNESCO 2014	Observaciones para Zonas Típicas o Pintorescas (ZT)
Módulos	Elementos	Detalle	Elementos	
8. Anexos	Cartas	-	-	Documentación
	Certificado de vigencia del administrador	-	-	
	Certificado de título de dominio	-	-	
	Otros	-	-	
<p>Conclusiones y aportes a la herramienta:</p> <p>En esta sección se incluyen todos los documentos formales pertenecientes al Pueblo Tradicional, que den <b>respaldo jurídico, institucional, financiamientos y procesos contables entre otros</b>. Dependiendo de las características del Pueblo Tradicional, pudiesen tener documentación especial si fuese necesario. Por otra parte se recomienda las actas de reunión y de los procesos participativos que se generan dentro de la gestión y evaluación.</p>				

Tabla 18  
Tabla comparativa entre los Anexos de SUBDERE 2018 y el manual de gestión de UNESCO 2014.  
Fuente: Elaboración propia.



## 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Se hace un análisis y síntesis de los principales ejes tratados en el informe “Nuestro futuro común” publicado en 1987 por las Naciones Unidas, que es donde nace el concepto de desarrollo duradero o también llamado, desarrollo sostenible. Por otra parte, se hace una revisión y síntesis del texto “Heritage and the sustainable development goals: policy guidance for heritage and development actors” publicado en marzo de 2021 por ICOMOS, que aborda 17 objetivos del desarrollo sostenible aplicado al patrimonio cultural.

### 4.1 INFORME NUESTRO FUTURO COMÚN

En 1987 se publica el informe denominado “Nuestro Futuro Común” (Our Common Future) con el propósito de alcanzar un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales (Brundtland, 1987). Este informe nace a partir de la primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development) atendiendo un urgente llamado que hace la Asamblea General de las Naciones Unidas para establecer una agenda global para el cambio, con la convicción de que era posible construir un futuro más próspero, justo y más seguro para la humanidad.

El Informe Brundtland, nombrado también así, por ser liderado por la ex-primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland (presidenta de la Comisión), no pretende ser una predicción futurista sino un llamado urgente a tomar decisiones y acciones que aseguren los recursos para sostener a esta generación y a las siguientes.

El informe se separa en tres partes y doce puntos principales como muestra la Figura 17. Se revisarán detalladamente los temas tratados en el informe y como se relacionan con la gestión del patrimonio cultural y Pueblos Tradicionales de Chile.

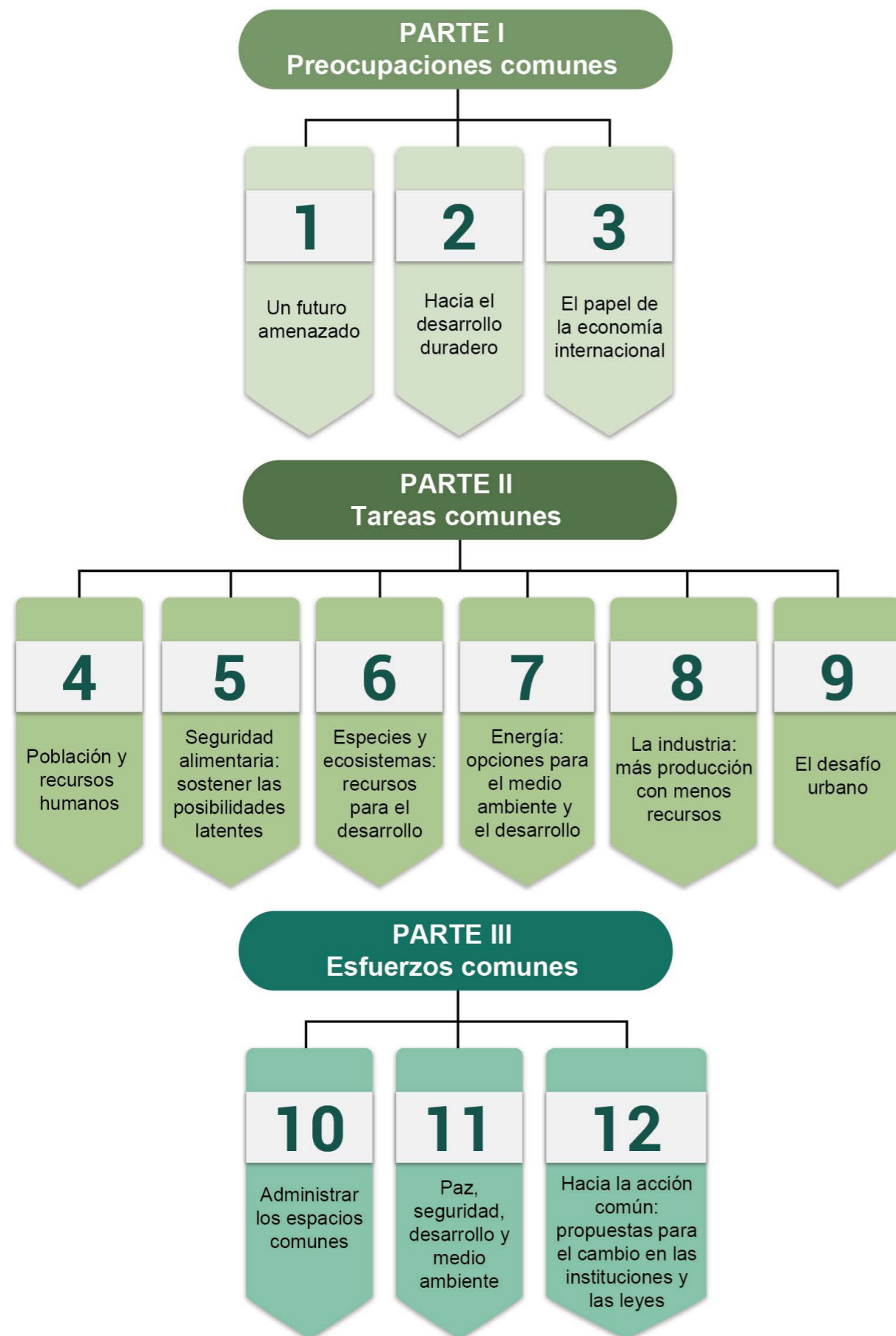


Figura 17  
Estructura y temas tratados en el Informe Brundtland.  
Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.1.1 Principios e incidencia sobre el Patrimonio Cultural

#### 1. Preocupaciones comunes

##### 1.1 Un futuro amenazado.

Este capítulo trata el egoísmo de la raza humana y la injusticia que existe en la Tierra, con ella y con el resto de los seres que la habitan “, cada país lucha por sobrevivir y prosperar sin preocuparse de los efectos que causa en los demás” (Brundtland, 1987). Por lo tanto, las consecuencias físicas de nuestras decisiones desbordan las fronteras nacionales ya que la tierra es un conjunto, en otra escala, se puede ver los Pueblo Tradicionales como otra unidad conjunta.

A continuación se detallan los síntomas y causas que impiden un desarrollo sostenible, que deben ser tratados en los Pueblos Tradicionales como mínimo requerimiento:

**a. La pobreza:** Existe más gente hambrienta que en toda la historia de la humanidad, gente que vive en viviendas improvisadas y precarias va en aumento, con escasa solución de agua potable y alcantarillado. Las causas son las grandes diferencias de ingreso per cápita a nivel internacional y también la desigualdad de ingresos, bienes y tierras a niveles nacionales.

**b. Crecimiento:** El crecimiento y el desarrollo han mejorado enormemente la calidad de vida desde 1950, pero muchos de los productos y tecnologías que han aportado en estas mejoras producen una contaminación substancial, al igual que la gran utilización de materias primas y energía. El mundo cada vez necesita mayor producción por el aumento de población y de ingresos.

**c. Supervivencia:** La necesidad de recursos naturales es real y aumenta en proporción directa o mayor a la población mundial y la producción. Está en la gestión y administración de cada Pueblo Tradicional gestionar esta problemática mundial, en su territorio local.

Amenazas directas a la vida en la Tierra: Efecto invernadero, agotamiento de la capa atmosférica de Ozono, contaminación del aire, métodos actuales para deshacerse de desechos tóxicos, la desertificación, pérdida de los bosques.

**d. La crisis económica:** El deterioro medio ambiental ha empezado a repercutir en el desarrollo económico y “muchos países en desarrollo se han enfrentado con severas crisis financieras” (Brundtland, 1987). “la deuda de los países en desarrollo continúa siendo seria; los mercados de materias primas y del petróleo son sumamente inestables; la afluencia financiera hacia los países en desarrollo es gravemente deficiente; el proteccionismo y las guerras económicas se ciernen amenazadoras” (Brundtland, 1987). La tensión de los entornos naturales y el modelo económico van ligados directamente, por lo que se debe mirar lo económico y ecológico de manera integral, que junto con lo político producen el entorno social. “Se deben enfocar nuevamente los programas al **desarrollo social**, especialmente para mejorar la **situación de la mujer** en la sociedad, proteger a los grupos vulnerables y promover la **participación social** en la adopción de decisiones” (Brundtland, 1987).

## 1.2 Hacia un desarrollo duradero

El desarrollo duradero es lo que llamamos hoy desarrollo sostenible y se define como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987). Esta definición encierra dos conceptos fundamentales: concepto “necesidad”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, y la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

Para que el desarrollo sea duradero es imprescindible que exista equidad e interés común tanto a nivel mundial como nivel país y, en este caso particular, los Pueblos Tradicionales, ya que muchos problemas de agotamiento de recursos y deterioro medio ambiental son efecto de la desigualdad del poder **económico y político**. Si se analiza bajo los elementos de un modelo de gestión para los sitios patrimoniales, el gran problema es la desigualdad entre el **marco jurídico, marco institucional y la disposición de recursos**.

En consecuencia, es urgente idear estrategias para cambiar las actuales políticas y estrategias de desarrollo y crecimiento que son poco duraderos, destructivos con el medio ambiente y desiguales. En este apartado el Informe Brundtland menciona y profundiza en los objetivos decisivos para que las políticas del **medio ambiente y el desarrollo** sigan el curso del desarrollo duradero. Los objetivos que se tratan son:

- Revitalizar el crecimiento
- Cambiar la calidad del crecimiento
- Satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, alimentos, energía, agua, higiene
- Asegurar un nivel de población aceptable
- Conservar y acrecentar la base de recursos
- Reorientar la tecnología y controlar los riesgos

Tener en cuenta el medio ambiente y la economía en la adopción de decisiones en la gestión del Pueblo Tradicional.

## 1.3 El papel de la economía internacional

El Informe Brundtland plantea que se deben considerar dos condiciones para que los intercambios económicos internacionales resulten beneficiosos para los interesados, y de esta manera sean durables en el tiempo con una base sólida que permita una armonía en el largo plazo. La primera condición es que “debe garantizar la continuidad o **carácter duradero de los ecosistemas** de los que depende la economía mundial”, y la segunda condición, es que “los asociados comerciales deben estar convencidos de que la base del **intercambio es equitativa**” (Brundtland, 1987).

Considerando la desigualdad que existe en los acuerdos económicos internacionales, para lograr un desarrollo duradero o sostenible se requiere un cambio profundo en temas como las **corrientes financieras, comercio, inversiones transnacionales y la transferencia de tecnología** para que existan tratos más justos con los países en desarrollo (Chile por ejemplo). Por lo tanto, en el Informe se plantea que la forma de atenuar la pobreza y la destrucción del medio ambiente proviene de una voluntad internacional con un trabajo integral entre las naciones. Por lo tanto, la gestión de los Pueblos Tradicionales debe asegurar intercambios equitativos dentro de sus límites y buscar intercambios equitativos hacia el exterior, pudiendo ser el entorno inmediato, a nivel nacional o internacional.

## 2 **Tareas comunes**

### 2.4 Población y recursos humanos

El número de seres humanos cada año va en aumento, si bien la tasa de crecimiento ha bajado en los últimos años, con datos del 2019, sigue habiendo un porcentaje de aumento poblacional sobre el 1% (<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.GROW>). La paradoja que existe es que, para la población actual y la futura, los recursos naturales siguen siendo limitados, lo cual hace más difícil la tarea de “mejorar la calidad de la vida humana y eliminar la pobreza en masa” (Brundtland, 1987).

El Informe Brundtland nos hace razonar que el porcentaje de crecimiento poblacional está a un nivel que comprometen “la capacidad de muchos gobiernos para proporcionar enseñanza, servicios de salud, y asegurar alimentos para la población, y más aún su capacidad para aumentar el nivel de vida”. En consecuencia, la gestión del PT debe colaborar a limitar el crecimiento de la población dentro de los límites de Zona Típica, controlar el impacto en los recursos debido al crecimiento y, por otra parte, a través del aumento de conocimientos, ampliar su alcance y su productividad. Al aumentar el potencial humano, la población puede economizar y utilizar mejor los recursos y facilitar de esta forma, la seguridad social que reemplacen el elevado número de hijos. (Brundtland, 1987).

### 2.5. Seguridad alimentaria: sostener las posibilidades latentes

La seguridad alimentaria es un pilar fundamental en la vida humana y de la Tierra, tanto las generaciones actuales como las futuras, necesitan de la “buena” tierra para cultivar y poder obtener el **alimento nutritivo y sano** para todas las familias, ricas y pobres.

Debido a la sobrepoblación, se ha requerido cultivos más intensivos y donde las operaciones no se han hecho de la manera más duradera para para los sustratos de cultivo, provocando degradación por la cantidad de químicos que han aplicado en sus estrategias, y esto ha llevado a un “envenenamiento” de la tierra, de las especies y de los humanos en algunos casos. La gestión de los Pueblos Tradicionales no puede permitir que ocurran estas prácticas de envenenamiento de la tierra, por el contrario, debe fomentar el cuidado de la tierra y la autoproducción de alimentos de buena calidad.

Por lo tanto, en el marco jurídico se deben buscar políticas justas que ayuden a controlar el libre mercado y con esto, reducir los incentivos que fomentan la producción excesiva y no competitiva en los países desarrollados de economía de mercado. Se debe alentar a quienes promueven la producción de cultivos comestibles en los países en desarrollo como Chile, y más específicamente, los que promueven producción en los Pueblos Tradicionales, ayudando a “asegurar la subsistencia del campesinado pobre y conservar los recursos” (Brundtland, 1987)

### 2.6 Especies y ecosistemas: recursos para el desarrollo

La Tierra contiene una gran cantidad de especies y ecosistemas que permiten la vida de diversos seres como nosotros, proporcionando agua para beber, aire para respirar y alimento, entre otras cosas. Por esta razón, la misión que tiene la humanidad es conservar los recursos naturales vivientes, ya sean plantas, animales o microorganismos, al igual que los hábitats y elementos no vivientes que permiten su vida. Esto se considera algo elemental para el desarrollo duradero o sostenible. En los Pueblos Tradicionales no exentos

a esta regla, deben proteger y mantener las condiciones de respeto, y así cohabitar con las diferentes especies y ecosistemas con las que comparte territorio.

Por otra parte el Informe Brundtland declara que “las especies y sus materiales genéticos prometen desempeñar un papel cada vez mayor en el desarrollo... y que las especies están desapareciendo con un ritmo antes nunca visto en el planeta” (Brundtland, 1987). Por esta razón, modificar las pautas de la economía y del uso de las tierras parece ser el mejor enfoque a largo plazo para asegurar la supervivencia de las especies silvestres y sus ecosistemas (Brundtland, 1987). Entonces cuando se evaluó la gestión de los Pueblos Tradicionales, si existiese atentado contra este enfoque, deberá la administración de los sitios plantear algún cambio de rumbo para su PT.

### 2.7 Energía: opciones para el medio ambiente y el desarrollo

La energía es indispensable para la vida humana, por lo que el desarrollo a futuro dependerá de la disponibilidad de este recurso y de su procedencia, que deberá ser en mayor medida de “fuentes seguras, inocuas y apropiadas para el medio ambiente” (Brundtland, 1987).

El Informe Brundtland plantea que se deben asegurar diferentes puntos para que sea viable esta energía:

1. Crecimiento suficiente del suministro de energía para atender las necesidades humanas.
2. Medidas encaminadas a asegurar la mayor eficacia en el uso y la conservación de la energía, y evitar el despilfarro de los recursos primarios.
3. Reconocimiento de los problemas de salud pública planteados por los riesgos sanitarios inherentes a las fuentes de energía.
4. Protección de la biosfera y prevención de formas de contaminación más localizada.

### 2.8 La industria: más producción con menos recursos

La industria cumple un rol fundamental y es un motor de crecimiento para todos los países ya que cumplen con satisfacer bienes y servicios relacionados a las necesidades humanas. De esta manera, la industria tiene un funcionamiento donde “extrae materiales de la base de recursos naturales e introduce en el medio ambiente humano tanto productos como contaminación” (Brundtland, 1987).

El Informe precisa que son necesario reglamentos para controlar la actividad industrial a nivel nacional e internacional y declara tres principios fundamentales:

1. La obligación de cada Estado de no dañar la salud y el medio ambiente de las demás naciones.
2. La responsabilidad e indemnización respecto de cualquier daño que se cause mediante contaminación transfronteriza.
3. Igualdad de derecho de acceso a las medidas correctivas de todas las partes interesadas.

La gestión del Pueblo Tradicional debe apoyar e influir en la actividad industrial de manera positiva para el medio ambiente y la salud humana, en el caso de que sea su asunto. Por otra parte, si la gestión del PT considera promover y desarrollar una industria en base al patrimonio cultural, este debe

cumplir con contribuir a una producción con menos recursos y responsable con el medio ambiente.

### 2.9 El desafío urbano

La planificación urbana es un desafío muy importante en un mundo donde la población crece y las zonas urbanizadas van concentrando más habitantes y concentrando la economía y el desarrollo. En el Informe Brundtland de 1987 se proyectaba que antes del 2000, la mitad de los habitantes del mundo viviría en zonas urbanizadas y que las pequeñas ciudades pasarían a “enormes megaciudades” (Brundtland,1987) y esto da como causa o consecuencia que “el sistema económico es cada vez un sistema más urbano, con redes secundarias de comunicación, producción y comercio” (Brundtland,1987), siendo este sistema con sus diferentes corrientes, la “espina dorsal del desarrollo nacional” (Brundtland,1987).

Muy pocos gobiernos tienen el poder, los recursos y el personal adecuado para proporcionar a sus poblaciones rápidamente en aumento la tierra, los servicios y las instalaciones necesarias para una vida humana adecuada: agua potable, servicios sanitarios, escuelas y transporte (Brundtland,1987), provocando asentamientos ilegales en zonas sin servicios básicos, peligrosos muchas veces y con algún nivel de hacinamiento, causando enfermedades entre otras cosas. Los Pueblos Tradicionales no tienen por qué ser la excepción, por lo tanto, al momento de evaluar y gestionar sus propios límites, deberán seguir un camino de planificación duradero.

El desafío urbano nacional en los países en desarrollo como Chile, es auspiciar a las economías de mediana y baja escala que están presentes en territorio nacional y que son la mayoría, es importante darle mayor posibilidad. En consecuencia, la gestión de los Pueblos Tradicionales debe seguir este enfoque.

## 3 Esfuerzos comunes

### 3.1 Administrar los espacios públicos

No solamente en los países existen conflictos medio ambientales, económicos, políticos y sociales, sino también en los llamados “espacios comunes globales” que les pertenecen a todo habitante y a la misma Tierra, estos espacios se definen como “aquellas partes del planeta que caen fuera de la jurisdicción nacional” (Brundtland,1987). Los Pueblos Tradicionales mientras tengan alguna incidencia sobre estos espacios comunes globales, podrán aportar al cuidado y gestión de parte de ellos, o posiblemente, zonas colindantes que tengan influencia sobre estos. Por otra parte, deben colaborar a generar conciencia y conocimiento de estos lugares.

Son tres espacios comunes:

- a. **Océanos:** “desempeñan un papel trascendental manteniendo los sistemas que sostienen la vida, moderando el clima y alimentando a los animales y las plantas, incluido el diminuto fitoplankton, productor de oxígeno” (Brundtland,1987).

El informe presenta medidas y orientaciones para el cuidado de los océanos:

- Medidas a nivel nacional
- Administración de la pesca
- Cooperación en los mares regionales
- Medidas de control en los vertimientos de desechos en el océano
- Derecho del mar

**b. Espacio ultraterrestre:** Tratado en 1967 enfocado en que “el espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, no podrá ser objeto de apropiación nacional por reivindicación de soberanía, uso u ocupación, ni de ninguna otra manera” (Brundtland,1987), declarando el espacio, un “patrimonio común de la humanidad”.

**c. Antártida:** Durante una generación ha estado administrado por un régimen de cooperación multilateral que ha asegurado la protección del medio ambiente. Los dos principales objetivos de este territorio han sido “utilizar la Antártida exclusivamente para finés pacíficos, prohibiendo toda medida de carácter militar como ensayos de toda clase de armas, explosiones nucleares, y la eliminación de desechos radioactivos y promoviendo la libertad para la investigación científica en dicha región, y la cooperación internacional para dicho fin” (Brundtland,1987).

### 3.2 Paz, seguridad, desarrollo y medio ambiente

La paz y la seguridad son la medula del desarrollo duradero o sostenible ya que un conflicto militar a gran escala o una guerra nuclear podría acabar con el medio ambiente y la humanidad.

Los conflictos suelen ser a causa de diversos temas ambientales, como “las materias primas, las fuentes de energía, las tierras, las cuencas fluviales, los callejones marítimos y otros recursos ambientales clave” (Brundtland,1987), siendo también la consecuencia de ellos mismos.

Por otra parte, las políticas de desarrollo inadecuadas son un factor importante para la “relación entre la presión ambiental, la pobreza y la seguridad” (Brundtland,1987). Es importante mantener estas condiciones positivas en los Pueblos Tradicionales, tanto al interior de los límites como en su relación con el exterior.

### 3.3 Hacia la acción común: propuestas para el cambio en las instituciones y las leyes

El marco jurídico internacional debe ser notablemente fortalecido a fin de apoyar el desarrollo duradero. Si bien el derecho internacional relativo al medio ambiente ha evolucionado rápidamente desde la Conferencia de Estocolmo, se han de superar aún importantes lagunas y deficiencias como parte de la transición al desarrollo duradero. Debe existir una reorientación en muchas políticas y arreglos institucionales tanto a nivel nacional como internacional.

La capacidad de elegir cauces de política duradera requiere que se consideren las dimensiones ecológicas de la política al mismo tiempo que las dimensiones económica, comercial, energética, agrícola, industrial y demás - en los mismos programas y en las mismas instituciones nacionales e internacionales (Brundtland,1987).

## 4.2 HERITAGE AND THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS: POLICY GUIDANCE FOR HERITAGE AND DEVELOPMENT ACTORS<sup>1</sup>

En la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que adoptó las Naciones Unidas en 2015 tiene un plan de acción enfocada en cinco conceptos: “Personas”, “Planeta”, “Prosperidad” para fortalecer la “Paz” y la “Asociación” de todos los países y grupos de interés. De esta manera, se basa en el principio de los derechos humanos y generar un plan integral que conecta todas las agendas globales recientes, estableciendo 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan dar pasos audaces y transformadores al mundo, con el fin de sanar y sostener el planeta, frente a los desafíos presentes que conlleva el “cambio climático, la pérdida de biodiversidad, diferencias económicas y crisis de salud” (ICOMOS,2021).

Al inicio de la guía, ICOMOS presenta la siguiente declaración en lineamiento con el desarrollo sostenible y el trabajo que han desarrollado: “En el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), creemos firmemente que el patrimonio puede desempeñar un papel clave en el abordaje de los ODS, pero se necesita más trabajo para comprender y abordar los potenciales y desafíos que vinculan el patrimonio con cada Objetivo. El documento de Orientación sobre políticas es el primer paso para abordar esta brecha.” (ICOMOS,2021).

A continuación, se expondrán los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible contenidos en la guía, con una breve descripción y la declaración de políticas manifestadas por ICOMOS. Cabe recalcar que estos 17 ODS en conjunto con el lineamiento del Informe “Nuestro Futuro Común”, serán el pilar fundamental de desarrollo, tanto para el patrimonio como para la sociedad, que busca incentivar la herramienta de evaluación que se presenta en esta tesis, enfocada en la gestión sostenible de los “Pueblos Tradicionales”, parte del patrimonio cultural de nuestro país y del planeta.



### 1. Sin Pobreza: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

El 10% de la población mundial vive en pobreza extrema y lucha por satisfacer las necesidades básicas como el agua, el saneamiento y la educación. Los sistemas de protección social no están presentes en la mayoría de la población mundial, por lo tanto, prevenir y reducir la pobreza y proporcionar seguridad a las personas más vulnerables no es un hecho. En la vida nos encontramos con hechos como los desastres relacionados con el clima o biológicos como las pandemias y, por otra parte, con los conflictos y guerras que pueden agudizar la pobreza. De esta manera, “el patrimonio puede contribuir a erradicar la pobreza extrema para todos. La rehabilitación de los centros urbanos históricos, emprendida con pleno respeto de los valores patrimoniales, puede facilitar el acceso a los servicios básicos y las infraestructuras, así como el acceso a los sistemas tradicionales de agua y saneamiento.” (ICOMOS,2021). El patrimonio también puede apoyar actividades productivas, creación de empleo, generar espíritu empresarial, impulsar la creatividad e innovación que utilizan los recursos y habilidades locales. El patrimonio inmaterial puede hacer un gran aporte a las comunidades, a través del conocimiento que se ha generado a lo largo de la historia para afrontar adversidades y disminuir la vulnerabilidad. En la guía se plantea que a pesar del poder que tiene el patrimonio para reducir la pobreza, sigue habiendo exclusión social y económica debido a la cultura y patrimonio.

<sup>1</sup> Patrimonio y los objetivos del desarrollo sostenible: guía de políticas para actores del patrimonio y del desarrollo. Traducción realizada por el autor. Documento no está disponible en español.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Aprovechar el patrimonio en todas sus formas para proporcionar medios de vida sostenibles para todos, pudiendo ser el patrimonio cultural material e inmaterial o patrimonio natural que es parte de los Pueblo Tradicionales.
- Garantizar el acceso a servicios e infraestructuras asequibles proporcionados por los activos del PT material e inmaterial.
- Reducir la exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el clima y otros choques y desastres económicos, sociales y ambientales mediante la integración del patrimonio y el conocimiento indígena de cada PT en la planificación y los servicios comunitarios.
- Mejorar las oportunidades socioeconómicas sostenibles para todos a través del patrimonio. Promover el desarrollo de capacidades con un enfoque en ayudar a desarrollar una economía local diversa dentro de los límites de Zona Típica y evitar las mono economías que dependen del turismo y el crecimiento.
- Garantizar que cualquier oportunidad económica sostenible basada en el patrimonio beneficie los sistemas de protección social para los grupos vulnerables.



### 2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Según la ONU para el año 2017 existían alrededor de 821 millón de personas desnutridas a causa de: “acceso reducido a alimentos, calentamiento global, cambio climático y mala gobernanza, así como guerras e inseguridad” (ICOMOS,2021). Hoy con la pandemia mundial se ha agudizado la inseguridad alimentaria en los grupos vulnerables.

El patrimonio, en particular los paisajes agrícolas y culturales, pueden proporcionar servicios y beneficios de los ecosistemas, alimentos y seguridad para el sustento de millones de personas, pudiendo proporcionar la resiliencia necesaria de la vida humana global. Algunos ejemplos de los paisajes de seguridad alimentaria son “los sistemas agrícolas tradicionales de policultivos, los agroecosistemas, los sistemas agrícolas y pesqueros indígenas y los paisajes forestales que proporcionan hierbas y medicinas tradicionales” (ICOMOS,2021). Estos paisajes terrestres y acuáticos sostenibles ayudan a la adaptación del cambio climático y potencia entornos sin toxinas y agroquímicos, y sirven como recipientes de la biodiversidad genética local. Estos sistemas en la actualidad se encuentran amenazados por la agricultura moderna, intensiva y la cría de animales, con un modelo insostenible.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Proteger los paisajes y las prácticas asociadas de las intervenciones nocivas de producción de alimentos para garantizar la continuidad de las formas de vida y la independencia alimentaria de las comunidades locales de los PT.
- Promover prácticas culturales de los PT de producción de alimentos que sean ricas en nutrientes (por ejemplo, "súper alimentos") y que puedan adaptarse al cambio climático.

- Mejorar el conocimiento local de las comunidades pertenecientes al PT, para la producción sostenible de alimentos.
- Garantizar mecanismos de compensación cuando la designación del PT afecte el acceso a los recursos alimentarios.



### 3. Buena salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

En el mundo ha aumentado la esperanza de vida, el acceso a un saneamiento y medio ambiente sano, pero aún se necesitan esfuerzos adicionales y continuos para abordar enfermedades importantes y desarrollar resiliencia futura. La degradación ambiental es la primera amenaza para la esperanza de vida ya que aparecen virus, epidemias y condiciones de vida contaminadas. Otros problemas que se viven en la actualidad son la salud mental y física, debido a las condiciones que vivimos.

“El patrimonio juega un papel fundamental para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, incluso en paisajes culturales, espacios públicos y áreas urbanas históricas centradas en el movimiento peatonal.” (ICOMOS,2021). Los sitios patrimoniales pueden aportar a construir personalidad, abordar problemas de salud mental, reducir aislamiento social entre otras cosas, y las practicas intangibles de buen vivir y medicinas alternativas, aportan a la salud y el bienestar con un respeto a las conexiones entre naturaleza y cultura, siendo armónico y holístico.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Asegurar una adecuada planificación y provisión de viviendas dignas dentro de los límites declarado PT, teniendo en cuenta las oportunidades para conservar / reutilizar el patrimonio construido y las prácticas asociadas, para crear entornos saludables.
- Promover y hacer ampliamente disponibles caminos holísticos alternativos hacia la salud y el bienestar que se relacionen con las prácticas del patrimonio inmaterial asociado a los PT.
- Consultar a las comunidades locales y asegurarse de que decidan si es necesario transformar o mejorar prácticas específicas del patrimonio inmaterial para garantizar una vida sana y la promoción del bienestar.
- Fortalecer la capacidad de los PT para contar con estrategias de gestión y reducción de riesgos para proteger contra futuras epidemias y pandemias.



### 4. Educación de calidad: Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa. Promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Millones de niños y jóvenes en todo el mundo aun no asisten a la escuela y para lograr un desarrollo sostenible es necesaria la igualdad de acceso a la educación. Es de vital importancia apoyar “los derechos humanos, la igualdad de género, la paz, la ciudadanía mundial, la apreciación de la diversidad cultural y el reconocimiento de la contribución de la cultura

al desarrollo sostenible” (ICOMOS,2021). En la actualidad, el COVID-19 ha provocado graves trastornos en los sistemas escolares y hay que estar preparados para futuros inconvenientes.

“El patrimonio, tangible e intangible, brinda oportunidades de aprendizaje enriquecidas a través de objetos, lugares y experiencias que involucran el intelecto, las emociones y los sentidos, brindando oportunidades vívidas y vivenciales para descubrir el pasado, comprender el mundo que nos rodea y fortalecer un sentido de identidad.” (ICOMOS,2021).

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Utilizar espacios e inmuebles dentro del PT para mejorar la variedad de entornos de aprendizaje, contenidos y planes de estudio.
- Cuando sea apropiado, usar los espacios del PT para facilitar discusiones e intercambios interculturales, para reducir el racismo y la intimidación.
- Conectar las prácticas culturales y el conocimiento indígena y / o tradicional que se da en los PT con las ciencias para mejorar el desempeño en el aula y apoyar el desarrollo humano integral.
- Utilizar el legado y la tradición de los PT como fuente de creatividad e innovación para reducir las brechas de rendimiento haciendo que el aprendizaje sea significativo y se pueda relacionar con los contextos culturales.
- Involucrar al patrimonio como una plataforma para el intercambio de conocimientos intergeneracionales y el desarrollo de capacidades para habilidades especializadas, artesanías tradicionales y aprendizaje permanente.
- Integrar filosofías y prácticas patrimoniales en todas las disciplinas que estudian los entornos naturales y construidos, y en las ciencias sociales y políticas.
- Apoyar iniciativas de colaboración entre el PT y las instituciones educativas.



#### 5. Igualdad de género: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En los últimos años se ha avanzado en la igualdad de género y empoderar a las minorías de todo el mundo, pero aún existen problemas importantes que impiden alcanzar la igualdad, como la discriminación, la violencia basada en el género, orientación sexual y una falta de goce pleno y efectivo de los derechos humanos que también apoyen la participación y decisiones en los diferentes ámbitos de la vida.

“El patrimonio juega un papel importante en la creación, difusión y transformación de normas y valores relacionados con el género” (ICOMOS,2021). Las organizaciones patrimoniales pueden garantizar participación plena y efectiva de todos los géneros e igualdad de oportunidades en los distintos niveles y en el caso de formas patrimoniales que apoyen la discriminación y desigualdad de género, deben transformarse.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Resaltar los muchos roles públicos y no estereotipados de las mujeres y otros géneros en diferentes períodos de la historia, para abordar la discriminación.
- Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar del PT, de los espacios e instancias que ofrece.
- Involucrar a todos los géneros por igual en todos los aspectos del PT: identificar, interpretar, conservar, gestionar y transmitir a las generaciones futuras.
- Modificar o descartar aquellas tradiciones, valores y prácticas culturales con raíces de género, que localmente se consideran discriminatorias, a través de procesos de consulta transparentes liderados por titulares de derechos. Importante hacer un trabajo conjunto entre los actores vinculados.



#### 6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Existe un aumento alarmante de la contaminación y el agotamiento de los recursos hídricos por causa del desarrollo insostenible en la agricultura, la producción, el consumo industrial y el aumento de población. La ONU ha proyectado si continúan las tendencias actuales, la mitad de la población sufrirá escasez de agua para el año 2050, afectando de manera desproporcionada a la población pobre.

El agua siempre ha dirigido los sitios de asentamientos humanos y civilizaciones, donde se han creado sistemas y estrategias resilientes para el recurso hídrico que hoy se reconocen como patrimonio por su “importancia histórica y tecnológica” (ICOMOS,2021). Estos métodos usados siguen siendo de vital importancia y forman parte de las prácticas sostenibles en el tiempo, que pueden ser replicables en distintos lugares.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Incorporar el conocimiento indígena y / o tradicional que existe en los PT, con estrategias apropiadas innovadoras y sostenibles para acceder, usar y manipular el agua para el saneamiento y el consumo (en todas sus formas), para abordar las deficiencias actuales.
- Utilizar el patrimonio, y el patrimonio hídrico en particular, para brindar oportunidades de participación local y pública y aportes para establecer las asociaciones de múltiples partes interesadas que son necesarias para la disponibilidad sostenida de recursos de agua y saneamiento.
- Cooperar de manera proactiva con la industria para utilizar el patrimonio, y el patrimonio del agua en particular, para explorar oportunidades para mejorar; adaptar los sistemas y programas existentes para apoyar una entrega y un consumo de agua más sostenibles en el interior de los PT o espacios colindantes.



### 7. Energía limpia y asequible: Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos.

A pesar del avance en la transición de las energías a partir de combustibles fósiles a energías renovables para disminuir las emisiones de CO2, aún faltan medidas ambiciosas e innovadoras para llegar a tener la energía que necesitamos para el desarrollo sostenible. Por otra parte, faltan esfuerzos por la equidad en temas de energía ya que “sigue siendo inasequible, insostenible y poco confiable en regiones de todo el mundo” (ICOMOS,2021).

La eficiencia energética en edificios existentes y patrimoniales puede ayudar de gran manera a bajar la presión energética. Existen diferentes formas de aportar en este ámbito como, por ejemplo, materiales y técnicas de construcción indígenas o tradicionales sostenibles en el diseño y construcción de estructuras sensibles al clima local, utilizar materiales de origen local y/o renovables. En algunas ocasiones las formas tradicionales de construcciones no serán sostenibles, por lo que habrá que considerar soluciones para si serlo.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Promover el mantenimiento, la rehabilitación, la mejora adecuada de la eficiencia energética y la reutilización adaptativa sensible de los inmuebles y espacios existentes dentro de los límites declarados PT.
- Investigar y aprovechar los diseños y técnicas de construcción indígenas y tradicionales de cada PT, cuando se demuestre que se adaptan mejor a los climas locales y son ecológicamente racionales.
- Utilizar métodos de producción de energía indígenas y / o tradicionales (es decir, molinos de viento y agua), cuando se haya demostrado que se adaptan mejor a los climas locales del PT y son ecológicamente racionales.
- Respetar, alentar y apoyar las normas culturales que promueven el uso sostenible de los recursos y la energía limpia en los asentamientos, las prácticas domésticas y las actividades económicas y agrícolas.



### 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

“El crecimiento económico sostenido e inclusivo puede crear empleos decentes para todos y mejorar los niveles de vida” (ICOMOS,2021), con un pensamiento en políticas económicas y sociales sin desigualdad que no velen solo por el crecimiento financiero y el Producto Interno Bruto (PIB). Por otra parte, los desastres que ocurren en el mundo, como el caso del COVID-19, producen inestabilidad económica por lo que es necesario “sistemas de protección económica más resilientes” (ICOMOS,2021).

Los sitios de patrimonio con su capital social, cultura, y natural que poseen, son un atractivo para la industria, negocios, habitantes y visitantes. Esto fomenta el crecimiento económico y la prosperidad, siempre que se gestionen con cuidado hacia un futuro sostenible. El patrimonio a menudo se ve amenazado por el turismo y otras formas de desarrollo que buscan rápidos rendimientos

económicos, sin considerar la sostenibilidad en el tiempo de estos recursos, perjudicando el bienestar de las comunidades locales a largo plazo.

Por otra parte, se debe tener cuidado cuando los sitios patrimoniales y sus prácticas asociadas son fuente de desigualdad u opresión debido a políticas o modelos económicos depredadores que excluyen a los beneficiarios locales.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Valorar y sostener el conocimiento y las formas de producción tradicionales como fuente de capital social y base económica para la comunidad local.
- Promover inversiones innovadoras e inclusivas basadas en el patrimonio y la creación de empleo decente en, entre otros: desarrollo urbano, turismo e industrias creativas, y desarrollo de habilidades y capacitación.
- Proteger el patrimonio tangible e intangible de los PT de las amenazas planteadas por el crecimiento económico insostenible, mediante políticas preventivas, reglamentarias y educativas adecuadas.
- Promover y gestionar el turismo respetando y mejorando la integridad del PT y las culturas vivas de las comunidades de acogida y sus entornos, fomentando el diálogo entre la conservación y los intereses de la industria turística.
- Fomentar e incentivar la participación de las comunidades como partes interesadas en el patrimonio (incluido, entre otros, el sector turístico), para fomentar la creatividad, el desarrollo personal, el espíritu empresarial y el empoderamiento económico.
- Integrar consideraciones de desarrollo económico inclusivo en planes, proyectos y prácticas de protección y manejo del Pueblo Tradicional, incluyendo, en particular, oportunidades de empleo y medios de vida para las comunidades locales y financiamiento sostenible para la preservación y el mantenimiento.



### 9. Industria, innovación e infraestructura: construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

En 2012 la ONU en conjunto con numerosos gobiernos y empresas adoptan el modelo de “economía verde” que presenta transformación para una economía sostenible mediante inversión en tecnologías limpias y creación de puestos de trabajo y mercados. Para lograr un modelo sostenible se requieren modelos complementarios que midan prosperidad más allá de PIB, sino que implica “la creciente importancia de los activos sociales intangibles y los bienes comunes creativos en las políticas de industrialización” (ICOMOS,2021).

“El patrimonio encarna siglos de experiencia y experimentación, expresando la innovación y la creatividad como una constante a lo largo de la historia de la humanidad.” (ICOMOS,2021). Los activos tangibles e intangibles a lo largo de la historia mejoran la adaptabilidad y resiliencia de las comunidades, además de aportar inspiración para la vida moderna (arquitectura, artesanía, etc.). La industrialización sostenible y sus infraestructuras no deben presentar una amenaza para el patrimonio, sino integrarlo de manera creativa e innovadora.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Promover la investigación y el desarrollo de modelos basados en el patrimonio presente en los PT para lograr tecnologías centradas en el ser humano e infraestructura física y social resiliente y equitativa.
- Proteger los recursos patrimoniales tangibles, intangibles y naturales de las amenazas planteadas por la construcción de infraestructura, la industrialización, la regulación inadecuada y la explotación comercial.
- Equilibrar e integrar el uso de técnicas y tecnologías tradicionales y modernas en los programas de desarrollo, para un enfoque holístico, no invasivo y sostenible de las comunidades y su entorno.
- Promover la integración de soluciones creativas e innovadoras en los procesos de conservación y gestión de los Pueblos Tradicionales, siguiendo los principios de respeto a la integridad del patrimonio, salvaguardando la continuidad y la memoria, y asegurando la calidad en el diseño contemporáneo.



### 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad dentro y entre países.

La creciente desigualdad que existe pone en peligro la “sostenibilidad de los sitios patrimoniales y el desarrollo inclusivo y sostenible de sus comunidades” (ICOMOS,2021). Esta desigualdad está arraigada por factores estructurales y sistémicos profundos que afectan regiones, países, comunidades, grupos e individuos, y se presenta en distintas áreas y de diversas formas.

“Los sitios y prácticas patrimoniales pueden ofrecer plataformas para el intercambio de identidades, experiencias e intercambio que ayuden a aliviar las desigualdades sociales y respalden la cohesión social y la dignidad de comunidades” (ICOMOS,2021). Por lo tanto, se debe fomentar prácticas patrimoniales inclusivas que desempeñen un papel fundamental en el respeto de los derechos humanos y animen la diversidad cultural.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Aprovechar la capacidad de las prácticas patrimoniales para generar oportunidades de empleo y crecimiento de los ingresos en toda la comunidad que habita en los límites del PT, fomentando la inclusión económica.
- Promover el patrimonio, para fomentar el sentido de orgullo y dignidad de todas las comunidades, grupos e individuos, reconociendo diferentes narrativas y facilitando el diálogo intercultural.
- Proporcionar acceso a los bienes y prácticas patrimoniales para todos, respetando la identidad cultural y la libertad de todos.
- Implementar enfoques para la gestión del patrimonio basados en los derechos humanos y centrados en las personas.
- Participar y empoderar a las comunidades que pertenecen a los PT, grupos e individuos locales en el cuidado y conservación del patrimonio, así como en los procesos de planificación, gestión y turismo, obteniendo el consentimiento

libre, previo e informado y respetando los derechos de los pueblos indígenas, las minorías y los desfavorecidos.

- Asegurar la diversidad, el género y el equilibrio intergeneracional entre los profesionales del patrimonio en todos los niveles gubernamentales para establecer procesos de gobernanza del patrimonio más inclusivos y equitativos.
- Desarrollar, adoptar e implementar de manera inclusiva políticas a todos los niveles para combatir la desigualdad y la discriminación en las prácticas patrimoniales y prácticas que se desarrollen dentro de los límites del PT, fomentando la gobernanza participativa y la inclusión política.



### 11. Ciudades y comunidades sostenibles: hacer ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

El mundo se está urbanizando cada vez más rápido, y en el hemisferio Sur es más rápido aún. Debido al aumento de población y la tendencia migratoria no regulada, se crean grandes asentamientos informales y estructuras físicas, territoriales y sociales modificadas. Esto genera diversos problemas en las zonas urbanizadas que pueden ser irreversibles y afectar al patrimonio urbano. Por otra parte, el turismo urbano ha dado lugar a una mayor “homogeneización y estandarización en todo el mundo” (ICOMOS,2021) y crea problemáticas entre los patrones globales y las identidades locales que con el tiempo van “erosionando la cohesión social y el sentido de lugar” (ICOMOS,2021). Este factor es muy importante considerar en el caso de Pueblos Tradicionales, donde su esencia local y única, expresada en el patrimonio tangible e intangible se ve afectada de manera exponencial. Por lo tanto, es de primera importancia que “el patrimonio y sus prácticas asociadas pueden contribuir al carácter distintivo y la singularidad de las ciudades al ayudar a preservar y mejorar las identidades locales y los valores compartidos, así como el orgullo y el sentido de pertenencia.” (ICOMOS,2021).

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Considerar la protección, conservación y gestión de los PT como un componente prioritario de los planes urbanísticos comunales, y de desarrollo urbano y territorial, y un recurso valioso para repensar e implementar modelos de desarrollo urbano sostenible.
- Aprovechar el potencial del Pueblo Tradicional para mejorar la cultura, la identidad y el sentido de pertenencia de las comunidades locales, crear oportunidades laborales y medios de vida sostenibles, estimular el diálogo entre diferentes comunidades dentro y fuera de los límites declarados, y fomentar la inclusión social.
- Proteger el PT de procesos inapropiados de urbanización y desarrollo, desastres, cambio climático y otros factores generados por el hombre. Incentivar el uso de evaluaciones de impacto patrimonial, social, económico y ambiental para reflexionar sobre los posibles efectos y consecuencias de los procesos de desarrollo.
- Comprender y reconocer la existencia de diferentes valores atribuidos al PT por diferentes categorías de actores y promover estrategias de gestión urbana participativas e inclusivas.

- Fomentar la implementación de planes de desarrollo urbano y territorial integrados y participativos con un enfoque holístico e intersectorial, para apoyar la participación de todos los actores en la conservación y gestión del paisaje del PT (incluyendo áreas urbanas, periurbanas y rurales).
- Implementar los principios y recomendaciones de la UNESCO. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico (UNESCO, 2019c) y los Principios de La Valeta para la protección y gestión de ciudades, pueblos y aldeas históricas (ICOMOS, 2011b).
- Promover y facilitar la reutilización, rehabilitación, restauración y regeneración de edificios existentes, espacios verdes y públicos y barrios, así como el uso de tipologías tradicionales, tecnologías y materiales locales en paisajes urbanos históricos, con el fin de fomentar la economía circular, eficiencia de recursos y vivienda asequible.
- Utilizar el patrimonio que pueda apoyar la resiliencia de la comunidad dentro de los PT y la adaptación social a los desastres, el cambio climático, los conflictos, las pandemias y otros peligros provocados por el hombre. Emplear sitios y estructuras patrimoniales como áreas de refugio.
- Fomentar el desarrollo de evaluaciones de riesgo en paisajes urbanos históricos; identificar soluciones basadas en el patrimonio para la preparación ante riesgos; y mejorar el uso del patrimonio y las prácticas, métodos, materiales y conocimientos indígenas en el desarrollo de planes de gestión del riesgo de desastres en todos los niveles, estrategias de respuesta y recuperación y medidas de prevención / mitigación a largo plazo.



## 12. Consumo y producción responsables: Garantizar la sostenibilidad patrones de consumo y producción

La utilización de cantidades cada vez mayores de recursos naturales para el progreso económico y social durante el último siglo, está causando una degradación ambiental importante que afectará nuestro futuro. Esto conlleva a que todos los países deben “adoptar políticas para mejorar las prácticas de eficiencia de los recursos en todos los sectores de la economía” (ICOMOS,2021).

Los sitios y prácticas deben incorporar patrones de consumo y producción sostenibles, basados en la comprensión del uso y la reutilización razonables de los recursos naturales y de las dependencias de los materiales locales. Muchos sitios lo están haciendo, pero hay otros que siguen con patrones de extracción de materias primas donde ya están reducidas, y prácticas culturales contradictorias al bienestar común. Otro gran desafío de la actualidad es que “el sector turístico debe volverse más responsable y desarrollar enfoques innovadores que administren los recursos de su herencia” (ICOMOS,2021) debido a ser un gran impulsor de consumo.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Reconocer la conservación del Pueblo Tradicional como parte de una estrategia para utilizar y reutilizar los recursos existentes y contribuir a las políticas de economía circular y "residuos cero".

- Identificar y promover el uso de técnicas y conocimientos tradicionales de cada PT para lograr la eficiencia energética, prácticas de consumo y producción culturalmente apropiadas y sostenibles.
- Hacer de la reutilización adaptativa, el uso continuo y el mantenimiento de edificios antiguos y tradicionales una política esencial.
- Adaptar y fomentar los sistemas tradicionales de producción agrícola utilizados en los PT para mejorar la producción sostenible de alimentos y los medios de vida, reducir la contaminación del suelo y las aguas subterráneas y proteger la salud humana.
- Promover y gestionar el turismo de manera que se conserven los recursos patrimoniales como activo fundamental del desarrollo turístico a largo plazo.
- Abordar y reconciliar las prácticas tradicionales de consumo y producción potencialmente dañinas con los estándares contemporáneos de eficiencia de recursos y respeto por la vida.



## 13. Acción climática: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

El cambio climático se produce cada vez más rápido y los gases del efecto invernadero continúan aumentando, por lo que este tema se ha convertido en el mayor desafío para el desarrollo sostenible. Por otra parte, la temperatura media mundial aumenta al igual que los niveles del mar y si no se toman medidas, puede causar cambios irreversibles en la tierra.

La crisis del cambio climático causa impactos negativos en los activos patrimoniales causando daños a las estructuras, destrucción de paisajes, pérdida de acceso a los recursos tradicionales y especies clave de la cultura, y alteración de los ciclos agrícolas.

Los sitios y prácticas patrimoniales “son activos poco aprovechados para desarrollar vías de adaptación y estrategias de mitigación” (ICOMOS,2021), siendo que entregan información y conocimiento de antiguos cambios climáticos y la actitud resiliente de las comunidades, pudiendo ser analizadas y adaptadas a las condiciones locales y época contemporánea.

### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Incluir el patrimonio, en particular las soluciones basadas en el paisaje y para toda la comunidad, en la planificación y las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Reconocer y utilizar técnicas, conocimientos y organización social apropiada basada en el patrimonio de los PT para fortalecer la resiliencia y reducir los efectos de las amenazas naturales y los desastres.
- Promover la participación activa de los pueblos indígenas de los PT en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad, mediante el ejercicio de sus derechos a la soberanía y al consentimiento libre, previo e informado, para apoyar una transición justa hacia futuros bajos en carbono.

- Apoyar el estudio y la comprensión del papel que juegan los Pueblos Tradicionales en la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Identificar y promover el uso de recursos locales, técnicas y conocimientos resilientes basados en los PT para lograr la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2.
- Prevenir y mitigar los daños al PT relacionados con el cambio climático, asegurando que los esfuerzos de preparación y adaptación al riesgo tomen en consideración a las comunidades y ecosistemas vulnerables.
- Incluir medidas de evaluación, adaptación y mitigación de la vulnerabilidad climática en las políticas, planes y proyectos de gestión del PT en todos los niveles.



#### 14. Vida submarina: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

“Más de dos tercios de la superficie de la Tierra está cubierta por agua y más de tres mil millones de personas dependen de los recursos marinos y la riqueza de la biodiversidad marina para su sustento” (ICOMOS,2021). Los ecosistemas y paisajes marinos y costeros están cada vez más amenazados por la acción humana como, por ejemplo, turismo insostenible que provoca sobre pesca, la contaminación marítima con residuos de distintos tipos, explotación y extracción insensible de recursos marinos.

“Las áreas marinas y costeras, los paisajes marinos, la arqueología subacuática y los ecosistemas acuáticos representan nuestro patrimonio compartido y constituyen un recurso para las formas de vida de todo tipo” (ICOMOS,2021). Las prácticas indígenas y de largo tiempo relacionado con la pesca, acuicultura, habilidades de subsistencia marina y gestión de recursos entre otros, representan el conocimiento que entrega el patrimonio relacionado al mundo marino, que puede garantizar seguridad alimentaria, reducir la pobreza y proporcionar agua para la salud humana y de los ecosistemas.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Reconocer la importancia del Pueblo Tradicional. En particular el conocimiento y las prácticas valoradas por los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (IPLC) para preservar la biodiversidad y asegurar el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos.
- Proteger y fomentar la difusión de conocimientos y prácticas basados en los PT, en particular con respecto a la acuicultura y la pesca, la subsistencia marina y la gestión de recursos que pueden ayudar a proteger, utilizar y gestionar los recursos marinos de forma sostenible.
- Adoptar enfoques integrados, multisectoriales, multiescalares y participativos para la gestión de los recursos marinos, utilizando soluciones basadas en ecosistemas y paisajes marinos.
- Aprovechar el potencial de los PT cuando corresponda, para aumentar la adaptación y la resiliencia de las comunidades costeras a los peligros naturales, el cambio climático y las actividades antropogénicas.

- Utilizar actividades relacionadas con los PT para aumentar la conciencia y las preocupaciones del público; minimizar y abordar los impactos de la acidificación de los océanos, las prácticas de pesca ilegales, no reguladas y destructivas y la contaminación marina; y promover prácticas costeras y marinas sostenibles.
- Apoyar y alentar las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades de los PT a la preservación de la biodiversidad y el uso sostenible de océanos, mares y recursos marinos, mediante el ejercicio de sus derechos a la soberanía y al consentimiento libre, previo e informado.
- Como parte de la gestión del patrimonio subacuático y polar, vigilar periódicamente el impacto de los patrones de consumo y producción antropogénicos en los Pueblos Tradicionales.



#### 15. Vida de la tierra: proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad

Los ecosistemas terrestres que se encuentran sanos están disminuyendo a nivel mundial como nunca. La forma insostenible de consumo y producción a cargo del humano está desafiando la vida en la tierra y la biodiversidad.

“El patrimonio, la biodiversidad, la salud y el bienestar son inseparables, enredados e interrelacionados” (ICOMOS,2021). Los sitios patrimoniales tienen cualidades físicas, estéticas e intangibles relacionadas con su entorno natural, mientras que los paisajes culturales son un patrimonio que conecta la cultura, naturaleza y las comunidades. Por lo tanto, para el patrimonio y su desarrollo sostenible se debe gestionar de una manera holística que a menudo “es ignorada o mal entendida por la visión occidental predominante, que tiende a separar los dominios cultural y natural” (ICOMOS,2021).

Las Zonas Típicas y pueblos tradicionales que se estudian en esta tesis buscan atender el patrimonio cultural y natural de manera holística e integral entre la cultura, naturaleza y las comunidades como la forma de gestión sostenible.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Reconocer la importancia del patrimonio, y en particular el conocimiento y las prácticas valoradas por los Pueblos Indígenas y Comunidades de los Pueblos Tradicionales, para preservar la biodiversidad y asegurar la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres naturales.
- Proteger y fomentar prácticas basadas en el patrimonio que puedan fomentar la diversidad biocultural y nuevas adaptaciones que apoyen la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Fomentar el uso de ayudas a la gestión terrestres en la reducción del riesgo de desastres y la salvaguardia de los Pueblos Tradicionales.
- Aprovechar el potencial de los Pueblos Tradicionales para estimular el empoderamiento y la cooperación local mediante la responsabilidad compartida de garantizar ecosistemas terrestres saludables.

- Reforzar el papel de las comunidades, grupos e individuos como custodios de los PT, utilizando sus conocimientos, prácticas y relaciones duraderas con la tierra, para apoyar su resiliencia y adaptación al cambio climático.

- Implementar enfoques inclusivos y basados en los derechos humanos para abarcar la gestión de los ecosistemas terrestres y de agua dulce perteneciente a los PT, mediante la participación activa y el respeto de los derechos culturales de los pueblos indígenas, otras comunidades, grupos e individuos.

- Apoyar y fomentar la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades de los PT a la preservación de la biodiversidad, la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres naturales, mediante su participación activa en las negociaciones ambientales y ejerciendo su derecho a la soberanía y al consentimiento libre, previo e informado.



### 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

La migración es uno de los mayores desafíos en la actualidad, debido a sociedades injustas, conflictos y diferentes formas de violencia que existen.

“En la búsqueda de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas, los activos y procesos patrimoniales pueden ofrecer oportunidades, mediante una gobernanza y prácticas accesibles, participativas y transparentes, que respeten la diversidad cultural” (ICOMOS,2021). En algunos casos el patrimonio es una herramienta que no está alineada con el desarrollo sostenible, con implicaciones de poder, la persecución y guerra. Por otra parte una mayor movilidad global como es el caso del turismo y colaboraciones comerciales, ofrece oportunidades de acercamiento cultural entre personas, fomentando el “entendimiento mutuo, la tolerancia y la paz” (ICOMOS,2021).

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Estimular el diálogo intercultural utilizando los recursos patrimoniales para el acercamiento de la cultura, fomentando el entendimiento mutuo y la tolerancia.
- Crear espacios y oportunidades para encuentros interculturales y comunicación entre narrativas en conflicto, a través de los espacios e inmuebles dentro de los Pueblos Tradicionales, involucrando a todas las comunidades, grupos e individuos, prestando atención a las barreras raciales, étnicas, de género, intergeneracionales y de discapacidad.
- Fortalecer los PT, los sistemas de gobernanza y los marcos legales transparentes, responsables y participativos.
- Regular e implementar la gestión, conservación, salvaguarda y valorización participativa de los Pueblos Tradicionales, para asegurar la representación de los diferentes valores y respetar los derechos de todas las personas a participar y beneficiarse de la vida cultural y social.
- Ofrecer formación, capacitación y programas educativos para garantizar la sostenibilidad y la calidad de los procesos de toma de decisiones inclusivos y no discriminatorios en la gestión de los Pueblos Tradicionales.

- Brindar asistencia a los Pueblos Tradicionales devastados por la guerra para empoderar a las comunidades en la prevención de la violencia, la destrucción y el comercio ilegal de bienes y artefactos robados.



### 17. Alianzas para el objetivo: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

“Los diálogos, colaboraciones y asociaciones internacionales, interdisciplinarios e intersectoriales son cruciales para el logro de desarrollo sostenible” (ICOMOS,2021). La participación en procesos y oportunidades de desarrollo no siempre es equitativa, debido a la desigualdad en acceso a internet y tecnologías digitales. Los sitios del patrimonio son importantes para establecer estándares y enfoques de desarrollo internacional sostenible, a través de alianzas entre naciones, sectores y generaciones, que colaboren en la educación y desarrollo de capacidades.

#### Declaración de política aplicada a los Pueblos Tradicionales (PT)

- Promover asociaciones a todos los niveles entre actores dentro y fuera de los límites del Pueblo Tradicional, incluidos aquellos con intereses compartidos y contrapuestos en la protección del patrimonio.
- Colaborar con las partes interesadas para preparar planes estratégicos de gestión para los PT, activar y hacer crecer redes inclusivas, para mejorar la promoción, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades, la educación, el desarrollo de proyectos y la movilización de recursos para la implementación de prácticas patrimoniales orientadas a la sostenibilidad y niveles globales.
- Asegurar colaboraciones y representación interdisciplinarias, intergeneracionales e intersectoriales para el desarrollo basado en los Pueblos Tradicionales, empoderando y alentando:
  - Gobiernos en múltiples escalas para proteger e integrar los PT con el desarrollo sostenible, a través de una comunicación efectiva, asignación de recursos, desarrollo e implementación de marcos regulatorios adecuados;
  - Comunidades y grupos dentro de los límites de PT para participar de forma informada y oportuna;
  - Organizaciones e instituciones para establecer estándares para profesionales y practicantes en los campos del patrimonio y el desarrollo; y
  - Diferentes organizaciones, instituciones y profesionales del patrimonio para comunicarse y cooperar a lo largo de los procesos de conservación y gestión de los Pueblos Tradicionales.

Se puede concluir que la guía de ICOMOS recién revisada trata directamente el patrimonio y el desarrollo sostenible, donde abarca objetivos de carácter mundial y local para los Sitios de Patrimonio Mundial (UNESCO). Para efectos de esta tesis se contextualiza la guía para ser aplicada a nivel nacional, y específicamente a los Pueblos Tradicionales denominados por el Consejo de Monumentos Nacionales. Aquí se especifican acciones concretas para cumplir los objetivos del desarrollo sostenible, y que guiaran la herramienta de gestión-evaluación, desarrollada en el capítulo 3, tanto en su diseño como en el contenido.

Por otra parte, haciendo un análisis entre los dos textos revisados del desarrollo sostenible, se observa la diferente forma de exponer el tema, aunque la temática sigue siendo la misma y considerando los 34 años que las divide temporalmente. En conclusión, la guía actual hace mención de los 17 objetivos que busca el DS en conjunto al patrimonio, con un detalle de las acciones que apuntan al cumplimiento de cada uno, versus el Informe Brundtland que expone las problemáticas que existen en el mundo y cuáles son las preocupaciones y tareas que debemos tener para proyectar una vida duradera. Para el caso de la herramienta diseñada en el capítulo 3, se aborda de manera específica los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ICOMOS, 2021) en cada proceso de la gestión de los Pueblos Tradicionales, y por otra parte, se hace un análisis para los PT del desarrollo duradero según Brundtland 1987, es decir, para tratar las necesidades, preocupaciones y tareas comunes dentro de cada PT.



## 5. PENSAMIENTO COMPLEJO

En esta investigación se considera un marco epistemológico basado en el pensamiento complejo propuesto por Morin (1990), para el desarrollo de la herramienta de evaluación que se desarrolla en los siguientes capítulos.

Morin propone un “método” articulador para desarrollar el pensamiento complejo, que no significa que sea complejo en sí mismo, sino que busca mirar, cuestionar y analizar la realidad y los fenómenos de manera no reducida ni reductible, y tampoco, totalizante. Define el concepto como: “Complexus quiere decir, lo que está tejido en conjunto; la trama, el tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados que presenta a la vez la paradoja de lo uno y lo múltiple. Tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico” (MORIN, 1997). De esta manera, Morin no busca crear un método cerrado, único y comprobable científicamente, sino que por el contrario “un anti-método en el que la ignorancia, la incertidumbre, y la confusión se conviertan en virtudes” (MORIN, 1983), convirtiéndolo en agentes activos y reales dentro del pensamiento.

Morin centra el pensamiento complejo frente a cuestiones humanas y sociales, donde se encuentra el mayor grado de complejidad. Por este motivo, entrelazar el pensamiento complejo a temas culturales parece ser muy lógico por la cantidad de probabilidades, actores, perspectivas entre otros factores, que crean y gestionan el patrimonio. En este lineamiento, se recogen las palabras de Nelson Vallejo-Gómez en el “Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo” sobre la relación del pensamiento complejo de Edgar Morin y la cultura, refiriéndose a que es un concepto polisémico, que se encuentra en un macro concepto abierto e irreductible a su propio contenido y que requiere de un sujeto que la conciba y observe, y que la reviva y revise (Morin 1984: p.153). Una definición similar es la que tiene Jokilehto cuando habla que *“los valores no están embebidos en los objetos patrimoniales, sino asociados a éstos por medio de las comunidades o de los individuos que reconocen su valor”* (Jokilehto, 2016), por lo tanto, es necesario entender el patrimonio cultural como una construcción social dinámica donde el sujeto es el fundamento que da vida al objeto y que no solo el valor actual es significativo, sino el valor en los diferentes periodos de tiempo en las que ha estado presente, y por otra parte, que individuos les han otorgado ese valor. En algunos casos será más costoso llegar a estos datos e información fidedigna, y en ese sentido, siempre se debe considerar que la experiencia cultural nunca es lógica ni científica, por el contrario, Morin nos dice que *“la experiencia cultural es vivencial, subjetiva e intersubjetiva, o no es. Cultivarse requiere, pues, reflexividad, pensar, en suma; es decir, presupone también la paradoja propia de toda empresa reflexiva: el sujeto que se cultiva debe convertirse al mismo tiempo en objeto cultural”* (Morin 1984: p.153) y más allá de la cosificación de este objeto (como producto o mercancía) la cultura y el patrimonio cultural demanda su carácter de proceso y conjunto complejo de relaciones, donde a partir del dialogo o conflicto, todos intervenimos, participamos, deliberamos y negociamos, como sujeto social de carácter múltiple, complejo, antagónico y cambiante, recobrando la posición de centralidad (Burgos, 2020) que da sentido de creación y permanencia.

A continuación, haremos un viaje por la “aventura intelectual” (Pakman, 1994) que evoca el pensamiento complejo en el libro “Introducción al pensamiento complejo” de Morin del año 1994, donde se recogerán los principios y orientaciones expuestos, para ser considerados como base epistemológica en la creación de la herramienta de evaluación que propone la tesis. Se revisarán citas y párrafos expuestos por el autor, para relacionarlos con la gestión del patrimonio cultural.

### 5.1 INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPLEJO. EDGAR MORIN

Este texto es una compilación de ensayos y presentaciones realizadas entre 1976 y 1988, donde el “método” propuesto por Morin comienza a cobrar forma como estructura articulada de conceptos. Es una introducción ideal a la obra de este hombre cuya desmesurada curiosidad intelectual y pasión ética evocan aquel apelativo de “genio numeroso” que Ernesto Sábato dedicara a Leonardo. (Pakman, 1994)

La teoría de Morin es un método que el lector es invitado a utilizar en su campo específico de prácticas a través de una forma de pensar, siendo aplicable a cualquier ámbito de la vida y para nuestro caso específico, al Patrimonio Cultural y su gestión, sin considerarlo como una metodología absoluta y única.

#### ¿Qué es la complejidad?

“A primera vista la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico.”

#### Principios del Pensamiento Complejo

En la Figura 18 se presentan los tres principios del pensamiento complejos con sus ideas y los campos de acción.

Existe una interrelación entre los tres principios dependiendo de cada fenómeno, que es necesario analizar y reflexionar. Desde el punto de vista del conocimiento, se puede establecer que la perspectiva hologramática relaciona el conocimiento de las partes como influencia en el conocimiento del todo y viceversa, donde lo que se aprende del todo, tiene que ver con cada parte. Relacionando este principio con la recursividad, sugiere que el movimiento productor del todo es a causa de las partes y las partes a causa del todo, dando origen a una nueva búsqueda de conocimiento, como un sistema autogenerador. Por lo tanto, no hay un inicio y fin dentro de este sistema, sino que una constante interacción entre las partes (principio dialógico) que permite su funcionamiento constante de generación.

#### Consideraciones del pensamiento complejo

- “El pensamiento complejo no rechaza, de ninguna manera, a la claridad, el orden, el determinismo. Pero los sabe insuficientes, sabe que no podemos programar el descubrimiento, el conocimiento, ni la acción.” (Morin, 1990, p.75)
- El pensamiento simple resuelve los problemas simples sin problemas de pensamiento. El pensamiento complejo no resuelve

directamente los problemas, pero constituye una ayuda para la estrategia que puede resolverlos.

- Hay que cuestionar la forma de pensar y de actuar, desarrollar la capacidad de análisis y ver los fenómenos que nos han rodeado en el pasado y en el presente como ejemplos tangibles, para ver si esta forma de pensar (pensamiento complejo) llevaría a mejores actos y gestión del planeta, y en nuestro caso particular, en la gestión del patrimonio y de los Pueblos Tradicionales
- La realidad es cambiante (dinámica) y que lo nuevo va a surgir de todos modos.
- Debemos aceptar las incertidumbres, indeterminaciones y fenómenos aleatorios, porque siempre están presentes y no todo es controlable
- “Los seres humanos, la sociedad y la empresa, son máquinas no triviales: es trivial una máquina de la que, cuando conocemos todos sus inputs, conocemos todos sus outputs; podemos predecir su comportamiento desde el momento que sabemos todo lo que entra en la máquina. De cierto modo, nosotros somos también máquinas triviales, de las cuales se puede, con amplitud, predecir los comportamientos.” (Morin, 1990, p.74)

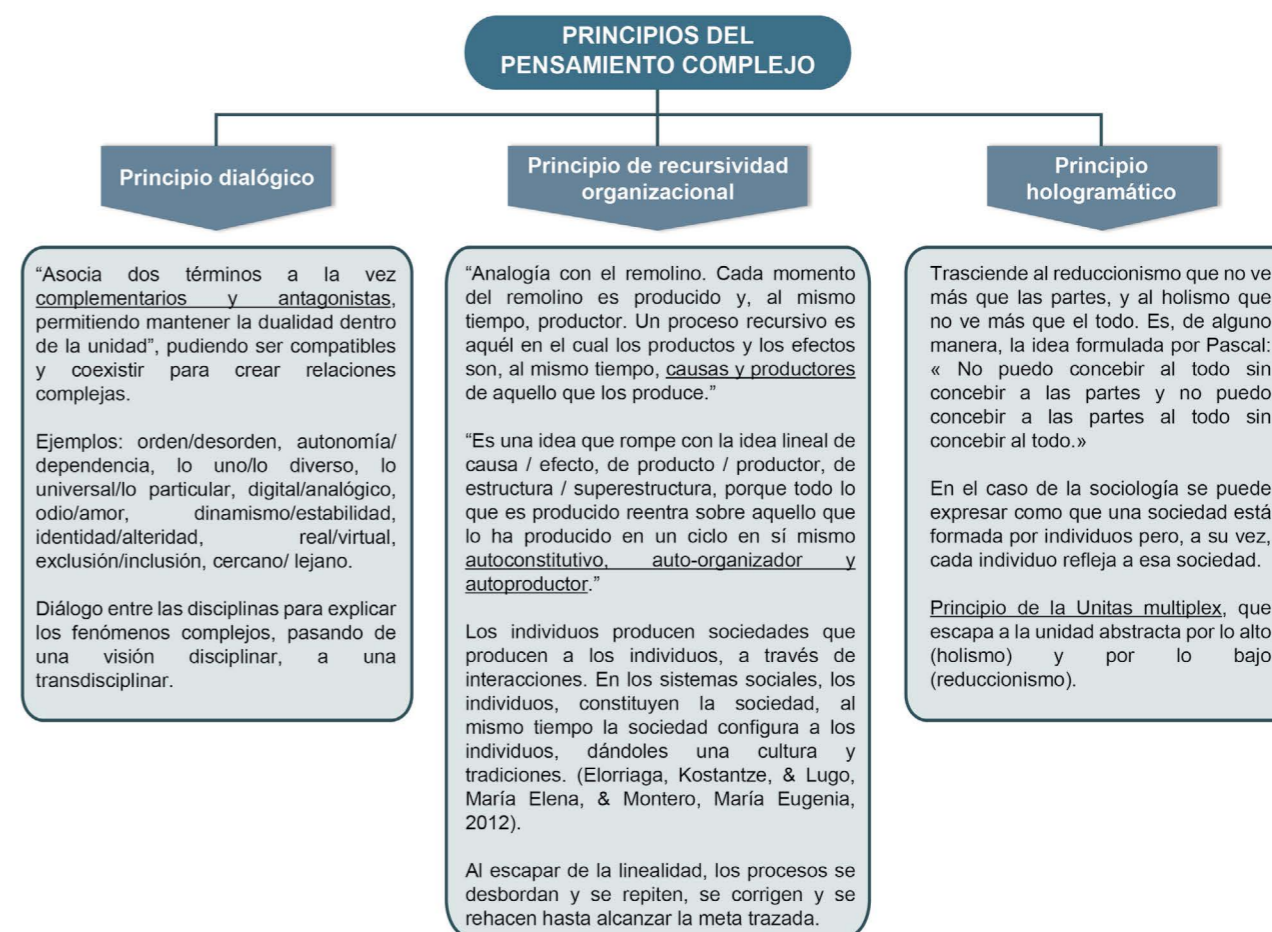






Figura 18  
Principios del pensamiento complejo.  
Fuente: Elaboración propia.

### 5.2 PENSAMIENTO COMPLEJO Y ODSS APLICADOS AL PATRIMONIO CULTURAL

En este apartado se revisa de qué manera se debe abordar las etapas de la gestión del patrimonio cultural presentadas en el “Manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Mundial Cultural” (UNESCO, 2014) con un enfoque en los principios del pensamiento complejo, esto permite entender a través de estrategias concretas (columna 2), como incide esta corriente en la gestión del patrimonio cultural. Por otra parte, se relacionan los ODS y sus acciones (columna 3) con las estrategias propuestas según cada principio de Morin.

#### Principio dialógico

Elementos de la gestión del patrimonio cultural (UNESCO)		Estrategias concretas para Pueblos Tradicionales (PT)	Desarrollo Sostenible	
			ODS	Acciones
Elementos	Marco jurídico	- Considerar legislaciones no solamente relacionadas al patrimonio que las complementen (por ejemplo, ambientales, sociales, urbanas, etc.) - Cuestionar si el marco legislativo es coherente para el caso de PT. Actitud propositiva para nuevos términos.		• Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar del PT.
	Marco Institucional	-Proponer institucionalidad complementaria para promover dialogo y no monologo. -Organización multidisciplinaria dentro de las instituciones.		•Proporcionar acceso a los bienes y prácticas patrimoniales para todos. • Asegurar la diversidad, el género y el equilibrio intergeneracional
	Recursos	-Diversidad en tipos de insumo (humanos, financieros, intelectuales, etc.). -Diversidad en fuentes de insumo (no monopolizar las fuentes, para generar diálogos)		• Fortalecer los PT, los sistemas de gobernanza y los marcos legales transparentes, responsables y participativos.
Procesos	Planificación	-Quien toma las decisiones por un proceso participativo de dialogo. -Objetivos a alcanzar que involucren diferentes disciplinas. -Acciones a ejecutarse por grupos multidisciplinarios.		• Diferentes valores atribuidos al PT por diferentes categorías de actores y promover estrategias de gestión urbana participativas e inclusivas.
	Ejecución	-Retroalimentación entre ejecutores y planificadores. -Análisis de acciones a ejecutar. Opción de cambio en las diferentes situaciones.		
	Monitoreo	-Lectura de datos enfocadas en los distintos campos del patrimonio y PT. Capacidad de análisis. -Sistema de monitoreo diversos y contrarios si aplica. -Diversidad de medidas y opciones a tomar en los distintos campos de acción.		
Resultados	Productos	-Generar productos materiales y servicios complementarios que funcionen de manera individual y conjunta.		• Asegurar colaboraciones y representación interdisciplinarias, intergeneracionales e intersectoriales. • Colaborar con las partes interesadas para preparar planes estratégicos de gestión para los PT
	Resultados	-Cumplimiento de objetivos con aportes visible en los diferentes ámbitos del patrimonio. Resultados que integren las diferentes disciplinas y de aportes propios.		
	Mejoras del sistema de gestión	-A partir de medidas correctivas y retroinformación. Busca eficiencia y eficacia para la gestión en base a procesos dialogantes y complementarios		



#### Principio de recursividad organizacional

Elementos de la gestión del patrimonio cultural (UNESCO)		Estrategias concretas para Pueblos Tradicionales (PT)	Desarrollo Sostenible	
			ODS	Acciones
Elementos	Marco jurídico	-Fomentar y crear legislaciones, instituciones y recursos, que se vean escasas a partir de los procesos y resultados de la gestión, con el fin de sostener un sistema de gestión autoconstitutivo, auto-organizador y auto-productor, para los Pueblos Tradicionales.		• Promover y facilitar la <u>reutilización, rehabilitación, restauración y regeneración de edificios existentes, espacios verdes y públicos y barrios</u> , así como el uso de tipologías tradicionales, tecnologías y materiales locales en paisajes urbanos históricos, con el fin de fomentar la economía circular, eficiencia de recursos y vivienda asequible.
	Marco Institucional			
	Recursos			
Procesos	Planificación	Realizar las etapas de los procesos como un sistema de continua interacción, donde se repiten y corrigen si es necesario, perdiendo la razón lineal, para cumplir con una gestión integral permanente		• Hacer de la reutilización adaptativa, el uso continuo y el mantenimiento de edificios antiguos y tradicionales una política esencial.
	Ejecución			
	Monitoreo			
Resultados	Productos	-Generar productos materiales y servicios que sean input de la misma gestión, para aportar a un desarrollo constante.		• Equilibrar e integrar el uso de técnicas y tecnologías tradicionales y modernas en los programas de desarrollo, para un enfoque holístico, no invasivo, recursivo y sostenible de las comunidades y su entorno.
	Resultados	-Cumplimiento de objetivos que aporten a crear nuevos objetivos a lo largo de la gestión en el tiempo.		
	Mejoras del sistema de gestión	-Las mejoras implementadas al sistema de gestión, son un proceso recursivo por sí mismos.		

**Tabla 20**  
Tabla de interacción entre el Principio de recursividad organizacional propuesto por Morin, con los elementos de la gestión del patrimonio cultural y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 19**  
Tabla de interacción entre el Principio Dialógico propuesto por Morin, con los elementos de la gestión del patrimonio cultural y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

**Principio Hologramático**

Elementos de la gestión del patrimonio cultural (UNESCO)		Estrategias concretas para Pueblos Tradicionales (PT)	Desarrollo Sostenible	
			ODS	Acciones
Elementos	Marco jurídico	-Considerar para el desarrollo y gestión de un Pueblo Tradicional, es necesario conocer y trabajar con los elementos que la componen, para que cada elemento sea un componente fundamental para conservar la identidad y el valor de los sitios. De esta manera se propone pensar y analizar que cada ley, institución y recurso, sea componente del PT y sea reflejo del mismo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con las partes interesadas para preparar planes estratégicos de gestión para los PT, activar y hacer crecer redes inclusivas, para mejorar la promoción, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades, la educación, el desarrollo de proyectos y la movilización de recursos para la implementación de prácticas patrimoniales orientadas a la sostenibilidad y niveles globales.</li> </ul>
	Marco Institucional			
	Recursos			
Procesos	Planificación	-Cada proceso de la gestión es el proceso en sí mismo de la mejora de un PT. Los valores de los PT van a gobernar los procesos necesarios para su gestión y a la vez, buscara conservar los valores a lo largo del tiempo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar la protección, conservación y gestión de los PT como un componente prioritario de los planes urbanísticos comunales, y de desarrollo urbano y territorial, y un recurso valioso para repensar e implementar modelos de desarrollo urbano sostenible.</li> </ul>
	Ejecución			
	Monitoreo			
Resultados	Productos	-Generar productos materiales y servicios que ayuden a la preservación y propagación de los valores del PT. Que cada producto, servicio y objetivo cumplido, sean una parte fundamental y funcional de la gestión.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultar a las comunidades locales y asegurarse de que decidan si es necesario transformar o mejorar prácticas específicas del patrimonio inmaterial para garantizar como resultado, una vida sana y la promoción del bienestar.</li> </ul>
	Resultados			
	Mejoras del sistema de gestión			

*Tabla 21*  
Tabla de interacción entre el Principio Hologramático propuesto por Morín, con los elementos de la gestión del patrimonio cultural y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, los tres conceptos revisados en este capítulo, tienen puntos en común y se complementan cómo se presenta en las tablas anteriores. Esto permite el desarrollo de una propuesta de gestión sostenible e integral para los Pueblos Tradicionales. Queda en evidencia que en algunos casos la visión de Morin propone implícitamente cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, un ejemplo de ello es el caso del principio dialógico que muestra que es indispensable lo transdisciplinar, complementario y las visiones contrarias para un mejor entendimiento, al igual que lo hacen los ODS de igualdad de género y la reducción de injusticias, que proponen participación efectiva para todos y todas.

Por otra parte, se puede resumir las conexiones que existen entre la gestión del patrimonio, el pensamiento complejo y el desarrollo sostenible, como se presenta en la Tabla 22, lo cual permite tener una base para el diseño de la herramienta.

Si bien son pocos los objetivos del desarrollo sostenible que tienen una correspondencia más directa con los principios del pensamiento complejo, estos presentan un tipo de simbiosis que permite profundizar en los conceptos y en las acciones. Para el caso de la herramienta desarrollada en el próximo capítulo, se considerara estos resultados (Tabla 22) como base del diseño inicial, con intención de generar mayor profundización y ampliación de los ODS, según permita cada caso de los Pueblos Tradicionales. Por otra parte, es importante mencionar que mientras más objetivos del desarrollo sostenible se consideren y/o sean parte del modelo de gestión del sitio patrimonial, logrará conseguir mejores resultados para todos y más duraderos en el tiempo.

Parámetros		Objetivos de desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PRINCIPIO DIALÓGICO	Elementos					x					x							x
	Procesos											x						
	Resultados																	x
PRINCIPIO DE RECURSIVIDAD ORGANIZACIONAL	Elementos										x							
	Procesos											x						
	Resultados									x								
PRINCIPIO HOLOGRAMÁTICO	Elementos																	x
	Procesos											x						
	Resultados			x														

*Tabla 22*  
Resumen de interacciones entre la gestión del patrimonio, pensamiento complejo y desarrollo sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.



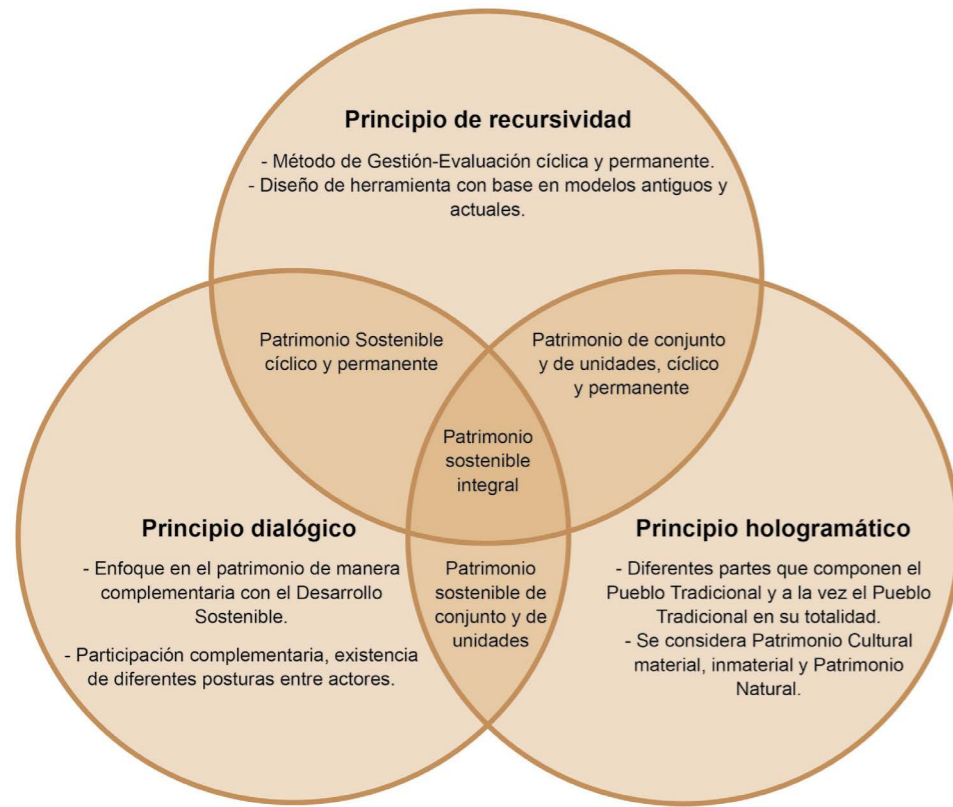
## 6. DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN – EVALUACIÓN SOSTENIBLE E INTEGRAL PARA LOS PUEBLOS TRADICIONALES DE CHILE

En este capítulo se desarrolla la herramienta de gestión-evaluación integral para la gestión sostenible de los Pueblos Tradicionales. Para ello se utilizó un enfoque metodológico basado en los tres principios del pensamiento complejos de Edgar Morín, para integrar los conceptos de gestión patrimonial y desarrollo sostenible, como se muestra en la Figura 19.

El principio **dialogico** se centra en ver la gestión del **patrimonio de forma complementaria con el desarrollo sostenible**, desarrollando una gestión que va de la mano entre los objetivos de ambos campos de acción y comulgan por un diseño de Pueblo Tradicional duradero. Esto logra hacernos pensar y analizar en cada paso de la gestión si se está abandonando alguna de estas materias que deben coexistir tanto en su unidad propia como en la dualidad dentro de cada una, ya que para alcanzar el objetivo de esta tesis, deben coexistir y desarrollarse de manera conjunta.

El proceso de **gestión-evaluación** que se propone en esta herramienta, se sustenta en el principio de **recursividad** a través de la analogía que presenta Edgar Morin, donde menciona que "cada momento del remolino es producido y, al mismo tiempo, productor" dando a pensar que en el proceso recursivo, los productos y los efectos son al mismo tiempo, causa y productores, por lo tanto, al momento de iniciar la gestión de un Pueblo Tradicional, se están consiguiendo resultados y productos del mismo, debiendo ser estos, los insumos para un nuevo proceso de gestión-evaluación, consiguiendo un sistema cíclico en constante dinamismo. El objetivo del patrimonio es conservarlo en el tiempo por diversos rasgos importantes para la sociedad y actores, este patrimonio para conseguir una vida duradera en el tiempo y dinámica, por su naturaleza, debe ser "autoconstitutivo, auto-organizador y auto productor" (Morin, 1987). Por esta misma razón para el diseño de la herramienta que involucra el Patrimonio Cultural y el Desarrollo Sostenible, se utilizó información y métodos antiguos y actuales, como parte del proceso remolino de constantes re-generación.

Para abordar el tercer principio del pensamiento complejo de Edgar Morin, el proceso de gestión-evaluación tiene un enfoque **hologramático**, es decir, trasciende al reduccionismo que no ve nada más que las partes, y al holismo que no ve más que el todo, por lo tanto, en el patrimonio y sociedad, se debe considerar que el Pueblo Tradicional sostenible está formada por individuos, actores, construcciones, espacios, sitios naturales, ceremonias y saberes, pero a la vez, cada uno de estos, es reflejo del Pueblo Tradicional sostenible. Por lo tanto, la herramienta busca **gestionar y evaluar los diferentes componentes que son parte del patrimonio y a la vez ver el patrimonio en su totalidad** y como se muestra en sus partes. De esta forma se proporciona un entendimiento completo del sitio.



**Figura 19**  
Principios del pensamiento complejo aplicados al modelo de gestión-evaluación.  
Fuente: Elaboración propia.

### 6.1 HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN-EVALUACIÓN

El sistema de gestión-evaluación está compuesto por 14 herramientas que permiten abordar todas las partes de un proceso de gestión del patrimonio cultural y de los Pueblos Tradicionales. Estas herramientas están basadas en toda la información compilada y analizada en el capítulo 2.

A continuación, en la Tabla 23 se presentan las herramientas propuestas en esta tesis, acorde a las etapas de la gestión revisadas en el capítulo anterior.

Para trabajar con las herramientas que propone el modelo de gestión-evaluación (Tabla 23), es recomendado tener a disposición la Tabla 24 que presentan los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Esto debido al posible cumplimiento de más ODS de los que se proponen en las herramientas. Por lo tanto, en el desarrollo de las herramientas es importante tener a disposición los ODS y las acciones relacionadas a cada uno de ellos, para la profundización y ampliación de la herramienta según el caso de cada Pueblo Tradicional.

A continuación, en la Figura 20 se presenta el diagrama de flujo del sistema de evaluación integral para la gestión sostenible de los Pueblos Tradicionales.

**Tabla 23**  
Herramientas del modelo de gestión-evaluación para los Pueblos Tradicionales.  
Fuente: Elaboración propia.

AREA DE EVALUACIÓN	ETAPA DE LA GESTIÓN	HERRAMIENTA
DIAGNÓSTICO	Identificación y antecedentes	1. Identificación de valores
		2. Ficha de identificación de valores y atributos
ELEMENTOS	Marco Jurídico	3. Marco Jurídico del Pueblo Tradicional
	Marco Institucional	4. Marco Institucional del Pueblo Tradicional
	Recursos	5. Recursos del Pueblo Tradicional
PROCESOS	Planificación	6. Planificación del Pueblo Tradicional
	Ejecución	7. Planificación de los actores
	Monitoreo	8. Planificación de los inmuebles
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Análisis	9. Ejecución de los planes de conservación sostenible para el Pueblo Tradicional
		10. Monitoreo sobre el modelo y funcionamiento integral y sostenible
RESULTADOS	Resultados y productos	11. Análisis global de Objetivos del desarrollo sostenible
		12. Resultados del sistema de gestión

**Tabla 24**  
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) extraídos de ICOMOS 2021, para ser aplicados en el sistema de gestión-evaluación de los Pueblos Tradicionales.  
Fuente: Elaboración propia.

Objetivos del desarrollo sostenible (ODS)	Descripción	Acciones
1 NO POVERTY	-Mejorar oportunidades socioeconómicas y tener economía local diversa.	-Garantizar acceso a servicios e infraestructura asequibles sin exclusión.
2 ZERO HUNGER	-Promover conocimiento y practicas culturales de producción de alimentos. Independencia alimentaria.	-Proteger los paisajes y practicas asociadas a intervenciones nocivas de producción de alimentos.
3 GOOD HEALTH AND WELL-BEING	-Promover y hacer ampliamente disponibles caminos holísticos alternativos hacia la salud.	-Comunidades locales decidan en pro de vida sana y bienestar.
4 QUALITY EDUCATION	-Proporcionar variedad de entornos y tipos de aprendizaje.	-Facilitar espacios patrimoniales.
5 GENDER EQUALITY	-Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar el patrimonio por igual.	-Involucrar a todos los géneros por igual en todos los aspectos del patrimonio.
6 CLEAN WATER AND SANITATION	-Incorporar el conocimiento indígena y/o tradicional con estrategias innovadoras y sostenibles para acceder, usar y manipular el agua.	-Patrimonio hídrico como oportunidad de participación local y pública.
7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY	-Promover el mantenimiento, rehabilitación, eficiencia energética y reutilización adaptativa.	-Investigar y utilizar diseños, técnicas de construcción y producción de energía indígena o tradicional y sostenible.
8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH	-Promover inversiones innovadoras e inclusivas basadas en el patrimonio.	-Protección del patrimonio ante el crecimiento económico insostenible y participación de las comunidades
9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE	-Métodos de protección del patrimonio ante la industria.	-Equilibrio entre técnicas y tecnologías tradicionales y modernas, sostenibles con la comunidad y el entorno.
10 REDUCED INEQUALITIES	-Empleo y crecimiento de ingresos a través de practicas patrimoniales.	-Orgullo y dignidad en la comunidad a través del patrimonio.
11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES	-Urbanismo que priorice el patrimonio en el desarrollo y planificación territorial.	-Inclusión social/dialogo de comunidades
12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION	-Adaptar y fomentar los sistemas tradicionales de producción agrícola.	-Promover y gestionar turismo que conserve los recursos patrimoniales.
13 CLIMATE ACTION	-Incluir patrimonio y sus soluciones que aportan al cambio climático.	-Estudio y comprensión del PT como agente de mitigación del cambio climático.
14 LIFE BELOW WATER	-Reconocer el conocimiento y las prácticas sostenibles de los Pueblos Tradicionales con el mar y sus recursos.	-Realizar, promover, apoyar acciones sostenibles y participativas del PT con la biodiversidad y recursos marítimos.
15 LIFE ON LAND	-Identificar el conocimiento y practicas del Pueblo Tradicional de preservación de biodiversidad.	-Apoyar y fomentar contribución de los pueblos indígenas a la preservación de biodiversidad.
16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS	-Fomentar diálogos y encuentros interculturales para el entendimiento.	-Fortalecer instituciones a cargo del PT y gobernanza participativa.
17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS	-Promover asociación entre actores dentro y fuera del sector patrimonial.	-Apoyar y crear planes estratégicos de gestión para redes inclusivas que promuevan el patrimonio y el desarrollo sostenible.

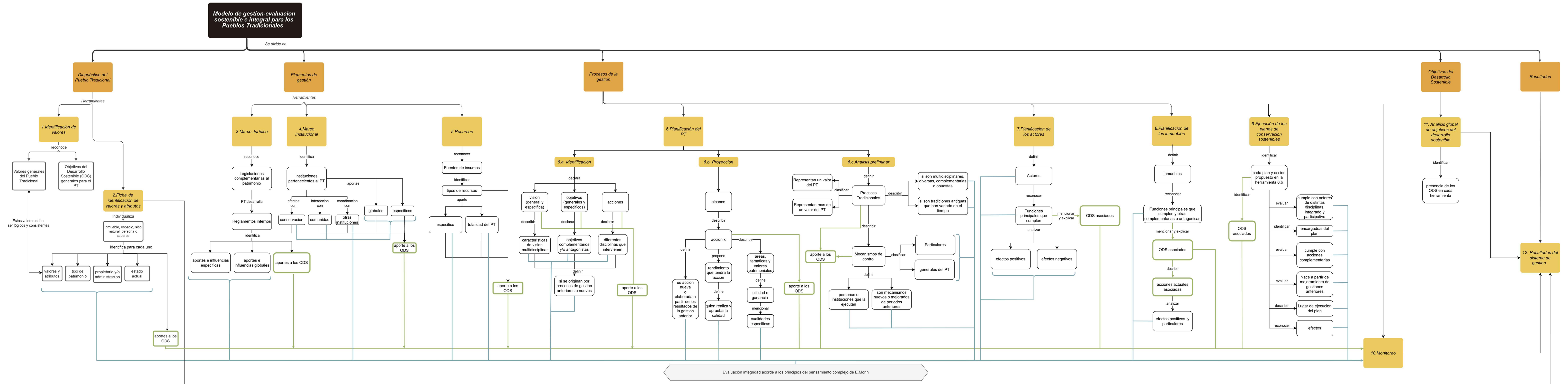


Figura 20 Diagrama de flujo del sistema de evaluación integral para la gestión sostenible de los Pueblos Tradicionales. Fuente: Elaboración propia.

## 6.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE GESTIÓN-EVALUACIÓN A UN CASO: PUERTO RIO TRANQUILO

Puerto Río Tranquilo pertenece a la comuna de Río Ibáñez, de la Provincia del General Carrera, XI región de Aysén. Esta localidad está ubicada en la ribera occidental del lago General Carrera (Figura 21), el segundo más extenso de Sudamérica, y tiene la particularidad que es una de las principales puertas de entrada al Parque Nacional Laguna San Rafael a través del Valle Exploradores y al campo de Hielo Norte ([www.rioibanez.cl](http://www.rioibanez.cl)). Esta localidad tiene una superficie que bordea los 763 kilómetros cuadrados que se distribuyen en un radio urbano de ocho cuadras y con varios kilómetros de zona rural. Este poblado se encuentra al centro de dos desagües de ríos, uno es el Río Chirifo proveniente del glaciar del mismo nombre, y el otro es el Río Tranquilo, afluente principal de la localidad y que proviene del lago Tranquilo (Palominos, 2021).

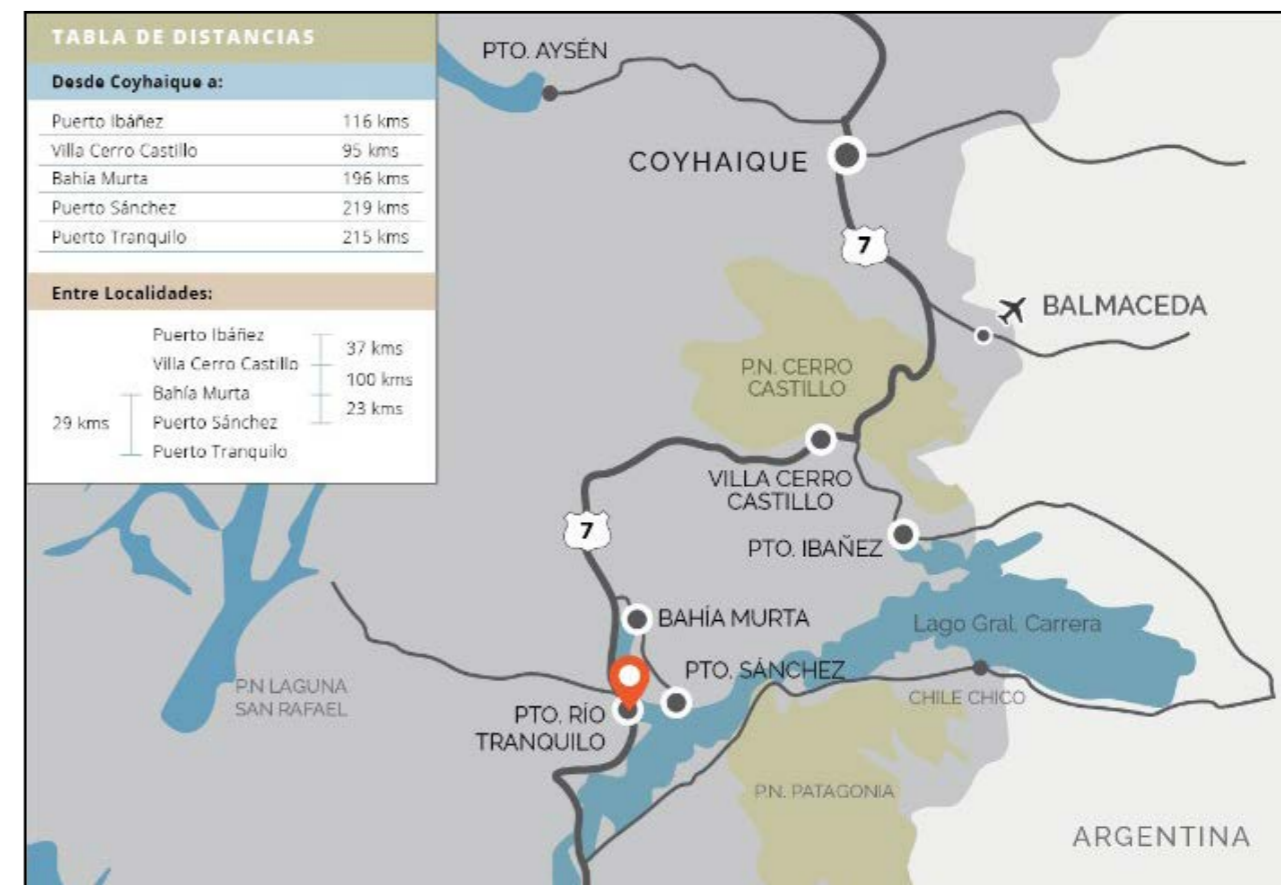
La población de Puerto Río Tranquilo es de 583 habitantes (INE, 2017), y por lo general, la población regional disminuye mientras que en la comunal crece, Puerto Río Tranquilo manifiesta un crecimiento exponencial en la población, debido al gran desarrollo económico en el ámbito del turismo. (PLADECO, 2018, p.10).

Durante todo el siglo XX, desde que llegaron los primeros pobladores hasta la conformación y consolidación del poblado, tenía la principal característica que las vías de acceso eran exclusivamente lacustres. La vida social, cultural y económica dependía de estas rutas de transporte, por lo que la conformación de dicho poblado fue bastante compleja (Palominos, 2021) y particular. Esta forma de asentarse y habitar este lugar aislado y desconectado en medio de la patagonia chilena, generó valores y tradiciones que hoy siguen siendo recordados y en algunos casos, se siguen practicando.

En su origen, Puerto Río Tranquilo tuvo una economía favorable al igual que en los otros poblados de la cuenca del lago General Carrera gracias a la actividad minera que se desarrollaba en las costas del lago, en conjunto con el comercio hacia la república Argentina por demanda maderera y ganadera (Palominos, 2021). Con la llegada de la carretera austral (Ruta 7) la economía local se transformó de su origen maderero, de producción primaria de alimentos y productos de origen vegetal y animal, a una economía de servicios y productos turísticos (Croxatto, 2022, p.24). Así también lo corrobora y fortalece el municipio a través de los objetivos generales declarados en PLADECO 2018-2026 refiriéndose a la economía local:

*“Fomentar la microempresa y las inversiones con base en los encadenamientos productivos locales, la búsqueda de mercados y la incorporación de tecnología e infraestructura productiva, generando una alianza público privada que oriente, incorpore conocimiento y propicie la asociatividad en las áreas del turismo, la agricultura familiar campesina, entre otras.” (PLADECO 2018-2026, p.71).*

A continuación, se presenta de forma detallada cada herramienta que propone este modelo de evaluación, aplicada al caso seleccionado de Puerto Río Tranquilo.



**Figura 21**  
Mapa ubicación de Puerto Río Tranquilo.  
Fuente: [www.rioibanez.cl](http://www.rioibanez.cl).

**6.2.1 HERRAMIENTA 1. IDENTIFICACIÓN DE VALORES.**

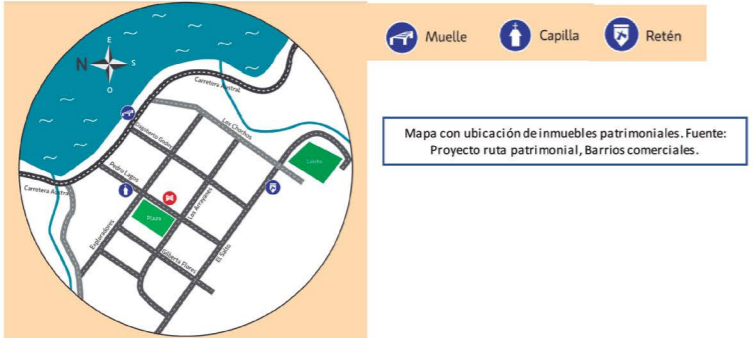


Esta herramienta busca en primer lugar reconocer y categorizar los valores principales del Pueblo Tradicional en base a fuentes formales. En base a los valores reconocidos analizar los efectos positivos y/o negativos que estos pueden tener; y por último, identificar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a ellos.

1. Identificación de valores					
Reconocer los valores del Pueblo Tradicional según la categorización de valores propuestos.					
Valores propuestos	Valores principales	Fuente de información	Efectos	Desarrollo sostenible	
	Describe y fundamente los valores principales aquí.		Liste los efectos positivos y negativos que producen o pueden producir estos valores para el Pueblo Tradicional	ODS asociados al valor identificado.	Fundamento
Arquitectónico	"La Arquitectura comienza siendo endógena. Pensada y construida por los habitantes para ellos, con materiales generados a partir de la materia del lugar... Uno de los grandes valores de la Arquitectura rural menor de la época de la colonización temprana y de la consolidación del pueblo, fue la capacidad de gestión y autogeneración de materiales y elementos, desde las materias primas locales para la construcción. Con un constante e inequívoco carácter artesanal y del oficio."	Croxatto, D. 2022. El valor del modo de habitar en la pequeña propiedad rural del sector de Puerto Río Tranquilo. Repositorio PUCV	Positivo: traspaso de conocimientos, arquitectura propia con elementos propios y autosuficientes.  Negativos: Mal manejo de los recursos naturales, extractivismo a baja escala	ODS 11. Generar programas de rehabilitación, restauración, reutilización y regeneración de edificios existentes y espacios verdes. Urbanismo que priorice el patrimonio en el desarrollo y planificación territorial.	ODS11. Conservar y proteger el valor de arquitectura y construcción original del pueblo.  ODS11. Conservar y proteger el patrimonio natural
Constructivo	"En el ámbito constructivo también podemos valorar las tipologías arquitectónicas descritas como tecnologías proyectivas vernaculares, que permiten consolidar el habitar en un modo sencillo y autónomo, y de bajo impacto en un diálogo con el entorno."	Croxatto, D. 2022. El valor del modo de habitar en la pequeña propiedad rural del sector de Puerto Río Tranquilo. Repositorio PUCV	Positivo: Construcción de bajo impacto, independiente y resiliente.	ODS13. Incluir patrimonio y sus soluciones que aportan al cambio climático.	ODS13. Al construir con bajo impacto en materiales, herramientas y transporte, aporta a la acción climática.
Histórico	Poblado hace 80 años, en un territorio hostil con clima hostil, una región periférica desconectada del resto del país, donde la llegada de los primeros pobladores fue por Argentina. La vía de acceso eran exclusivamente lacustres y la vida social, cultural y económica dependía de estas rutas de transporte.	Daniel Palominos, 2022. La fundación de Puerto Río Tranquilo a mediados del siglo XX.	Positivos: creación de identidad propia y cualidades de supervivencia.	ODS 1. Mejorar oportunidades socioeconómicas y tener economía local diversa.  ODS2. Promover conocimiento y prácticas culturales de producción de alimentos. Independencia alimentaria.  ODS11. Inclusión social/diálogo de comunidades. Gestión urbana participativa e inclusiva.  ODS12. Adaptar y fomentar los sistemas tradicionales de producción agrícola. Promover y gestionar turismo que conserve los recursos patrimoniales.	ODS1. La condición de pueblo aislado permite desarrollar una economía local para el buen vivir. ODS2. la economía local puede ir relacionadas, por ejemplo, a la producción de alimentos propios que son parte de la historia de poblamiento y mantener una independencia alimentaria. ODS11. Pueblo con gran turismo en la actualidad y con valores tradicionales importantes que merece ser gestionado ODS12. al ser una localidad turística debe gestionarse en la conservación y promoción del patrimonio
Paisajístico	El poblado se encuentra entre el desagüe de dos ríos, Río Chirifo por el lado sur que proviene del glaciar Chirifo (lado noreste de los campos de hielo norte, y por el río tranquilo en el lado norte, proveniente del lago tranquilo ubicado a 10 km al oeste del poblado. Se encuentra en la orilla occidental del lago general carrera, segundo lago más grande de Sudamérica.	Palominos, D. 2022. La fundación de Puerto Río Tranquilo a mediados del siglo XX.	Positivos: acceso a agua y recursos naturales. Calidad de vida y bienestar.	ODS3. Comunidades locales decidan en pro de vida sana y bienestar.  ODS6. Patrimonio hídrico como oportunidad de participación local y pública.  ODS7. Investigar y utilizar diseños, técnicas de construcción y producción de energía indígena o tradicional y sostenible.	ODS3. La vida sana parte por el trato y conocimiento del entorno ODS6. Diverso patrimonio hídrico que circunda al pueblo y recursos naturales. Gestionar para energía, bienestar y uso hídrico. ODS7. aplicar métodos sostenibles y tradicionales para el crecimiento de la localidad.
En complemento a los ODS asociados a cada valor del Pueblo Tradicional, presentados anteriormente, se proponen los siguientes ODS como exigencia mínima para cualquier patrimonio.				ODS5. Igualdad de género ODS10. Reducir desigualdades	ODS5. Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar el patrimonio por igual. involucrar a todos los géneros por igual en todos los aspectos del patrimonio. ODS10. Acceso a los bienes y prácticas patrimoniales para todos.
TOTAL - CONCLUSIONES	Se reconocen 4 tipos de valores para este Pueblo Tradicional, por lo tanto, cumple con integridad		Se reconoce efectos positivos para cada valor y un posible efecto negativo para el valor arquitectónico, por lo tanto, cumple con integridad.	Se reconocen 10 ODS de los 17	
Debido a la escasa bibliografía, investigaciones y publicaciones que tiene Puerto Río Tranquilo, es escasa la información respecto a los valores como Pueblo Tradicional, por otra parte, al no tener esta denominación por parte del CMN, existe menos protección y difusión de su patrimonio cultural y natural.					
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio				Fecha de aplicación: 19 de mayo del 2023	

**Tabla 25**  
Herramienta 1: Identificación de valores.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.2 HERRAMIENTA 2. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VALORES Y ATRIBUTOS.**

Esta herramienta busca identificar y describir los inmuebles, espacios, sitios naturales, personas o saberes que presenten valores y atributos patrimoniales, dentro del polígono declarado como Pueblo Tradicional. Luego, analiza el grado de cumplimiento de los requisitos que propone UNESCO para los sitios de patrimonio mundial, y finalmente, reconoce y justifica los ODS vinculados a cada elemento patrimonial identificado.

2. Ficha de identificación de valores y atributos															
Identificar inmuebles, espacios, sitios naturales, ceremonias, personas con saberes tradicionales o practicas tradicionales que presenten valores y atributos patrimoniales dentro del polígono declarado como Pueblo Tradicional. Se desarrollan la cantidad de fichas que sean necesarias para el Pueblo Tradicional.															
Encargado de ejecutar herramienta			Administrador o grupo de administradores del sitio												
Inmueble, espacio, sitio natural, persona o saberes	Valores	Descripción	Atributos específicos	Fuente de información	Tipo de patrimonio que representa			Propietario y/o administrador	Público o privado	Estado y uso actual	Integridad	Autenticidad	Conservación de valores y atributos	Mencione los ODS reconocidos y clasificar si son aparecen de forma directa o indirecta	Explique como se manifiestan los ODS de la columna anterior
					Natural	Cultural material	Cultural inmaterial								
1.- Iglesia San José	historico, arquitectonico, constructivo	Primera y única iglesia católica construida en el año 60, por deseos de la gente. Técnica constructiva tradicional con materiales naturales	Muros de ladrillo cocido en técnica de aparejo belga. Sus ladrillos fueron forjados en hornos que se construyeron en el sector. Estos ladrillos sirvieron también para la construcción del retén, de la escuela y de algunas casas particulares del pueblo.	Daniel Palominos, 2022. La fundación de Puerto Río Tranquilo a mediados del siglo XX.		x	x	Vicariato apostolico de Aysen	privado	Se mantiene en uso con ceremonias religiosas ocasionales	100%	80%	80%	ODS5. igualdad de genero (directo) ODS10. reducir desigualdades (directo) ODS11. ciudades sustentables (directo)	ODS5. el inmueble patrimonial proporciona acceso a todo tipo de genero sin distinción tanto en ceremonias como en visita. ODS10. patrimonio accesible para todos. Tiene horarios para poder visitar el lugar. ODS11. su tipologia constructiva con materiales naturales de bajo impacto ambiental.
2.- Muelle (vestigios / ruina)	historico, constructivo, paisaje	El muelle que construyó la colonia Belga en el sector fue un elemento clave para intercambiar mercancías y comercializar la materia prima que tenía Río Tranquilo para la cuenca del lago como para Argentina	...era pilotes, amarrado con madera y apernado con pernos de fierro, fierro con tuercas y todo, bien firme era. Y tiene que haber tenido unos 50 metros para adentro. En el muelle había rieles, corría una zorra (carro) que le llamaban para la carga de materiales que transportaban desde las embarcaciones a una bodega que existía en la entrada de él.	Daniel Palominos, 2022. La fundación de Puerto Río Tranquilo a mediados del siglo XX.		x		No tiene	público	Solo quedan ruinas	10%	10%	0%	ODS11. ciudades sustentables (directo) ODS13. cambio climático (indirecto)	ODS11. su tipologia constructiva con materiales naturales de bajo impacto ambiental. Incentiva el intercambio comercial, social y cultural con otros pueblos de la cuenca. ODS13. invita a un sistema de movilización con menos impacto ambiental. Sistema mixto entre viento (vela) y motor, construcción de barco con materiales nobles (madera).
3.- Reten de carabineros	historico, constructivo	Década del 60 la comunidad solicita construcción de reten por los reiterados problemas sociales. Fue construido con técnica tradicional en tierra y construido por la misma comunidad	Muros de adobe y de ladrillo elaborados en el mismo sitio con tierra del lugar.	Museo Puerto Río Tranquilo		x	x	Carabineros de Chile	privado	En uso	100%	70%	70%	ODS11. ciudades sustentables (directo)	ODS11. su tipologia constructiva con materiales naturales de bajo impacto ambiental.
TOTAL	No aplica													40% (este porcentaje se calcula de los ODS presentes en esta tabla por sobre los totales de la tabla 1.)	
Mapa de emplazamiento del Inmueble, espacio o sitio natural, eventos ceremoniales, ubicación de la persona con saberes tradicionales o donde se desarrolla estas practicas, dentro del polígono declarado ZT					Imágenes del Inmueble, espacio, sitio natural, ceremonia y/o persona con saberes tradicionales o la misma practica tradicional.										
 <p>Mapa con ubicación de inmuebles patrimoniales. Fuente: Proyecto ruta patrimonial, Barrios comerciales.</p>					 <p>Inauguración reten de carabineros en los años 60. Fuente: museo Puerto Río Tranquilo</p>  <p>Iglesia en la actualidad. Fuente: Gloria Jaramillo</p>										
Comentarios o recomendaciones:					Estos tres inmuebles fueron escogidos por un proyecto llamado "ruta patrimonial" que realizo la AG de turismo de Pto Río Tranquilo con un fondo de barrios comerciales de SERCOTEC. Estos inmuebles fueron escogidos por la importancia en la fundacion del pueblo tanto en la historia como en sus sistemas constructivos, a pesar de la escualidad informacion que existe, fueron los unicos que tienen un respaldo investigativo. Existe algunos otros inmuebles con valor arquitectonico, tecnologico y constructivo, pero supera los objetivos de esta tesis.										
Encargado de ejecutar herramienta: administrador o grupo de administradores del sitio											Fecha de aplicación: 19 de mayo del 2023				

**Tabla 26**  
Herramienta 2: Ficha de identificación de valores y atributos.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.3 HERRAMIENTA 3. MARCO JURÍDICO DEL PUEBLO TRADICIONAL.**

Esta herramienta pretende identificar el marco regulatorio y normativo para los Pueblo Tradicionales, ver y analizar las legislaciones que actúan sobre el patrimonio y las respuestas que tiene la gestión sobre estas mismas, con sus aportes e influencias a nivel local y global. Por otra parte, se busca identificar si estas legislaciones y las acciones concretas que desarrolla la gestión, promueven o dan respuesta a los ODS.

3. Marco Jurídico		
Identificar los mandatos que facultan a las personas y organizaciones a actuar. Conocer los criterios para la conservación y gestión del patrimonio		
Legislaciones complementarias al patrimonio (por ejemplo, ambientales, sociales, urbanas, etc) (agregar las columnas que sean necesarias)	TOTAL - CONCLUSIONES	
Plan de desarrollo comunal de rio ibañez (2018-2026)	Tiene solo una legislación directa con el territorio, correspondiente al PLADECO. Ninguna es específica sobre el patrimonio del PT, pero sí abarca diferentes aristas. No cumple con integridad por monopolización de legislación.	
Reglamentos internos como respuesta a la legislación		
Reglamentos de acción ante el desarrollo turístico		
Establecer, promover y validar participativamente iniciativas de promoción, difusión y fomento de las tradiciones patagónicas y su patrimonio.		
Sobre que parte específica dentro de la gestión y del Pueblo Tradicional, actúa esta reglamentación.		
Sobre toda la comuna, no específico del PT. Abarca diferentes temáticas: Desarrollo Social y Comunitario, educación, salud y medio ambiente, economía local, identidad y cultura, infraestructura comunal, gestión municipal		
Aportes o influencias específicas de su campo de acción		
Gestión comunal con foco en la ganadería y el turismo	Cumple ya que tiene diferentes aportes e influencias a nivel local y global.	
Aportes o influencias global al PT		
Organización comunal, valorización patrimonial, economía turística		
Mencionar acciones concretas que se realizan, relacionadas a los ODS para la ejecución del Marco Jurídico. (Agregar más si es pertinente)		
ODS5. Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar del PT	Nada relacionado al patrimonio cultural y natural	PLADECO relaciona diversos lineamientos en diferentes áreas que involucran la totalidad de la comuna. Es necesario crear lineamientos y acciones específicas al patrimonio cultural y natural de cada localidad, gestionando la totalidad del PT, sin perder de vista los elementos individuales.
ODS10. Proporcionar acceso a los bienes y prácticas patrimoniales para todos.	Nada relacionado al patrimonio cultural y natural	
ODS10. Asegurar la diversidad, el género y el equilibrio intergeneracional	Nada relacionado al patrimonio cultural y natural	
ODS16. Fortalece los PT, los sistemas de gobernanza y los marcos legales transparentes, responsables y participativos.	Nada relacionado al patrimonio cultural y natural	
ODS11. Promover y facilitar la reutilización, rehabilitación, restauración y regeneración de edificios existentes, espacios verdes y públicos y barrios	Nada relacionado al patrimonio cultural y natural	
ODS12. Tipologías tradicionales, tecnologías y materiales locales.	Nada relacionado al patrimonio cultural y natural	
Economía circular y eficiencia de recursos		
TOTAL	0%	
Comentario y recomendaciones	Se recomienda tener un marco jurídico más amplio, que integre legislaciones para el patrimonio cultural, patrimonio inmaterial, reglamentos de intervención. Estos deben ser específicos y claros para la conservación del Pueblo Tradicional y el desarrollo mismo del lugar, ya que nos encontramos con un Plan de Desarrollo Comunal muy amplio.	
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio	Fecha de aplicación: 24 de mayo 2023	

**Tabla 27**  
Herramienta 3: Marco Jurídico del Pueblo Tradicional.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.4 HERRAMIENTA 4: MARCO INSTITUCIONAL DEL PUEBLO TRADICIONAL.**

Esta herramienta busca identificar, describir y evaluar las instituciones vinculadas al Pueblo Tradicional, analizar su vinculación y los aportes que generan al patrimonio y al cumplimiento de los ODS.

4. Marco Institucional						
Reconocer las instituciones presentes en el Pueblo Tradicional y en su gestión. Analizar y evaluar sus acciones.						
Nombre instituciones pertenecientes al PT con organización multidisciplinaria que presenten visiones diferentes y complementarias (agregar las columnas que sean necesarias)	TOTAL - CONCLUSIONES					
Municipalidad	Junta de vecino	Museo Puerto Rio Tranquilo	AGs turismo	Cumple con diferentes instituciones		
Describir la organización						
un alcalde a cargo del administrador municipal (AM) y secretaria municipal. AM. a cargo de cuatro departamentos. 96 contrataciones en total (PLADECO 2018-2026)	Presidente, vica, tesorero, secretario, director 1,2,3,4	Presidente, secretario, encargado de sala museográfica	AG botes: 8 empresas AG turismo y comercio: 10 empresas (hospedaje, minimarket, restaurant, etc)			
Efectos que tienen sobre la conservación del PT						
Administradores del sitio. Creadores de plan regulador y normativas internas de conservación. Educación básica municipal, propietario de diversos sitios municipales	Decisiones locales, creación y ejecución de iniciativas locales, articulador entre municipio y comunidad.	Articulador con instituciones culturales, creación y ejecución de iniciativas.	Creación y ejecución de iniciativas. Creación de reglamentos internos de turismo.			
objetivos que cumple con la comunidad						
Administración, regulación y proveedor de recursos a la comunidad	Representación de la comunidad	Formula y desarrolla intereses de la comunidad con el patrimonio	Economía local, desarrollo de actividades en el entorno de la comunidad			
Especifique si tiene aportes o influencias específicas y globales						
Recurso económico para el financiamiento de anfitrión de la sala museográfica. A nivel global muestra una administración representativa.	Iniciativas representativas y participativas. A nivel global aporta a una comunidad organizada.	Conservación del patrimonio material (inmaterial) y natural. Desarrollo de exposición "Fundación de Puerto Rio Tranquilo". A nivel global entrega un Pueblo Tradicional vivo	Desarrollo del turismo enfocado con el patrimonio y su conservación. A nivel global entrega un PT con fuente económica en u conservación patrimonial	Cumple con	presentan aportes de manera puntual y global	
Describir si presenta relación y/o coordinación con otras instituciones.						
Junta de vecinos: Municipio: señalética de hitos patrimoniales en el Pueblo	Municipio: señalética de hitos patrimoniales en el Pueblo	AG-botos: turismo enfocado en el patrimonio lacustre.	Museo: turismo enfocado en el patrimonio lacustre AG-turismo y comercio: Ruta patrimoniales.	Cumple con	presentar interacción y dualidad con otras instituciones	
Mencionar acciones concretas relacionadas a los ODS para la ejecución del Marco Institucional. (Agregar más si es pertinente)						
ODS5. Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar del PT.	-	Organización con 70% hombres y 30% mujeres. Falta equilibrio	Organización 2 mujeres 1 hombre	50% empresas lideradas por mujeres y 50% empresas lideradas por hombres		
ODS10. Proporcionar acceso a los bienes y prácticas patrimoniales para todos.	-	-	Acerca el patrimonio a todo tipo de personas, genera instancias culturales para todas y todos.	-		
ODS10. Asegurar la diversidad, el género y el equilibrio intergeneracional	Organización con personas desde 18 años a 60 años. No considera a personas llegadas a la localidad hace menos de 20 años.	Rango etareo 25-60 años. No considera personas llegadas hace menos de 20 años.	No cumple. Rango etareo 28-35, no considera personas llegadas hace más de 7 años.	AG-botes: Considera empresas antiguas y nuevas. AG comercio y turismo: considera solo empresas antiguas.	Algunos ODS no son los objetivos directos de las instituciones, ya que tienen fines distintos y por lo tanto no van al caso particular	
ODS11. Promover y facilitar la reutilización, rehabilitación, restauración y regeneración de edificios existentes, espacios verdes y públicos y barrios.	Iniciativa de recuperar retén de carabineros histórico	Incentiva procesos de recuperación de espacios verdes con flora endémica	Exposición de casas patrimoniales promueve la rehabilitación y restauración de técnicas tradicionales.	no		
ODS12. Tipologías tradicionales, tecnologías y materiales locales.	Proyectos locales busca realización por empresas locales	Préstamo de espacio para intercambio de semillas y verduras locales.	Proyecto de mercado comunitario una vez al mes	no		
Economía circular y eficiencia de recursos						
TOTAL	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 40% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 40% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 20% de los ODS presentados en la tabla 1		
Comentario y recomendaciones	Se pueden proponer mejoras en la conformación de instituciones para apuntar a más ODS. Existen diferentes instituciones haciendo aporte al patrimonio cultural y natural de la localidad y su entorno.					
Encargado de ejecutar herramienta:	Administrador o grupo de administradores del sitio			Fecha de aplicación: 19 de Mayo del 2023		

**Tabla 28**  
Herramienta 4: Marco Institucional del Pueblo Tradicional con enfoque dialógico.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.5 HERRAMIENTA 5. RECURSOS DEL PUEBLO TRADICIONAL.**

Esta herramienta busca identificar las fuentes de recursos, los tipos de recursos y de qué manera actúan estos recursos sobre el Pueblo Tradicional. Por otra parte, analiza de qué manera estos recursos y/o fuente de recursos dan cumplimiento a los ODS.

5. Recursos					
Se reconocen los recursos que aportan a la gestión del Pueblo Tradicional y a las instituciones que los ofrecen.					
	Identificar las fuentes de recursos para el Pueblo Tradicional				TOTAL - CONCLUSIONES
	Municipal	Gobierno regional	Junta de vecinos	Museo	
	Nombre los tipos de recursos (humanos, financieros, intelectuales, etc) (agregar las columnas que sean necesarias)				
	Humanos, financieros, intelectuales, bienes	Financiero	Humano	Humano, intelectual	
	Sobre que parte opera este recurso y de que manera aporta o interviene.				
	Financiero: Creación de mobiliario público con técnicas tradicionales.	-	-	Humano e intelectual: Divulgación de los proyectos de reforestación de espacios públicos con flora nativa	
	Humanos: Señalética de promoción para artesanos tradicionales.	-	-	-	
De que manera aporta e influye dentro y fuera del polígono declarado Pueblo Tradicional				Los aportes son casi nulos por lo que no cumple	
Apoyar a la artesanía local y tradicional	-	-	Recuperación del paisaje tradicional		
Mencionar acciones concretas relacionados a los ODS para la ejecución de los recursos. (Agregar más si es pertinente)					
ODS5. Asegurar que todos los géneros puedan acceder y disfrutar del PT	Financiamiento beneficie a todos los géneros para la creación del mobiliario público	-	-	Recurso humano divide las horas equiparadas para los diferentes géneros	Los el cumplimiento de los ODS dependen de las fuentes que aporten los recursos y su destino, por lo tanto, una buena gestión de ellos puede colaborar en gran medida al Desarrollo sostenible
ODS10. Proporcionar acceso a los bienes y prácticas patrimoniales para todos.	Recursos beneficien a todos y no monopolice	-	-	Considera divulgación para todo tipo de público	
ODS11. Promover y facilitar la reutilización, rehabilitación, restauración y regeneración de edificios existentes, espacios verdes y públicos y barrios	Si	-	-	Si	
ODS12. Tipologías tradicionales, tecnologías y materiales locales.	Se utilizó madera de coigue del aserradero de un vecino para la elaboración de la señalética.	-	-	No	
Economía circular y eficiencia de recursos	-	-	-	-	
TOTAL	Cumple con 40% de los ODS presentados en la tabla 1	0%	0%	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	
Comentario y recomendaciones	En general existe una escasez de recursos para cuidar el patrimonio, por ejemplo, el museo es autogestionado lo cual termina siendo un gasto demandante tratar de conseguir recursos y además generar recursos para el patrimonio. Por otra parte, no existen recursos del gobierno regional para el cuidado del patrimonio, pudiendo hacerlo. El caso de la junta de vecinos tiene una acción casi nula en la localidad, no genera proyectos y tampoco gestiona recursos actualmente.				
Encargado de ejecutar herramienta:	Administrador o grupo de administradores del sitio			Fecha de aplicación: 19 de mayo del 2023	

**Tabla 29**  
Herramienta 5: Recursos del Pueblo Tradicional.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.6 HERRAMIENTA 6. PLANIFICACIÓN DEL PUEBLO TRADICIONAL.**

El objetivo de esta herramienta es evaluar el proceso de planificación en tres etapas diferentes. La primera etapa es la herramienta de identificación de la planificación (6.a) en la que se reconoce la visión, misión, objetivos y acciones que tiene la gestión del Pueblo Tradicional. Se analiza su postura integral de conservación y de qué manera contribuye al cumplimiento de los ODS.

La segunda herramienta vinculada al proceso de planificación es la proyección (6.b) donde se estipula el alcance de lo que se hará en el periodo de gestión, los rendimientos y la calidad de los mismos. Se analiza si presenta características de integridad y se revisa si las actividades propuestas se vinculan con los ODS.

La tercera herramienta del proceso de planificación es vinculada a un análisis preliminar (6.c) busca reconocer y describir las prácticas tradicionales con valor patrimonial que se desarrollan en el Pueblo Tradicional, y los mecanismos de control implementados por la gestión. Se evalúa el aporte de estos elementos a los ODS.

6.a. Planificación del Pueblo Tradicional									
Evaluación de la planificación del proceso de IDENTIFICACIÓN									
General de PT	Visión - Misión		Objetivos			Acciones			TOTAL - CONCLUSIONES
	General de PT	Específicas	Generales de PT		Específicos				
Valorar patrimonio cultural y natural, articulando y romoviendo la participación ciudadana en la construcción de comunidad (PLADECO 2018-2026)	Coordinar alianzas sector publico-privado; mediante procesos transparentes, eficientes, coherentes con estrategia de desarrollo sustentable y eficaz en el uso de herramientas tecnológicas desplegables en todo el territorio; nutriendose y buscando nuevas tendencias y socios estrategicos. (PLADECO 2018-2026)	Identidad y cultura: Fortalecer la identidad cultural basada en la riqueza arqueológica, el patrimonio cultural y natural, el conocimiento y promoción de su historia, y el cultivo de las tradiciones y productos locales para el incentivo del arraigo al territorio. (PLADECO 2018-2026)	Desarrollo social y comunitario: desarrollar y promover acciones de atención y asistencia a los vecinos, familias y comunidades de Río Ibáñez, mediante la intervención integrada, respetando el enfoque de derechos y de genero, y considerando como sus pilares la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana. (PLADECO 2018-2026)	Uno de sus objetivos es proveer de bienes y servicios de calidad a la comunidad, para lo cual debe gestionar de la mejor manera posible los recursos con los que cuenta (PLADECO 2018-2026)	Realización de un Evento Cultural y Deportivo, cada año junto a las escuelas de la comuna (PLADECO 2018-2026)	Concurso comunal de heroseamiento de frentis (PLADECO 2018-2026)	Implementación de metodologías de enseñanza que vinculen la comunidad escolar con sus localidades: comunidades de aprendizaje (PLADECO 2018-2026)	Cumple con visión, objetivos y acciones específicas y globales. Aborda las partes que componen el PT, y también, este mismo de manera global	
Describir si presenta características multidisciplinar		Describir si presentan objetivos complementarios y/o antagonistas (promoviendo dualidad)			Explique si las acciones contemplan diferentes disciplinas para entender los fenómenos complejos.				
La municipalidad de Río Ibáñez impulsa la valoración del patrimonio cultural y natural como activos y ejes de un Desarrollo Integral, construyendo y fortaleciendo su Identidad Comunal (y territorial), las relaciones de Comunidad y Asociatividad, para salir al mundo (mercados) a buscar nuevos socios, a sumarse a este modo de vida patagón. (PLADECO 2018-2026)	Una mirada inclusiva y transversal, capaz de fortalecer la cooperación y trabajo conjunto permanentes entre autoridades y comunidad. (PLADECO 2018-2026)	No describe	No describe	No describe	No describe	No describe	No describe	Cumple solamente en la visión y misión con propuestas multidisciplinarias y trabajo a diferentes escalas y actores. No describe para los otros puntos	
visión a partir del mejoramiento o entendimiento de visiones anteriores son visiones nuevas o primer periodo de gestión		Describir si los objetivos son consecuencia de los objetivos y resultados de los procesos de gestión anteriores, o son objetivos nuevos o primer periodo de gestión			Describir si las acciones están basadas en procesos continuos auto-organizados y/o auto productores				
No describe	No describe	No describe	No describe	No describe	No describe	No describe	No describe	En ningún punto describe o explica que los procesos de gestión vengan de un mejoramiento o regeneración de gestiones anteriores	
Marcar con una cruz si cada visión, objetivo y acción aporta a las acciones de los ODS presentadas en la primera columna. (Agregar más si es pertinente)									
ODS5. Involucrar a todos los géneros por igual en todos los aspectos del patrimonio.				X		X	X	X	ODS11. Ciudades sustentables y comunidad y ODS12. Consumo responsable y producción. Son los ODS que tienen mayor cantidad de acciones asociadas para el cumplimiento de esta etapa de la planificación. En algunos casos los elementos de identificación de la planificación cumplen con varias acciones de un solo ODS, esto presume que pueden ser su motivo principal de existir.
ODS11. Programas de rehabilitación, restauración, reutilización y regeneración de edificios existentes y espacios verdes.	X	X	X		X				
ODS11. Desarrollo y planificación territorial basado en el patrimonio del PT	X						X	X	
ODS10. Inclusión social y dialogo de comunidades a diferentes escalas	X	X	X	X	X	X	X	X	
ODS11. Gestión urbana participativa e inclusiva	X								
ODS11. Evaluación de impacto patrimonial, social, ambiental y económico.	X								
ODS12. Estrategia para utilizar y reutilizar los recursos existentes y contribuir a las políticas de economía circular y "residuos cero".	X	X	X	X	X				
ODS12. Identificar y promover el uso de técnicas y conocimientos tradicionales de cada PT para lograr la eficiencia energética, prácticas de consumo y producción culturalmente apropiadas	X	X							
ODS12. Aplicar reutilización adaptativa, uso continuo y el mantenimiento de edificios antiguos y tradicionales	X	X							
ODS12. Abordar y reconciliar las prácticas tradicionales de consumo y producción potencialmente dañinas	X			X	X		X		
TOTAL	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 20% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 40% de los ODS presentados en la tabla 1	Cumple con 30% de los ODS presentados en la tabla 1	
Comentario y recomendaciones	La identificación de la planificación es en base al municipio, que se enmarca en una superficie mayor a Puerto Río Tranquilo. Es ideal que para la planificación de los Pueblos Tradicionales los enfoques sean más concretos al patrimonio cultural y natural de ese territorio o polígono específico. Para el caso de este testeo, que se utilizó un pueblo no declarado PT, se entiende que no exista este nivel de detalle, pero para casos de pueblos con la categoría de PT, es importante que se cumpla.								
Encargado de ejecutar herramienta:	Administrador o grupo de administradores del sitio en conjunto a la comunidad activa en el patrimonio y la comunidad que habita el Pueblo Tradicional							Fecha de aplicación: 24 de mayo 2023	

**Tabla 30**  
Herramienta 6.a: Planificación del Pueblo Tradicional proceso de IDENTIFICACIÓN.  
Fuente: Elaboración propia.

6.b. Planificación del Pueblo Tradicional				
Evaluación de la planificación del proceso de PROYECCIÓN				
Alcance (cuanto haremos)		Rendimiento	Calidad	TOTAL - CONCLUSIONES
Basado en la totalidad del Pueblo Tradicional		Específicos	Quien realiza y aprueba	Cumple con diversificar los planes , pero no hay diversificación en quien realiza y aprueba las acciones
1	Realización de un Evento Cultural y Deportivo, cada año junto a las escuelas de la comuna (PLADECO 2018-2026)	No específica	Municipio - FNDR	
2	Concurso comunal de hermooseamiento de frontis (PLADECO 2018-2026)	No específica	Municipio	
3	Implementación de metodologías de enseñanza que vinculen la comunidad escolar con sus localidades: comunidades de aprendizaje (PLADECO 2018-2026)	No específica	Municipio	
Describir las diferentes áreas, temáticas y valores patrimoniales que desprenden de cada proyección		Que utilidad o ganancia se desprende de los valores y actividades	Cualidades específicas	Cumple con abordar diferentes áreas y valores, promoviendo diferentes disciplinas y relaciones complejas.
1	Educación, cultura	Unidad social, conocimiento tradicional, intercambio cultural	No específica	
2	Arquitectónico	Paisajismo del Pueblo Tradicional.	No específica	
3	Educación, histórico	Unidad social, conocimiento tradicional, intercambio cultural	No específica	
Describir si la proyección de las actividades vienen por consecuencia de gestiones anteriores (repetición, corrección), son proyecciones nuevas o primer ciclo de gestión		No cumple ya que no específica		
Revisar si las actividades propuestas se vinculan con los ODS				
ODS11. Programas de rehabilitación, restauración, reutilización y regeneración de edificios existentes y espacios verdes.	Si. Actividad 2.	Existe muy poco detalle de las actividades y acciones que proyecta el municipio con Puerto Rio Tranquilo, lo cual permite extraer muy poca información respecto a que manera se van a realizar. Por otra parte, todas las actividades y acciones vienen de parte del administrador porque hay poca información respecto a si otras instituciones o agrupaciones sociales están trabajando para proyectos de conservación, restauración o difusión del patrimonio.		
ODS11. Desarrollo y planificación territorial basado en el patrimonio del PT	No			
ODS10. Inclusión social y dialogo de comunidades a diferentes escalas	Si. Actividad 1 y 3.			
ODS11. Gestión urbana participativa e inclusiva	No			
ODS11. Evaluación de impacto patrimonial, social, ambiental y económico.	No			
ODS12. Estrategia para utilizar y reutilizar los recursos existentes y contribuir a las políticas de economía circular y "residuos cero".	No			
ODS12. Identificar y promover el uso de técnicas y conocimientos tradicionales de cada PT para lograr la eficiencia energética, prácticas de consumo y producción culturalmente apropiadas	No			
ODS12. Aplicar reutilización adaptativa, uso continuo y el mantenimiento de edificios antiguos y tradicionales	Si. Actividad 2.			
ODS12. Abordar y reconciliar las prácticas tradicionales de consumo y producción potencialmente dañinas	No			
TOTAL	30% del total de ODS presentado en la herramienta 1.			
Comentario y recomendaciones	Se recomienda tomar acciones directas con la conservación, difusión, restauración e investigación del patrimonio cultural y natural de la localidad en cuestión, ya que existe muy pocas iniciativas para llevar a cabo. Importante considerar siempre los ODS y detallar en lo mas específico el desarrollo para su cumplimiento, ya que con la información encontrada para esta investigación, fue difícil dilucidar el detalle de cada acción propuesta			
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio en conjunto a la comunidad activa en el patrimonio y la comunidad que habita el Pueblo Tradicional.		Fecha de aplicación: 21 de mayo 2023		

**Tabla 31**  
Herramienta 6.b: Planificación del Pueblo Tradicional proceso de PROYECCIÓN.  
Fuente: Elaboración propia.

6.c. Planificación del Pueblo Tradicional							
Evaluación de la planificación del proceso de ANÁLISIS PRELIMINAR							
Practicas Tradicionales	Mecanismos de control				TOTAL - CONCLUSIONES		
	Representan varios valores del Pueblo Tradicional		Representan solo un valor específico del Pueblo Tradicional		General para el PT		Particulares
Tejido en lana cruda	Cultivo de hortalizas y tubérculos	Elaboración de tejuelas	Acordeón y guitarra	No existe	No existe	No existe	Cumple con diferentes practicas tradicionales pero no cumple con mecanismos de control generales y particulares
Describir si las practicas tradicionales existentes son diversas, complementarias, opuestas y/o multidisciplinares.				Describir si estos mecanismos de control varían y si se ejecutan por distintas personas o instituciones			
Se reconocen dos tipos de tejidos con lana cruda. Se complementa con la esquila y el teñido de la lana.	Se reconoce un tipo de cultivo tradicional. Se complementa con la gastronomía tradicional que utiliza los productos de la cosecha	Se reconoce una forma de elaboración de tejuelas	Estilo de música tradicional	No existe	No existe	No existe	Cumple con practicas tradicionales complementarias
Describir si las practicas son tradiciones antiguas (existe la repetición y corrección) o si se han modificado con el tiempo				Describir si los mecanismos de control son por procesos de corrección y mejora en los diferentes periodos de gestión, o son mecanismos nuevos			
Existen nuevos tipos de tejido, pero los tradicionales se mantienen	Existen nuevos tipos de cultivo con nuevas tecnologías que han desplazado a los antiguos	Nuevos materiales constructivos han desplazado esta técnica.	Se mantiene la tradición musical, pero se reconocen nuevas formas musicales	Nuevo	Nuevo	Nuevo	Cumple con practicas tradicionales de autogeneración en el tiempo, se mantienen y se adaptan.
Marcar con una cruz si cada practica tradicional y mecanismo de control aporta a las acciones de los ODS presentadas en la primera columna. (Agregar mas si es pertinente)							
ODS11. Programas de rehabilitación, restauración, reutilización y regeneración de edificios existentes y espacios verdes.		x	x	-	-	-	Al no existir mecanismos de control, no se ven presentes los ODS para los mismos, por lo tanto, es importante tener mecanismos de control para las practicas tradicionales, de esta manera se puede conservar de la forma mas optima y priorizando el cumplimiento de ODS para los mismos. Para las practicas tradicionales se repiten los ODS ya que buscan principalmente el desarrollo enfocado en el patrimonio y programas de restauración y rehabilitación.
ODS11. Desarrollo y planificación territorial basado en el patrimonio del PT	x	x		-	-	-	
ODS10. Inclusión social y dialogo de comunidades a diferentes escalas			x	-	-	-	
ODS11. Gestión urbana participativa e inclusiva		x		-	-	-	
ODS11. Evaluación de impacto patrimonial, social, ambiental y económico.				-	-	-	
ODS12. Estrategia para utilizar y reutilizar los recursos existentes y contribuir a las políticas de economía circular y "residuos cero".	x	x	x	-	-	-	
ODS12. Identificar y promover el uso de técnicas y conocimientos tradicionales de cada PT para lograr la eficiencia energética, prácticas de consumo y producción culturalmente apropiadas	x	x	x	-	-	-	
ODS12. Aplicar reutilización adaptativa, uso continuo y el mantenimiento de edificios antiguos y tradicionales			x	-	-	-	
ODS12. Abordar y reconciliar las prácticas tradicionales de consumo y producción potencialmente dañinas	x	x	x	x	-	-	
TOTAL	20%	20%	20%	20%	0%	0%	0%
Comentario y recomendaciones	Al igual que las tablas anteriores, se recomienda la planificación específica del Pueblo Tradicional. Generar mecanismos de control para las practicas tradicionales, en conjunto con difusión, conservación e investigación. Existe muy poco material investigativo al respecto.						
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio en conjunto a la comunidad activa en el patrimonio y la comunidad que habita el Pueblo Tradicional.				Fecha de aplicación: 23 de mayo 2023			

**Tabla 32**  
Herramienta 6.c: Planificación del Pueblo Tradicional proceso de ANÁLISIS PRELIMINAR.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.7 HERRAMIENTA 7. PLANIFICACIÓN DE LOS ACTORES.**

Esta herramienta busca identificar los grupos de actores vinculados al Pueblo Tradicional y las funciones que desempeñan. Por otra parte, se evalúa los efectos que tienen sobre el patrimonio y los ODS presentes en sus acciones.

7. Reconocimiento/Declaración de actores					
Evaluación integral de los actores					
Identificar a los grupos de actores y sus funciones principales que cumplen dentro de la gestión. (acciones pe: identificación, investigación, documentación, conservación, protección, interpretación, presentación, etc.		Mencione que ODS están presente en las acciones que realiza cada grupo de actores	Explique de que manera concreta se logra cumplir los ODS de la columna anterior	Efectos positivos que producen (diferentes escalas)	Efectos negativos que producen (diferentes escalas)
Agrupación museo	Investigación	ODS5. igualdad de genero	ODS5. la investigación busca estudiar y resaltar la imagen de ambos géneros en la fundación del poblado.	Acercamiento de la comunidad al patrimonio, acercamiento del turista a la historia local. Empoderamiento e identidad para hombres y mujeres locales.	-
	Documentación	ODS13. cambio climático	ODS13. Se utiliza materiales y formas de documentar de bajo impacto ambiental. Tintas biodegradables, reutilización de papel cuando se puede. Gran parte de la documentación de forma virtual para evitar material físico.	Aporta a la consciencia de la comunidad y personas relacionadas al patrimonio para reducir los impactos ambientales.	Podría existir una forma mas segura de documentación, donde se respalde todo de manera física.
	Presentación	ODS5. igualdad de genero	ODS5. Colaboradores en montar exposición y en labor de anfitrión se realiza entre ambos géneros	Trabajo equitativo entre géneros y cohesión social	-
municipio	Documentación	ODS11. ciudades sustentables	ODS11. Genera ordenanza municipal que protege el patrimonio y genera incentivos a las casas y negocios que cultiven sus fachadas con materiales y técnicas tradicionales de bajo impacto ambiental.	Impulsa la conservación de la identidad local, cohesión social, genera cercanía con la institución	-
Ags turismo	Difusion	ODS1. No pobreza	ODS1. Pueblo Tradicional en virtud de su patrimonio cultural y natural, permite un buen desarrollo economico para toda la comunidad.	Producen empleo para pobladores y pobladoras, crean instancias de conocimiento y difusion del patrimonio cultural y natural.	-
Junta de vecinos	Identificación	ODS5. igualdad de genero ODS10. reducir desigualdades	ODS5. Talleres de identificación de atributos con participación de igualdad de géneros. ODS10. propuestas de acercar el patrimonio y los atributos a personas con discapacidad	Patrimonio para todo tipo de personas, cohesión social, seguridad identitaria	-
	Conservación	ODS5. igualdad de genero	ODS5. Se propone actividades comunitarias de conservación para todos los géneros	Cohesión social, respeto	-
TOTAL	Cumple con multifuncionalidad de actores dentro del PT	50%	-	Cumple con con efectos a diferentes escalas	Cumple con porlomenos un efecto negativo, presentando postura antagonica
Comentario y recomendaciones		Para cumplir con rol de la integridad de Morin siempre hay que pensar en efectos tanto negativos como positivos, para examinar el patrimonio como un elemento complejo donde siempre habra mas de una postura, mas de un actor, mas de un interes, por lo tanto, se generaran inevitablemente contrariedades y debates sobre el PT y sus elementos.			
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio en conjunto a cada grupo de actores				Fecha de aplicación: 23 de mayo 2023	

**Tabla 33**  
Herramienta 7: Reconocimiento/ declaración de los actores.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.8 HERRAMIENTA 8. PLANIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES.**

Esta herramienta identifica los inmuebles de valor patrimonial dentro del polígono declarado PT y las funciones que cumplen, además analiza los efectos a diferentes escalas de su presencia en el patrimonio declarado y evalúa su aporte a los ODS.

8. Planificación de los inmuebles						
Evaluación integral de los inmuebles dentro del polígono						
Mencionar la función principal de los inmuebles dentro del PT. (agregar los inmuebles necesarios para cada función que se propone)		Describir si este inmueble cumple con otras funciones completarias o antagónicas (pudiendo ser las mismas de la primera columna, acciones relacionadas al DS u otras)	El inmueble tiene algún proyecto de reutilización, rehabilitación, restauración o regeneración para este periodo. Explique	Nombre los ODS que promueven los inmuebles y sus funciones para este periodo de gestión	Explique acciones concretas que los llevan a cabo en la actualidad	Que efectos positivos globales y particulares busca alcanzar estas acciones
Muelle	Economico	No	No	-	En la actualidad ninguna (Ruina)	No existen acciones
Iglesia San Jose	Espiritual	No	No	ODS5. igualdad de genero ODS10. reducir desigualdades ODS11. ciudades sustentables	ODS5. Ceremonias sin diferencia de genero. ODS10. ceremonia de conscientizacion sobre las desigualdades. ODS11. Ceremonias de conscientizacion sobre el planeta y el mundo en que vivimos.	Concientizar a los adherentes de la religion a una forma de vida respetuosa
Reten carabineros	Administrativa	No	No	ODS11. ciudades sustentables	ODS11. Urbanismo que priorice el patrimonio en el desarrollo y planificación territorial.	Tecnicas constructivas de bajo impacto ambiental, economicas, eficientes y de bajo consumo. Reconocer las antiguas tradiciones.
<b>TOTAL</b>	Cumple con diferentes funciones	No cumple con funciones complementarias	No	30%		Cumple en algunos casos con tener efectos positivos a diferente escala
Comentarios y recomendaciones	Al no tener un levantamiento e investigacion respecto a todos los inmuebles de carácter patrimonial o con valor arquitectonico, tecnologico y constructivo, se hace complejo hacer un analisis a profundidad del Pueblo Tradicional. Por una parte las interacciones entre un recinto y otro se han perdido y con ello el conjunto Pueblo Tradicional, por otra parte los inmuebles individualizados y abandonados sin una conservación optima, han llevado a la ruina o demolicion. Se recomienda darle sentido sostenible a las funciones de cada inmueble, para aportar no solo a la conservacion de un PT sino tambien, a un desarrollo sostenible de la comunidad que vive en él.					
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio en conjunto a cada propietario de los inmuebles					Fecha de aplicación: 23 de mayo 2023	

**Tabla 34**  
Herramienta 8: Planificación de los inmuebles.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.9 HERRAMIENTA 9. EJECUCIÓN**

Esta herramienta busca revisar el cumplimiento de forma integral de los planes proyectados en la herramienta de planificación 6.b. y evaluar si aportan al cumplimiento de los ODS.

9. Ejecución				
Se revisa la ejecución de los planes proyectados en la herramienta 6.b				
	Realización de un Evento Cultural y Deportivo, cada año junto a las escuelas de la comuna (PLADECO 2018-2026)	Concurso comunal de heroseamiento de frontis (PLADECO 2018-2026)	Implementación de metodologías de enseñanza que vinculen la comunidad escolar con sus localidades: comunidades de aprendizaje (PLADECO 2018-2026)	TOTAL
Cumple con actores de distintas disciplinas, integrado y participativo. Nombre los actores.	No especifica	No especifica	No especifica	No cumple ya que no especifica
Describir quien o quienes están encargado del plan	DIDECO Municipio-FNDR	SECPLAN Municipio	DEM Municipio	No cumple ya que monopoliza a la institución encargada del plan
Cumple con acciones distintas y complementarias. Describir.	No especifica	No especifica	No especifica	No cumple ya que no especifica
Nace en respuesta a planes o acciones de gestiones anteriores	No especifica	No especifica	No especifica	No cumple ya que no especifica
En que lugar dentro del PT se ejecuta este plan (inmueble, espacio público, áreas verdes, etc)	Declara que es junto a la escuela, pero el lugar no lo especifica	El heroseamiento se hace en uno de los inmuebles dentro del polígono	Implementado para los niños de la escuela	No aplica
Nombre que efectos produce en aspectos materiales (físicos) e inmateriales (comunidad) en la diferentes escalas.	No especifica	No especifica	No especifica	No cumple ya que no especifica
Marcar con una cruz si cada plan aporta a las acciones de los ODS presentadas en la primera columna. (Agregar mas si es pertinente)				
ODS11. mejoran la cultura, la identidad y el sentido de pertenencia de las comunidades locales	x	x	x	EL ODS que mas se cumple y con diferentes acciones es el 11 de "Ciudad sustentable y comunidad". Esto se debe a que cada acción ejecutada en pro del Patrimonio Cultural y Natural, en sus diferentes formas va a ser un aporte a cumplir este objetivo. Se considera un ODS con mas acciones relacionadas que los otros.
ODS11. Comprender y reconocer la existencia de diferentes valores atribuidos al PT por diferentes categorías de actores	x	x	x	
ODS11. Promueve y facilita la reutilización, rehabilitación, restauración y regeneración de edificios existentes, espacios verdes y públicos y barrios		x	x	
ODS5. Involucra a todos los géneros por igual en las diferentes etapas del plan	x	x	x	
ODS10. Proporcionan acceso para todos, respetando diferentes identidades culturales y la libertad de todos	x	x		
TOTAL	30%	30%	20%	
Comentarios y recomendaciones	No existe registro de la ejecución de los planes propuestos, se recomienda hacer registros y publicaciones de la ejecución de la planificación. Por otra parte, y como se declaro anteriormente las actividades no estan enfocadas en el Pueblo Tradicional ya que el plan de desarrollo es a un nivel mas grande, se recomienda individualizar las localidades y planificar de manera especifica para cada pueblo con enfoque en su patrimonio cultural y natural.			
Encargado de ejecutar herramienta: Administrador o grupo de administradores del sitio en conjunto a los encargados de cada plan			Fecha de aplicación: 23 de mayo de 2023	

**Tabla 35**  
Herramienta 9: Ejecución.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.10 HERRAMIENTA 10. MONITOREO SOBRE EL MODELO Y FUNCIONAMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.**

El objetivo de esta herramienta es el monitoreo sobre el modelo y funcionamiento de la gestión del PT. Específicamente, se resume los resultados entregados en las herramientas anteriores en los temas de integridad y sostenibilidad, para entregar una perspectiva completa del periodo de gestión.

10. Monitoreo sobre el modelo y funcionamiento integral y sostenible				
Esta herramienta busca comprobar que el sistema de gestión funciona de manera integral y sostenible. Permite revisar y aplicar medidas correctivas de ser necesario. Por cada herramienta se revisa el cumplimiento de la integridad de Morin y del porcentaje de ODS presentados. (Estos valores se consiguen de cada herramienta)				
		Verificación anual del cumplimiento propuesto en la planificación		
		Integridad (Morin)	Sostenibilidad	Justificación. Todos estos valores se extraen de las herramientas correspondientes
Herramienta 1	Identificación de valores	100%	100%	Esta es la herramienta guía del PT donde se reconocen los ODS y se evalúa el nivel de integridad de estos mismos valores. Al ser la herramienta guía y con la cual se calcula los porcentajes de ODS para las siguientes herramientas, siempre tendrá un 100%.
Herramienta 2	Ficha de Identificación de valores	no aplica	40%	No aplica la integridad de Morin en este caso ya que quedan los aplicados en la herramienta 1 relacionado a los valores. ODS se extraen de la misma herramienta.
Herramienta 3	Marco Jurídico	50%	0%	Integridad cumple con la mitad que se propone en la herramienta 3. ODS no cumple con ninguno de los propuestos.
Herramienta 4	Marco institucional	100%	32.5%	Integridad cumple completamente y los ODS sostenibilidad se calcula el promedio de los valores obtenidos de la herramienta 4.
Herramienta 5	Recursos	50%	17.5%	ODS se calcula el promedio de los porcentajes de la herramienta. Integridad cumple parcialmente.
Herramienta 6	Identificación	50%	30%	Integridad no cumple completamente y falta información. ODS se calcula con el promedio de los porcentajes obtenidos en la herramienta.
	Proyección	50%	30%	Integridad no cumple completamente y falta información. Porcentaje de los ODS se consigue de la herramienta directamente.
	Análisis preliminar	50%	11.4%	Integridad cumple con los aspectos de prácticas tradicionales pero no cumple con mecanismos de control ya que no existen. ODS se calcula con el promedio de los porcentajes obtenidos en la herramienta.
Herramienta 7	Actores	100%	50%	Integridad cumple completamente lo propuesto en la herramienta según herramienta 7. ODS se extrae directamente de la herramienta.
Herramienta 8	Inmuebles	50%	30%	Integridad no cumple completamente con los parámetros de la herramienta. Cumplimiento ODS se extrae directamente de la herramienta.
Herramienta 9	Ejecución de los Planes	0%	26.7%	En integridad no cumple ya que falta información. Los ODS se calcula el promedio de los porcentajes entregados en la herramienta 9.
TOTAL		60%	40%	Se calcula el promedio de los valores entregado por las herramientas.
Comentarios y recomendaciones		Los porcentajes obtenidos son bajos para ser un Pueblo Tradicional con gestión enfocada en el Patrimonio Cultural y Natural. Esto pensando en que el cumplimiento de los ODS es un propósito casi obligatorio en los tiempos de hoy y que para alcanzar el 100% no significa alcanzar el 100% de los 17 ODS, sino que se mide con los propios ODS postulados en la herramienta 1. La integridad que se exige en la herramienta tampoco es una exigencia del 100% de los principios de Morin y tampoco se propone una exigencia muy estricta, simplemente lo que busca la herramienta es seguir algunos pensamientos y directrices que plantea la integridad de Morin para poder hacer una gestión más participativa, no monopolizada, con diferentes actores, funciones, acciones y que exista una autogeneración continua del proceso.		
Compromisos		Compromisos reales no existen.		
Encargado de ejecutar herramienta: Especialista auditor externo (puede ser CMN) en conjunto al administrador del sitio			Fecha de aplicación: 25 de mayo 2023	

**Tabla 36**  
Herramienta 10: Monitoreo sobre el modelo y funcionamiento integral y sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.11 HERRAMIENTA 11. ANÁLISIS GLOBAL DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Esta herramienta busca dar una visión completa de los ODS presentados en ICOMOS (2021) con respecto a los ODS que se abordaron en las diferentes herramientas del modelo de evaluación. El principal objetivo es concluir que aspectos están fuerte y débiles dentro del PT, para que el siguiente periodo de gestión, poder mantenerlos y mejorarlos según el caso.

11. Análisis global de Objetivos del desarrollo sostenible											
En esta tabla se resume los ODS presentes en cada herramienta realizada anteriormente. Cada x representa si fue reconocido, planificado o ejecutado el ODS en esa herramienta específica (este valor se desprende de cada tabla). El porcentaje total de cada ODS, se calcula respecto a la totalidad de herramientas.											
ODs	Herramienta 1	Herramienta 3	Herramienta 4	Herramienta 5	Herramienta 6			Herramienta 7	Herramienta 8	Herramienta 9	Total
	Identificación de valores	Marco jurídico	Marco institucional	Recursos	Planificación			Reconocimiento/ declaración de actores	Planificación de inmuebles	Ejecución	
					a. Identificación	b. Proyección	c. Análisis preliminar				
ODS1. Sin Pobreza	X							X			20%
ODS2. Hambre cero	X										10%
ODS3. Buena salud y bienestar	X										10%
ODS4. Educación de calidad	no aplica										
ODS5. Igualdad de género	X		X	X	X			X	X	X	70%
ODS6. Agua limpia y saneamiento	X										10%
ODS7. Energía limpia y asequible	X										10%
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	no aplica										
ODS9. Industria, Innovación e infraestructura	no aplica										
ODS10. Reducción de las desigualdades	X		X	X	X	X	X	X	X	X	90%
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles	X		X	X	X	X	X	X	X	X	90%
ODS12. Consumo y producción responsable	X		X	X	X	X	X				60%
ODS13. Acción climática	X							X	X		30%
ODS14. Vida submarina	no aplica										
ODS15. Vida de la tierra	no aplica										
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	no aplica										
ODS17. Alianza para el objetivo	no aplica										
Comentarios y recomendaciones	Esta herramienta permite hacer análisis respecto a los ODS escogidos en la herramienta 1 versus los ODS totales que propone ICOMOS,2021. Permite revisar cada etapas de la gestión y la presencia de estos ODS en cada una de ellas. Esto permite hacer un analisis general que permite dar algunos lineamientos para fortalecer áreas específicas de la gestion o del PT en general.										
Encargado de ejecutar herramienta: Auditor externo especialista en sostenibilidad en conjunto con administrador								Fecha de aplicación: 24 de mayo 2023			

**Tabla 37**  
Herramienta 11. Análisis global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

**6.2.12 HERRAMIENTA 12. RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

Esta última herramienta presentan los resultados de la evaluación, el principal objetivo es entregar los porcentajes de cumplimientos en tres grandes aspectos. En primer lugar, los parámetros básicos de conservación de los sitios patrimoniales propuestos por UNESCO. En segundo lugar, los resultados de la herramienta 10 que corresponde al monitoreo del modelo de gestión, y por último, los resultados del análisis global de los ODS (herramienta 11).

<b>12.Resultados del sistema de gestión</b>						
Se evalúa el resultado del sistema de gestión en diferentes ámbitos generales del patrimonio. En esta herramienta se entregan todos los resultados de las herramientas anteriores.						
Parámetros de evaluación de resultados	Criterios	Porcentaje cumplimiento (0-100%)	Comentario/Explicación	Oportunidades, recomendaciones y acciones futuras a considerar	Acciones	Responsable de implementar
Generales (parámetros básicos de conservación del patrimonio de UNESCO) (herramienta 2)	Conserva los atributos y valores patrimoniales	50%	valor calculado del promedio de los porcentajes entregados en la herramienta 2	Una gestion enfocada en el patrimonio cultural y su conservacion.	No especifica	No especifica
	Conserva el nivel de autenticidad	53%	valor calculado del promedio de los porcentajes entregados en la herramienta 2	Una gestion enfocada en el patrimonio cultural y su conservacion.	No especifica	No especifica
	Conserva el nivel de integridad	70%	valor calculado del promedio de los porcentajes entregados en la herramienta 2	Una gestion enfocada en el patrimonio cultural y su conservacion.	No especifica	No especifica
Monitoreo (Herramienta 10)	Conserva el estado de Pueblo Tradicional de forma integral	60%	valor se extrae de la herramienta 10	Oportunidad de integrar mas conceptos del pensamiento complejo en diferentes áreas. A medida que sumen años de gestión, ayudara a aumentar este porcentaje y mejorar la gestión	No especifica	No especifica
	Conserva el estado de Pueblo Tradicional de forma sostenible	40%	valor se extrae de la herramienta 10	Oportunidad de tomar medidas de cumplimiento de los ODS planteados en la herramienta 1, para todas las etapas de la gestion	No especifica	No especifica
Análisis Global ODS (Herramienta 11)	Aborda la sostenibilidad en todo sus puntos	59%	Este porcentaje se extrae de los ODS seleccionados en la herramienta 1 por sobre los 17 ODS propuestos por ICOMOS 2021. Por lo tanto, entrega el porcentaje de ODS utilizados en el sistema de gestion-evaluacion.	Oportunidad de abordar el 47% restante de los ODS con acciones concretas principalmente en etapas de planificación y aplicación	No especifica	No especifica
Total		55%	Representa el porcentaje de satisfacción o cumplimiento de la herramienta, para una gestión integral y sostenible del Pueblo Tradicional. El calculo es el promedio de los porcentajes anteriores.	-	-	-
Comentarios y recomendaciones:		Esta herramienta nos entrega el resultado de todas las herramientas evaluadas anteriormente. Por los porcentajes de cumplimiento se puede concluir que no hay una gestion enfocada en el Pueblo Tradicional, pero aun asi la gestion que existe (municipal) cumple con un porcentaje de cumplimiento no muy bajo. Por lo tanto, a pesar de que no este el foco en la localidad como PT, si se cumplen estandares basicos sobre los parametros que la herramienta propone.				
Encargado de ejecutar herramienta: Especialista auditor externo (puede ser CMN) en conjunto al administrador del sitio				Fecha de aplicación: 26 de mayo 2023		

**Tabla 38**  
Herramienta 12: Resultados de la implementación del plan de gestión.  
Fuente: Elaboración propia.

### 6.3 RESULTADOS

La herramienta 12 nos entrega los resultados de la evaluación para el Pueblo Tradicional, Puerto Rio Tranquilo. Este resultado se muestra a través de un porcentaje de cumplimiento de tres grandes parámetros: **Los parámetros generales de conservación del patrimonio cultural según UNESCO; Los parámetros de integridad y sostenibilidad** que se evalúan en las diferentes herramientas; y el **análisis global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

Los **parámetros generales de conservación del patrimonio cultural según UNESCO** se dividen en tres criterios. En primer lugar está la conservación de los atributos y valores patrimoniales con un porcentaje de cumplimiento de 50% principalmente debido al cambio del paisaje cultural, globalización y nuevas formas sociales y económicas, esto ha traído consecuencias como el abandono de inmuebles patrimoniales, implementación de nuevas tecnologías para la conservación y cambio de hábitos. El segundo criterio es la conservación del nivel de autenticidad, donde el pueblo tradicional evaluado tiene un porcentaje de cumplimiento de 53%, principalmente debido a la escasa conservación de atributos de los inmuebles e implementación de nuevos materiales y tecnologías. Esto coincide con una referencia que entrega el manual de gestión del patrimonio cultural (UNESCO, 2014) que dice que “La autenticidad puede verse comprometida si los atributos carecen de solidez - las comunidades dejan de prosperar, los edificios se derrumban o las tradiciones desaparecen”. El último criterio referido al primer parámetro es la conservación del nivel de integridad. En este caso el pueblo evaluado entregó un 70% de cumplimiento ya que 2 de los 3 inmuebles evaluados, encontrándose en buenas condiciones. Según las condiciones de UNESCO para la integridad se concluye que el **estado de conservación** de atributos para la mayoría de inmuebles es óptimo y no le falta ningún elemento constitutivo, por otra parte, el PT aun presenta los atributos dentro de los **límites**, y se puede observar una **presentación completa** de las características y procesos que expresan su significado de Pueblo Tradicional, a pesar de que se ha densificado los inmuebles y población dentro de los límites urbanos.

Los resultados de los **parámetros de integridad y sostenibilidad**, son obtenidos a partir del monitoreo (herramienta 10) de todo el proceso de evaluación. Para el primer criterio de conservar el estado de Pueblo Tradicional de forma integral, el pueblo de Puerto Rio Tranquilo tuvo un porcentaje de cumplimiento de 60%, dando indicios de poder mejorar la gestión hacia un camino integral que considere la dualidad en los procesos y agentes participantes, por otra parte, considerar el sistema de gestión del PT como autogenerador y cíclico, y por último, la gestión puede profundizar más en la visión de conjunto y a la vez individual de elementos presentes en el PT, generando vínculos y relaciones de mayor colaboración en beneficio de la conservación. Para el segundo criterio de conservar el estado de Pueblo Tradicional de forma sostenible, el pueblo evaluado tuvo un porcentaje de cumplimiento de 40%. Esto quiere decir que el cumplimiento de los ODS reconocidos y propuestos en la herramienta 1, tienen un promedio de cumplimiento de 40% sobre las herramientas totales. Por lo tanto, si el objetivo del PT es conservarse de manera integral y sostenible, debe aplicar prácticas y principios que aseguren su cumplimiento.

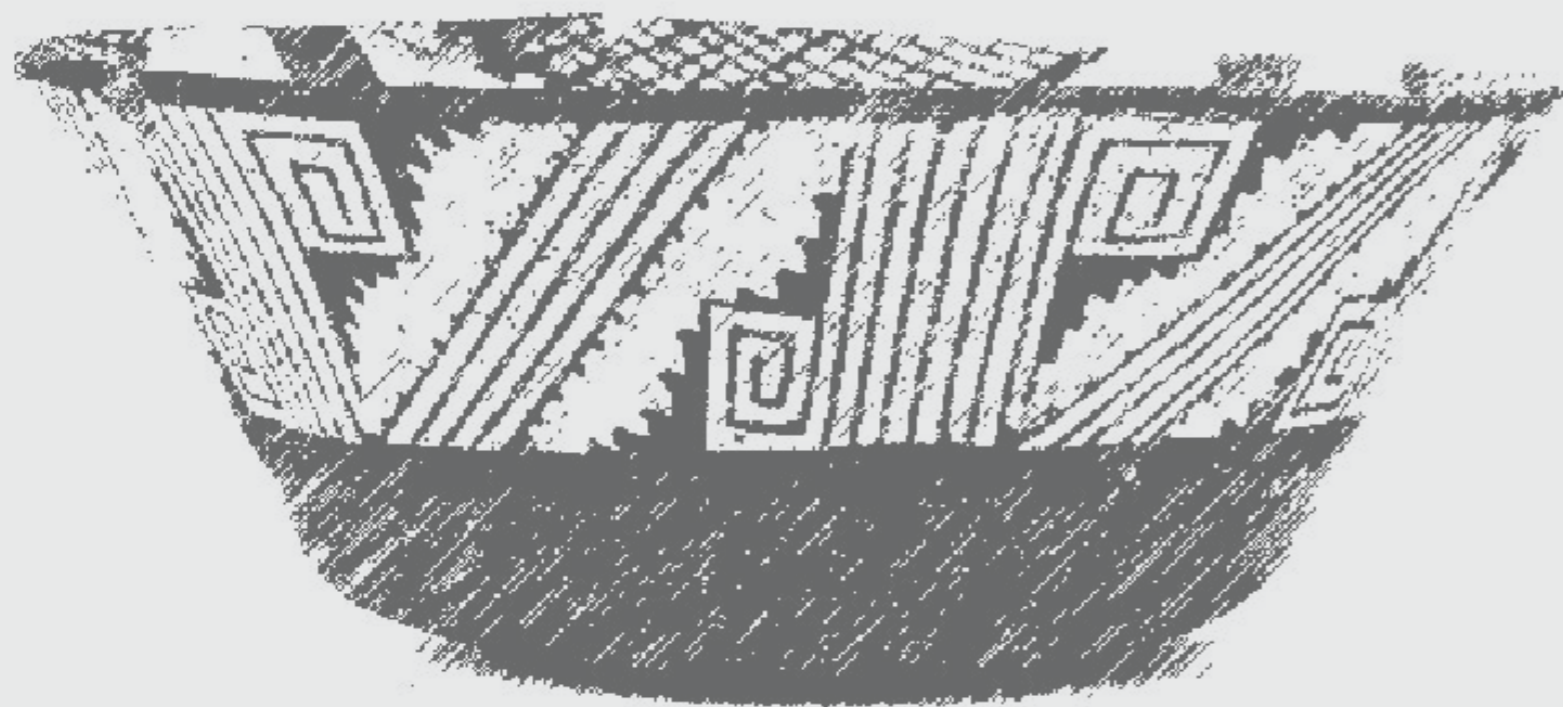
Los resultados del último parámetro evaluado, es el **análisis global de ODS** que busca entregar el porcentaje de ODS utilizados en la evaluación por sobre la totalidad de los ODS presentados en ICOMOS, 2021. Para el caso del pueblo evaluado en esta tesis, se obtiene un 59% de ODS integrados a la evaluación,

es decir, se reconocieron y evaluaron 10 ODS de los 17 totales, mostrando que aún existen muchas temáticas relacionadas al desarrollo sostenible que se pueden integrar y cumplir.

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación podemos identificar que existe una carencia en la conservación del patrimonio cultural y natural de algunos pueblos con valores tradicionales. A pesar de que Puerto Rio Tranquilo no es un Pueblo Tradicional declarado ante el CMN, si es un pueblo con valores patrimoniales creados en su origen y que estuvieron presentes varios años de vida, pero que a consecuencia de su escasa gestión con foco de conservación patrimonial, ha ido perdiendo escalonadamente con los años a la par con la desaparición de las generaciones participes.

En cuanto a los Pueblos Tradicionales declarados en el CMN, no se pudo acceder a información sobre la gestión de ellos mismos para realizar la evaluación. Esto puede deberse a la dificultad de encontrar la información de forma remota, la ausencia de documentos formales que tengan registro de la gestión llevada a cabo por cada localidad, o en el último caso, puede ser que no exista mayor gestión del patrimonio cultural y natural de los Pueblos Tradicionales en Chile. Para cualquiera de los casos anteriores, el sistema de evaluación propuesto en esta tesis sirve para aportar a mejorar esa situación, con el objetivo de evaluar y/o entregar directrices, tanto para PT declarados ante el CMN, como para pueblos con valor patrimonial que busquen un desarrollo de forma integral y sostenible en base a su patrimonio cultural y natural.

Hoy el llamado no es solo a gestionar el patrimonio cultural y natural para su conservación, sino hacerlo de una manera sostenible e integral, es decir, que sea de una forma duradera, considere a todas y todos, incluyendo a la Tierra y sus habitantes. Se debe dejar de simplificar los sistemas complejos y ampliar formas de conversación, cuestionamiento y análisis. Esta es una evaluación que busca seguir ese camino y colaborar a ampliar las formas de gestionar y hacer gestión para los valiosos pueblos que aún tienen tradiciones vivas. Esta evaluación entrega herramientas aplicables para cualquier pueblo, pudiendo ser utilizado para iniciar un análisis personal y/o grupal, hasta generar una gestión territorial integral y sostenible para la conservación del patrimonio. Cabe mencionar que este es el inicio de un sistema de evaluación, que puede ir evolucionando según cada pueblo y cada época en la que se aplique.



## 7. CONCLUSIONES

La gestión del patrimonio cultural y natural es una tarea compleja, viendo las circunstancias de globalización, modernización, aumento poblacional y masificación turística que está ocurriendo a nivel mundial y en gran parte de los pequeños pueblos con tradiciones vivas. Por otra parte, existen los pueblos que van camino hacia el abandono por la falta de oportunidades económicas, conectividad y/o servicios básicos. Cualquiera de los dos casos hace necesario generar gestión duradera de conservación, que permita desarrollo y beneficio de las comunidades locales.

Conocer el patrimonio cultural y natural, específicamente los Pueblos Tradicionales con sus diversos valores, atributos y sus límites territoriales y culturales, son el primer paso para la conservación de los mismos, aplicando mecanismos como la gestión y evaluación. Esta tesis propone un método de evaluación que permite identificar los valores patrimoniales y sus atributos de cada PT, para gestionarlos de manera integral y sostenible, beneficiando a la comunidad local, administradores y actores involucrados.

La metodología de evaluación es cualitativa y cuantitativa, y está conformada por diferentes herramientas que analizan cada proceso y elemento de la gestión del patrimonio cultural y natural, facilitando la comprensión en sus diferentes dimensiones. Existen dos grandes parámetros de evaluación que son, por una parte, la integridad propuesta por Edgar Morin que propone parámetros subjetivos de evaluación, debido a su propia naturaleza de complejidad que explica el autor, pero para su mayor comprensión, se enmarcan en tópicos objetivos que permite llegar a resultados y generar recomendaciones concretas para el método diseñado. De cualquier manera la evaluación en esta materia puede profundizar y complejizar acorde la necesidad de cada sitio y de cada evaluador. Por temas prácticos y de información que se logró obtener del pueblo evaluado, no se pudo profundizar más en estos parámetros. El otro parámetro evaluado es la sostenibilidad basado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por ICOMOS, 2021. Este parámetro de evaluación es muy concreto en sus acciones y declaración de políticas, permitiendo hacer una evaluación más exhaustiva y objetiva, pero a la vez no es cerrada ya que entrega diferentes posibilidades de acciones que son adaptables a cada gestión y sitio de conservación.

La aplicación de la evaluación al pueblo de Puerto Rio Tranquilo ha permitido, en un principio, identificar y plasmar los valores y atributos patrimoniales presentes dentro de sus límites urbanos, concluyendo que sin ser un Pueblo declarado Tradicional por el CMN, posee valores patrimoniales visibles, como el valor histórico, paisajístico, arquitectónico y constructivo. Estos valores y atributos se volvieron tangibles al identificar tres inmuebles con valor histórico, específicamente de la época de la fundación del pueblo, y reconocer en ellos los valores tangibles e intangibles que guardan cada pieza de su composición. Los valores y atributos reconocidos en este sitio patrimonial no se enmarcan solamente dentro de los límites urbanos, sino que es parte de un gran conjunto territorial, compuesta de localidades y áreas rurales que comparten las mismas tradiciones e historia, con la particularidad de habitar las costas del Lago General Carrera, también conocido como "Lago Chelenko" por sus pobladores.

El principal valor del método de evaluación, propuesto en esta investigación, es la orientación hacia un desarrollo integral y sostenible, esto quiere decir que para cada etapa de la gestión, exista la mirada de diálogo entre diferentes actores y posturas frente al patrimonio, diferentes disciplinas y acciones de

conservación, que analicen y traten el Pueblo Tradicional de forma global y conjunta, pero también, a cada parte como unidad creadora y compositora de valor patrimonial. Esto permite observar un panorama abierto sobre el patrimonio y no sesgado de algunos grupos. Otro valor de este método, es entender los sitios patrimoniales como creación de manera constante con diferentes ciclos de vida, es decir, el valor cultural y natural característico de un patrimonio, no tiene un origen bien definido e indiscutible, ya que si existiese ese origen, suprimiríamos la vida e incidencias anteriores. Por lo tanto, la gestión del patrimonio debe renovarse, transformarse para cada periodo, al igual que el patrimonio se renueva y cambia a medida que transcurre el tiempo. Ante lo recién expresado, nace el último valor del método de evaluación, que es ver la gestión del patrimonio con ojos de un desarrollo duradero, en constante creación que busca permanecer en el tiempo, y para eso, necesita ciertos objetivos, políticas y acciones, que para el caso de esta tesis, nos entrega los ODS de ICOMOS, 2021, para orientar cada decisión tomada “para” y “por” el Pueblo Tradicional.

La metodología de evaluación propuesta ha permitido la evaluación de los marcos jurídicos e institucionales, los recursos, inmuebles, actores, planificación y ejecución de acciones de los bienes culturales y naturales presentes en un pueblo con valor patrimonial. A permitido comprender y exponer las diversas variables de manera concreta, aunque algunas variables pueden ser cuestionables y debatibles. El sistema de evaluación tiene una fuerte base en la gestión del patrimonio cultural expuesto por UNESCO 2014, la cual la hace válida para la aplicación que entrega este método. Es un sistema que se puede aplicar a cualquier sitio patrimonial con las características de Pueblo Tradicional que se ubique en cualquier área geográfica nacional como internacional. Esta ideado para que las administraciones municipales o instituciones administradoras de sitios patrimoniales puedan aplicarlo como instrumento que aporte al desarrollo local y conservación territorial cultural y natural.

Finalmente, a partir de esta investigación es posible abordar diferentes trabajos futuros. En primera instancia y como se mencionó anteriormente, el sistema de evaluación está abierto a revisión, actualización y adaptaciones según características del sitio patrimonial a evaluar y del evaluador. En algún caso, por ejemplo, se podrían definir los porcentajes de cumplimiento con otra escala comparativa, o proponer más variables de análisis para la integralidad de Morin. En segundo lugar y como propone esta tesis, el patrimonio cultural y natural, al igual que la gestión, son elementos cíclicos de autogeneración, lo cual podría generar modificaciones estructurales y de contenido para el método propuesto en las siguientes evaluaciones. Esto generaría que los diferentes periodos de evaluación, sean diferentes, dinámicos y progresivos.

## 8. REFERENCIAS

**BCN** (2013) Reportes Estadísticos y Comunales 2013, Huara. Disponible en: < [http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Huara#N.C3.BAmero\\_de\\_trabajadores\\_seg.C3.BA\\_n\\_tama. C3.B1o\\_de\\_la\\_empresa\\_2007-2009-2011](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Huara#N.C3.BAmero_de_trabajadores_seg.C3.BA_n_tama. C3.B1o_de_la_empresa_2007-2009-2011) > [última consulta 11/10/2015].

**Bernal, B.** (2015). ¿A quién pertenecen los valores de los bienes culturales declarados Patrimonio Mundial? In *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, pp. 212-234.

**Brundtland, G.H.** (1987). *Our common future*. Oxford University Press, CMMAD. U.K

**BURGOS BARRANTES, B.** (2020) De los objetos a los sujetos: transiciones del patrimonio cultural. Reconceptualizaciones y reinstitucionalizaciones. *Revista PH [en línea]*, n.º 101, 2020, pp. 26-47 DOI 10.33349/2020.101.4768

**Bustos, P.** (2017). *Modelos de gestión en intervenciones de edificios de valor patrimonial* (Tesis pregrado de arquitectura). Universidad Federico Santa María, Valparaíso, Chile.

**Carrión, F.** (2000). *Desarrollo Cultural y gestión en centros históricos*. Quito, Ecuador.

**Consejo de Monumentos Nacionales.** (2019). Ley 17.288 de Monumentos nacionales y normas relacionadas.

**Croxatto, D.** (2022). El valor del modo de habitar en la pequeña propiedad rural del sector de Puerto Río Tranquilo. Repositorio PUCV.

**Dormaels, M.** (2012). *Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social*.

**Elorriaga, Kostantze, & Lugo, María Elena, & Montero, María Eugenia** (2012). Nociones acerca de la complejidad y algunas contribuciones al proceso educativo. *Telos*, 14(3), 415-429. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99324907002>

**Enet, M.** (2020). Incidencia del pensamiento complejo en el diseño participativo sostenible del hábitat. Diplomado Iberoamericano de Diseño Participativo Sostenible del Hábitat.

**GUERRERO, B.** (2015). *La Tirana: Chilenización y religiosidad popular en el Norte Grande*. Iquique: Universidad Arturo Prat.

**Ibarra, M & Bonono, U & Ramírez, C.** (2014). El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena. Santiago, Chile.

**ICOMOS, ICCROM, UICN y Centro del Patrimonio Mundial** (2010). *Orientación sobre la elaboración de Declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional aplicables a los Bienes del Patrimonio Mundial*. Recuperado de <https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/whouves.pdf>

**Jokilehto, Jukka** (2016) "Valores patrimoniales y valoración", *Conversaciones. Revista de conservación*, Número 2, pp. 35-44.

**Jorquera Silva, N. S., Valle-Cornibert, S., & Díaz, Y.** (2021). Estado actual y transformaciones de la arquitectura de la vivienda tradicional likan antai: Los

casos de Ayquina, Caspana y Toconce, Chile. Estudios Atacameños (En línea), 67, e3747. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2021-0016>

**Labadi, S., Giliberto, F., Rosetti, I., Shetabi, L., Yildirim, E.** (2021). Heritage and the Sustainable Development Goals: Policy Guidance for Heritage and Development Actors. Paris: ICOMOS.

**Morin, E.** (1984). Ciencia con consciencia.

**Morin, E.** (1990). Introducción al pensamiento complejo.

**Municipalidad de Río Ibañez.** (2019). PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RÍO IBAÑEZ, 2018 - 2026 CENTRO DE ESTUDIOS DE LA PATAGONIA AYSÉN - CESPASpA.

**Silberman, N.** (2015). Remembrance of things past: Collective Memory, Sensory Perception, and the Emergence of New Interpretive Paradigms. In Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, pp. 51-62.

**Smith, B. & Ripp, M.** (2020). GUIDELINES FOR SUSTAINABLE CULTURAL TOURISM A Unique Opportunity for Change Post Covid-19. EUROPEAN ASSOCIATION Historic Towns and Regions. ORGANIZATION OF WORLD HERITAGE CITIES. Norwich, Reino Unido.

**SUBDERE, & Cabezas, C. & Cortés, A. & Angulo, F.** (2018). Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble. Santiago, Chile.

**UNESCO.** (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Paris, Francia.

**UNESCO.** (2009). Caja de herramientas de Mejorando nuestra Herencia Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial. Cuadernos n°23 del Patrimonio Mundial. Paris, Francia.

**UNESCO.** (2014). Managing Cultural World Heritage. Manual de referencia patrimonio mundial. Paris, Francia.

**UNESCO.** (2014). UNESCO Culture for Development Indicators: Methodology Manual/UNESCO. Paris, Francia.

**UNESCO.** (2015). Patrimonio inmaterial y desarrollo sostenible.

#### **Páginas web**

<https://www.monumentos.gob.cl>

#### **Conferencias y Seminarios**

**Barci, L.** Preguntas y respuestas a la crisis desde la perspectiva del patrimonio cultural. Crisis global y transformaciones del patrimonio cultural en América Latina. AGORA encuentros virtuales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

**Niglio, O.** El rol de las instituciones y las comunidades en el fortalecimiento de las políticas públicas del patrimonio cultural. Crisis global y transformaciones del patrimonio cultural en América Latina. AGORA encuentros virtuales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

# ANEXOS

## ANEXO 1



Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

### FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ZONA TÍPICA O PINTORESCA

Art. 5° Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288

(\*) Campos obligatorios

FECHA

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos del interesado,  
o de su apoderado (\*) :

Medio preferente de notificación (\*) : Dirección :   
(Marcar preferencia con una x) Correo electrónico :   
Teléfono (NO OBLIGATORIO) :

Identificación del bien patrimonial (\*) :

Región :   
Comuna :   
Localidad y/o sector :   
Dirección :

#### 2. EXPOSICIÓN DE LOS ARGUMENTOS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ZT (\*)

Consejo de Monumentos  
Nacionales  
Tel: +56 2 2726 1400  
Vicuña Mackenna 84  
Providencia, Santiago Chile  
[www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl)  
Gobierno de Chile

**ANEXO 2**



**Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio**  
Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

**3. ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE DE ZT**

Art. 6° del Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288.  
"La solicitud de declaratoria dará lugar a la formación de un expediente que deberá contener la siguiente información, la cual podrá ser aportada por el solicitante:"

**(Nota: marcar con una x, los antecedentes que acompañan la solicitud de declaratoria de ZT, los cuales pueden ser aportados por el solicitante y no son de carácter obligatorio para él).**

- A. Carta del solicitante:   
Identificación del solicitante o interesado.  
Exposición de los argumentos que motivan la solicitud de declaratoria de Zona Típica o Pintoresca.
- B. Antecedentes e información sobre el lugar o la zona.
- B.1 Ubicación geográfica y político-administrativa del área indicando:   
Sector, comuna, provincia y región  
Propuesta de polígono a proteger y superficie implicada.
- B.2 Antecedentes históricos, territoriales, urbanos, arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos y/o sociales, o cualquier otro que sea relevante.
- B.3 Información regulatoria vigente relacionada a instrumentos de planificación territorial y demás normativa o instrumentos regulatorios.
- B.4 Plano de catastro, con indicación de roles y direcciones de los inmuebles.
- B.5 Fichas de identificación de los bienes, componentes y/o atributos contenidos Parcial o totalmente en la población o lugar.
- B.6 Levantamiento fotográfico del sector o área más representativo de la Población o lugar.
- B.7 Opinión de los propietarios cuyos bienes inmuebles pertenezcan al sector Propuesto.
- B.8 Opinión de autoridades locales, comunales, provinciales, regionales o de actores locales relevantes que se estime procedente adjuntar.
- C. Informe técnico que identifique los valores y atributos.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE SOLICITANTE

Consejo de Monumentos  
Nacionales  
Tel: +56 2 2726 1400  
Vicuña Mackenna 84  
Providencia, Santiago Chile  
[www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl)  
Gobierno de Chile



**Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio**  
Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

**REGLAMENTO SOBRE ZONAS TÍPICAS O PINTORESCAS DE LA LEY N° 17.288**

**TÍTULO II: DE LA DECLARATORIA DE ZONAS TÍPICAS O PINTORESCAS**

Artículo 5º.- Cualquier persona o institución pública o privada, podrá solicitar al Consejo de Monumentos Nacionales que una determinada población o lugar o un sector de ellas, sea declarada zona típica o pintoresca.

Para estos efectos, los interesados deberán ingresar al Consejo de Monumentos Nacionales un expediente de solicitud de declaratoria en versión papel y digital. Este expediente deberá estar conforme a lo descrito en el formulario tipo que contendrá el listado de los documentos mínimos a presentar conforme al artículo 6°, para que la solicitud sea ingresada a tramitación, siendo aplicable lo previsto en el artículo 31 de la ley N° 19.880.

El formulario tipo se encontrará disponible en versión digital en el sitio electrónico del Consejo de Monumentos Nacionales.

Los antecedentes que se incluyen en el expediente, deberán identificar el o los elementos a proteger y dar cuenta de aquellos valores y atributos que sustenten el carácter ambiental y propio de una determinada población o lugar, o de determinadas zonas de ellas y que justifiquen su protección como zona típica o pintoresca.

El Consejo de Monumentos Nacionales podrá iniciar directamente la tramitación de declaratoria de una población o lugar o determinadas zonas de ellas, como zona típica o pintoresca, para cuyo caso se regirá por lo dispuesto en el presente reglamento.

Artículo 6º.- La solicitud de declaratoria de una población o lugar, o de determinadas zonas de ellas como zona típica o pintoresca deberá efectuarse a través de una carta del interesado o solicitante dirigida al Secretario(a) del Consejo de Monumentos Nacionales con la siguiente información:

- 1) Identificación del solicitante o interesado: Nombre, RUT, teléfono, correo electrónico y domicilio.
- 2) Exposición de los argumentos que motivan la solicitud de declaratoria de zona típica o pintoresca.

La solicitud de declaratoria dará lugar a la formación de un expediente que deberá contener la siguiente información, la cual podrá ser aportada por el solicitante:

A. Carta del solicitante señalada en el inciso anterior.

B. Antecedentes e información sobre el lugar o zona:

B.1) Ubicación geográfica y político-administrativa del área indicando: Sector, comuna, provincia y región, con propuesta de polígono a proteger y superficie implicada.

B.2) Antecedentes históricos, territoriales, urbanos, arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos y/o sociales, o cualquier otro que sea relevante.

B.3) Información regulatoria vigente relacionada a Instrumentos de Planificación Territorial y demás normativa o instrumentos regulatorios, en caso de existir.

Consejo de Monumentos  
Nacionales  
Tel: +56 2 2726 1400  
Vicuña Mackenna 84  
Providencia, Santiago Chile  
[www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl)  
Gobierno de Chile



**Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio**  
Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

- B.4) Plano de catastro, con indicación de roles y direcciones de los inmuebles, cuando exista.
- B.5) Fichas de identificación de los bienes, componentes y/o atributos contenidos parcial o totalmente en la población o lugar, de acuerdo al formato disponible en las oficinas del Consejo de Monumentos Nacionales.
- B.6) Levantamiento fotográfico del sector o área más representativo de la población o lugar.
- B.7) Opinión de los propietarios cuyos bienes inmuebles pertenezcan al sector propuesto, referida a la declaratoria de zona típica o pintoresca.
- B.8) Opinión de autoridades locales, comunales, provinciales, regionales o de actores locales relevantes que se estime procedente adjuntar, sin perjuicio de las correspondientes instancias de participación ciudadana o consulta indígena que puedan desarrollarse durante el proceso de estudio de la declaratoria de zona típica o pintoresca.

4. Informe técnico que identifique los valores y atributos presentes en la población o lugar, que motivan la solicitud de declaratoria.

Los antecedentes que deban o sean voluntariamente entregados por el interesado o solicitante deberán acompañarse en formato impreso y en formato digital. Se dejará constancia de la recepción de ellos, en la oficina del Consejo de Monumentos Nacionales.

**LEY Nº 19.880**

**ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO**

Artículo 31. Antecedentes adicionales. Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos señalados en el artículo precedente y los exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de cinco días, subsane la falta o acompañe los documentos respectivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

En los procedimientos iniciados a solicitud de los interesados, el órgano competente podrá recabar del solicitante la modificación o mejora voluntarias de los términos de aquella. De ello se levantará acta sucinta, que se incorporará al procedimiento.

Consejo de Monumentos Nacionales  
Tel: +56 2 2726 1400  
Vicuña Mackenna 84  
Providencia, Santiago Chile  
[www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl)

Gobierno de Chile

**ANEXO 3**

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de la Tirana	
<b>Año decreto</b>	1971	2013
<b>Que se declara</b>	Zona Típica	Fija límites
<b>Valores</b>	No declara	No declara
<b>Atributos</b>	No declara	No declara
<b>Detonador de declaración</b>	No declara	No declara
<b>Presenta plano</b>	No	Si
<b>Superficie ZT</b>	801.275 m2	
<b>Población</b>	837 habitantes (INE, 2019)	
<b>Número de viviendas</b>	2.575 viviendas en Pueblo de la Tirana (INE,2019)	
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada	
<b>Actividad económica</b>	En la actualidad es lugar de comerciantes y de pequeños parceleros que además crían ganado como corderos y ovejas. (Guerrero,B. 2015)	
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.	



Imagen 2. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana. Fuente: CMN



Imagen 3. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana. Fuente: CMN

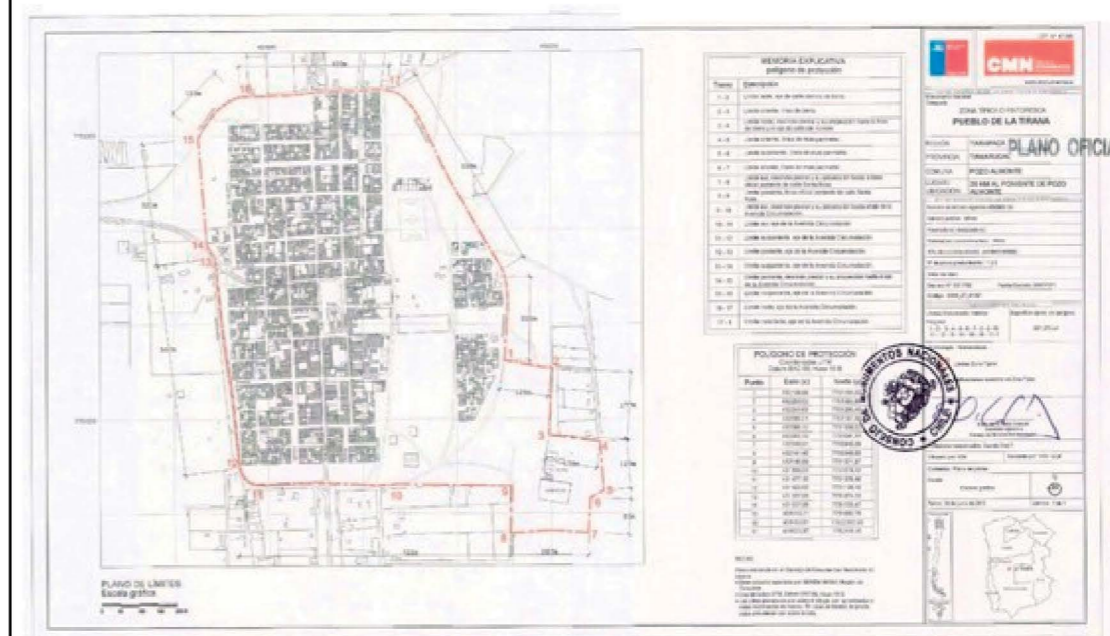


Imagen 1. Plano de límites Zona Típica. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Tarapacá
<b>Año decreto</b>	1973
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Importancia histórica y características arquitectónicas
<b>Atributos</b>	No declara
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	No
<b>Superficie ZT</b>	No declara
<b>Población</b>	121 habitantes en Tarapacá (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	284 viviendas (INE, 2019)
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Situación de la comuna de Huará: el 8% de la población se encuentra desocupado y el 91,6% de ocupados concentra su actividad económica en administración pública y defensa y en el sector de hoteles y restaurantes. (BCN, 2013).
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 4. Iglesia San Lorenzo de Tarapacá y plaza del Tarapacá. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Ayquina
<b>Año decreto</b>	1974
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Características típicas de los poblados andinos netamente indígenas del Norte de Chile
<b>Atributos</b>	No declara
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	No
<b>Superficie ZT</b>	No declara
<b>Población</b>	50 habitantes (CMN)
<b>Número de viviendas</b>	255 y 46 son viviendas tradicionales (Jorquera Silva, N. S., Valle-Cornibert, S., & Díaz, Y. 2021)
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	La actividad económica predominante puede definirse como agro-pastoril, basada en la ganadería tradicional de camélidos y el cultivo de una amplia variedad de vegetales, mediante el sistema andino de terrazas. ( <a href="https://www.ventisca.cl/alto-el-loa/localidades-pueblos-y-comunidades/ayquina">https://www.ventisca.cl/alto-el-loa/localidades-pueblos-y-comunidades/ayquina</a> )
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 6. Pueblo de Ayquina. Fuente: CMN



Imagen 5. Iglesia de Ayquina. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de San Pedro de Alcántara	
<b>Año decreto</b>	1974	1996
<b>Que se declara</b>	Zona Típica	Fija límites
<b>Valores</b>	Se fundamenta en la necesidad de conservar las características ambientales propias del pueblo.	No declara
<b>Atributos</b>	No declara	No declara
<b>Detonador de declaración</b>	Necesidad de conservar las características ambientales propias del pueblo	No declara
<b>Presenta plano</b>	No	Si
<b>Superficie ZT</b>	No declara. Superficie del Pueblo es 138,67 km2 (según PLADECO 2019-2022)	
<b>Población</b>	269 habitantes en el caserío (INE, 2019)	
<b>Número de viviendas</b>	144 viviendas en el Pueblo San Pedro de Alcántara. (INE, 2019)	
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada	
<b>Actividad económica</b>	La comuna presenta un alto grado de ruralidad, factor afirmado desde su baja densidad poblacional, su baja accesibilidad, el tipo de educación de la población, la compleja dotación de servicios básicos en todo el territorio y las actividades económicas predominantes: la agricultura, la extracción de materias primas, la pesca y la producción de sal. (PLADECO 2019-2022)	
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.	



Imagen 9. Pueblo de San Pedro de Alcántara. Fuente: CMN



Imagen 7. Pueblo de San Pedro de Alcántara. Fuente: CMN



Imagen 10. Pueblo de San Pedro de Alcántara. Fuente: CMN

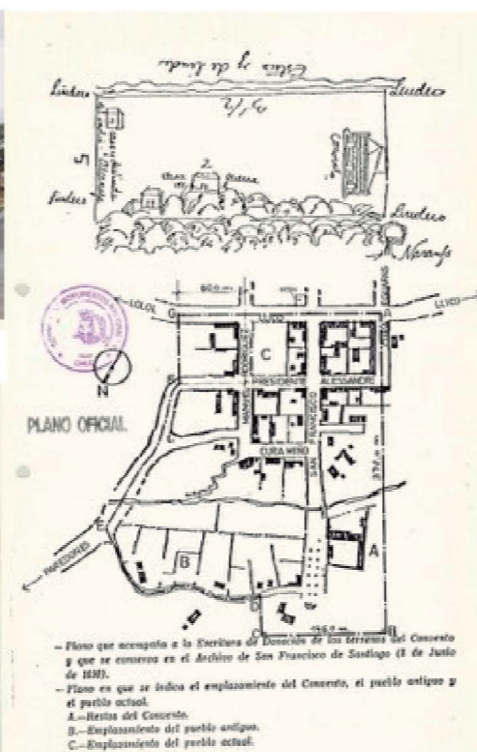


Imagen 8. Plano de límites del Pueblo San Pedro de Alcántara. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Todo el Pueblo de Parinacota	
<b>Año decreto</b>	1979	
<b>Que se declara</b>	Zona Típica	
<b>Valores</b>	Características típicas del poblado netamente indígena.	
<b>Atributos</b>	No declara	
<b>Detonador de declaración</b>	No declara	
<b>Presenta plano</b>	No	
<b>Superficie ZT</b>	No declara	
<b>Población</b>	29 habitantes (INE, 2005)	
<b>Número de viviendas</b>	20 viviendas (INE, 2005)	
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada	
<b>Actividad económica</b>	Información no encontrada	
<b>Observaciones</b>	No se encontró registro actual de población y número de viviendas.	



Imagen 13. Pueblo de Parinacota. Fuente: CMN



Imagen 11. Pueblo de Parinacota. Fuente: CMN

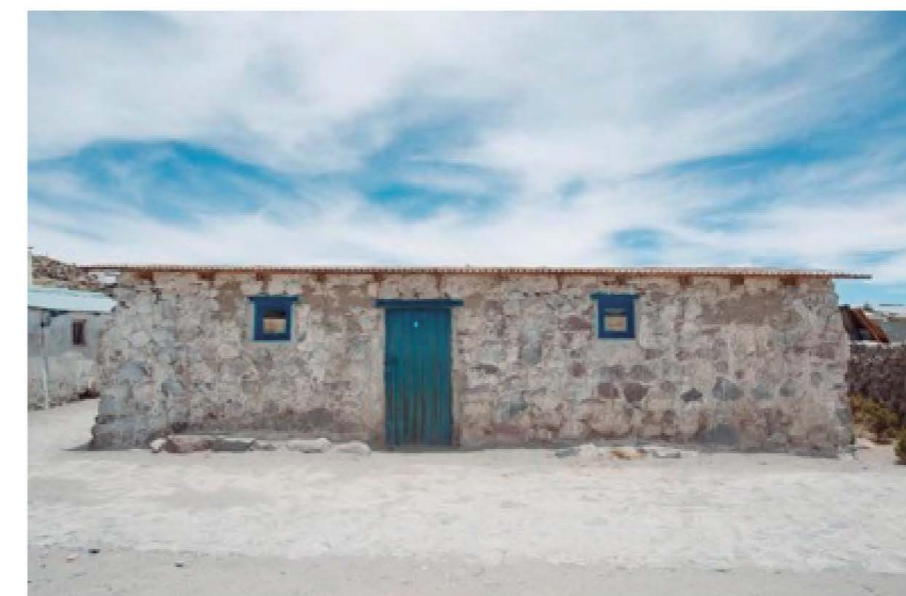


Imagen 12. Pueblo de Parinacota. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo San Pedro de Atacama				
<b>Año decreto</b>	1980	1994	1994		
<b>Que se declara</b>	Zona Típica	Amplia límites	Rectifica decreto		
<b>Valores</b>	San Pedro representa la valiosa y rica expresión de un pueblo de oasis, de raigambres precolombina e hispánica, constituyendo un centro arqueológico de renombre internacional.	Particulares rasgos urbanos y arquitectónicos, que configuran la identidad del pueblo, distinguiéndose por el afortunado vínculo de formas de vida e historia, asociado a la tierra y al desierto, por su especial carácter ambiental y el singular mundo geográfico que lo rodea, cuna de antiguas civilizaciones.	No declara		
<b>Atributos</b>	No declara	No declara	No declara		
<b>Detonador de declaración</b>	Interés del supremo gobierno por asegurar el carácter ambiental de un pueblo histórico cuyos rasgos enriquecen nuestro patrimonio cultural.	El lugar ha experimentado un creciente desarrollo turístico y un fuerte interés inversionista, existiendo el riesgo de perder la identidad local con la incorporación de una arquitectura discordante y ajena al lugar	Sustituir la frase "comuna de Calama" por "comuna de San Pedro de Atacama"		
<b>Presenta plano</b>	No	Si	No		
<b>Superficie ZT</b>	76,39 ha (CMN). La ciudad completa tiene 231 ha (INE, 2019)				
<b>Población</b>	5.347 habitantes en toda la ciudad (INE, 2019)				
<b>Número de viviendas</b>	1.954 viviendas en toda la ciudad (INE, 2019)				
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	<b>N°</b>	<b>TIPO DE ORGANIZACION</b>	<b>N°</b>		
			<b>San Pedro Centro</b>	<b>Pueblos</b>	<b>Total</b>
	1	Comités de Vivienda y Allegados	49	11	60
	2	Clubes Deportivos	38	19	57
	3	Asociaciones Indígenas	11	12	23
	4	Organizaciones culturales y de artesanos	19	1	20
	5	Juntas de Vecinos (JJVV)	14	6	20
	6	Comunidades Indígenas	11	8	19
	7	Organizaciones artísticas y/o baile	9	6	15
	8	Otras organizaciones (Fundaciones, agrupaciones agrícolas, Cema Chile, ayuda social, religiosas, entre otras)	7	4	11
	9	Comités de Agua Potable y Energía	8	3	11
	10	Organizaciones de Mujeres	5	3	8
	11	Centros de Padres y Apoderados	5	3	8
	12	Club de Adultos Mayores	4	4	8
	13	Turismo y Medioambiente	4	1	5
14	Juveniles	3	0	3	
<b>TOTAL</b>		<b>187</b>	<b>81</b>	<b>268</b>	
Fuente: Elaborado con base a Catastro de Organizaciones Comunitarias de Oficina de OCCC, DIDECO, I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, 2018					
<b>Actividad económica</b>	De acuerdo con cifras oficiales del Servicio de Impuestos Internos (SII), San Pedro de Atacama se caracteriza - en términos económicos – preferentemente, por el desarrollo del comercio, los servicios de alojamiento y de alimentación. Pues, en líneas generales, la comuna dispone de una oferta de bienes y servicios limitada que no cubre todas las necesidades del mercado local por tratarse de un territorio complejo en cuanto factores como la distribución geográfica y la ruralidad..... En los últimos años el turismo se ha convertido en la actividad económica principal de San Pedro de Atacama, de la Región de Antofagasta, y uno de las más importantes del país, sobre todo por su creciente proyección como destino internacional. (PLADECO 2017-2021)				
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.				



Imagen 15. Pueblo San Pedro de Atacama. Fuente: CMN



Imagen 14. Pueblo San Pedro de Atacama. Fuente: CMN

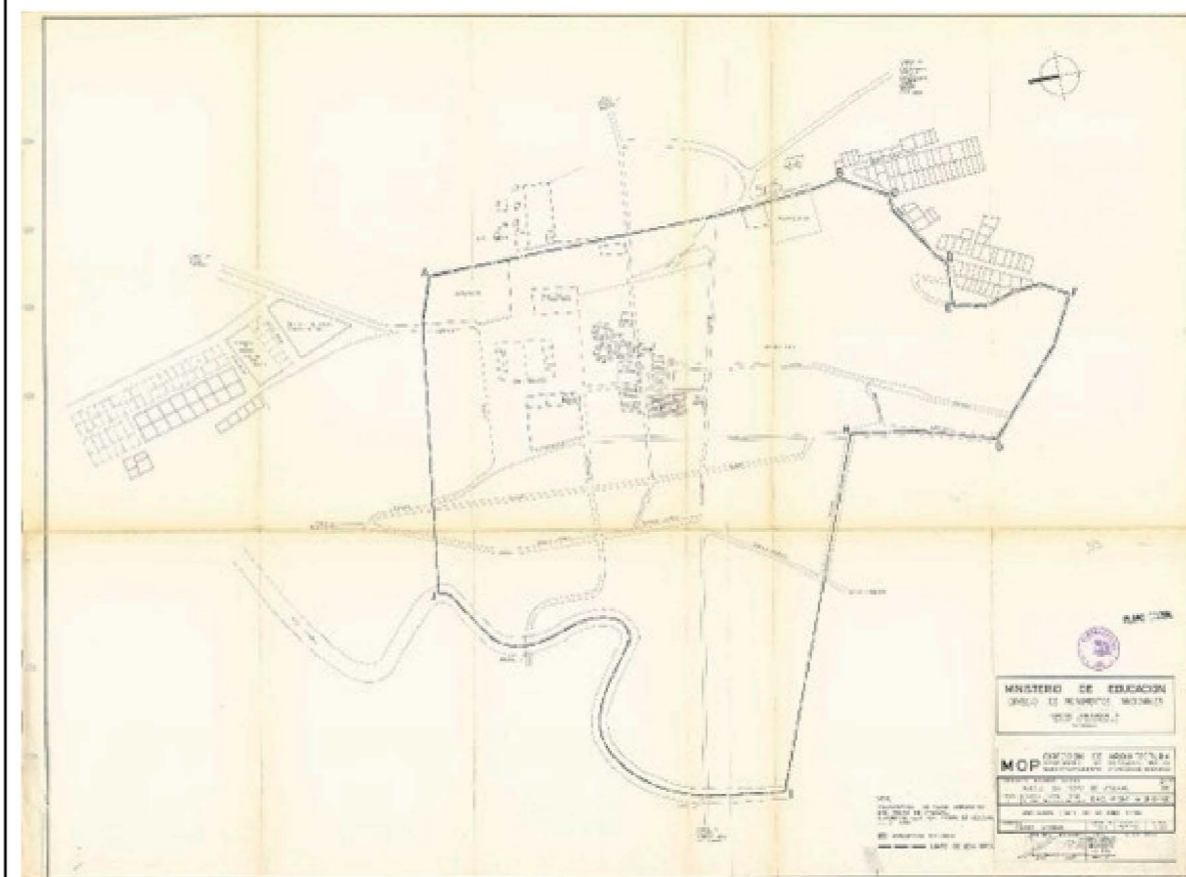


Imagen 16. Plano límites Pueblo San Pedro de Atacama. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo Villa de Alhué	
<b>Año decreto</b>	1983	2008
<b>Que se declara</b>	Zona Típica	Modifica límites
<b>Valores</b>	Constituye uno de los sectores urbanos de la región metropolitana que conserva auténticamente las características de las construcciones y diseños urbanísticos de la época colonial de la república.	Pérdida de Valor: por razones económicas y sociales derivadas de la emergencia sufrida, la Villa de Alhué fue reconstruida sin apego a las características preexistentes, en cuanto a materialidad, alturas y otras características tradicionales de la edificación, lo que significó que fueron alterados los caracteres ambientales sobre los cuales se justificaba la declaratoria.
<b>Atributos</b>	No declara	Pérdida de atributos: por ejemplo, en las viviendas se reemplazó la materialidad original, se perdió la continuidad de fachadas, los tapias que ordenaban y destacaban el trazado de las calles en forma de damero se reemplazaron, en su mayoría, por rejas metálicas, etc.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara	Sismo de 1985, desaparece gran parte del patrimonio inmueble de la Villa.
<b>Presenta plano</b>	No	Si
<b>Superficie ZT</b>	41,2 ha la ZT. 260 ha todo el pueblo (INE, 2019)	
<b>Población</b>	2.706 en todo el pueblo Villa Alhué (INE, 2019)	
<b>Número de viviendas</b>	1.083 viviendas en toda Villa Alhué (INE, 2019)	
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada	
<b>Actividad económica</b>	En 2018, la cantidad de empresas registradas en la comuna de Alhué fue de 129. El Índice de Complejidad Económica (ECI) en el mismo año fue de -0,76, mientras que las actividades económicas con mayor índice de Ventaja Comparativa Revelada (RCA) fueron Extracción de Oro y Plata (758,44), Grandes Tiendas, Productos de Ferretería y Hogar (52,22) y Apicultura (44,41). ( <a href="#">«ADALYTICS»</a> . <i>adalytics.cl</i> . Consultado el 16 de septiembre de 2020 por Wikipedia)	
<b>Observaciones</b>	No es posible conseguir número de habitantes, número de viviendas, organizaciones sociales y registro de actividad económica principal dentro del polígono de Zona Típica.	

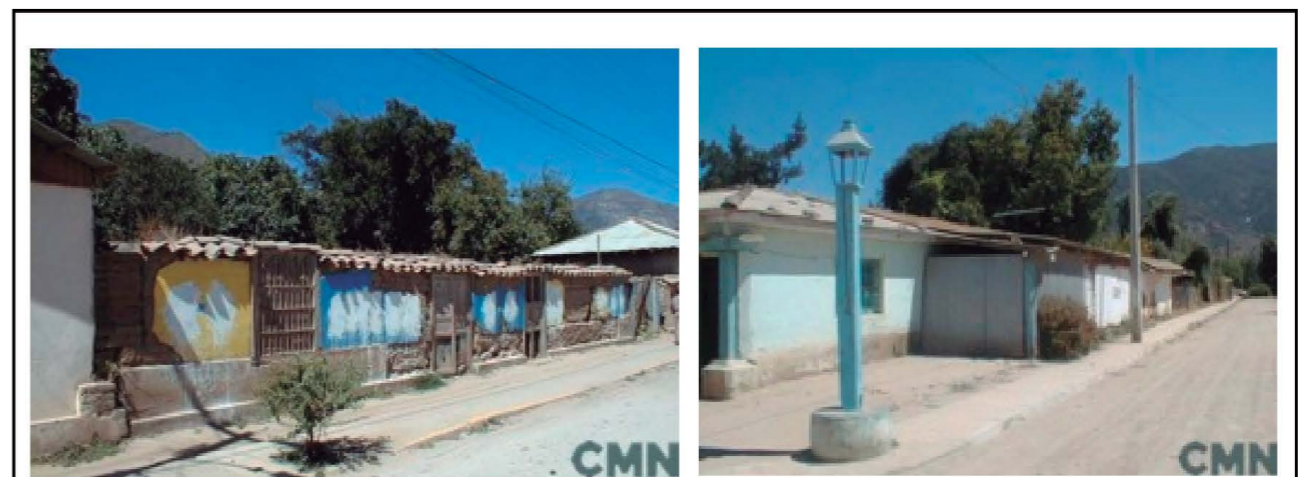


Imagen 18. Pueblo Villa de Alhué. Fuente: CMN

Imagen 17. Pueblo Villa de Alhué. Fuente: CMN

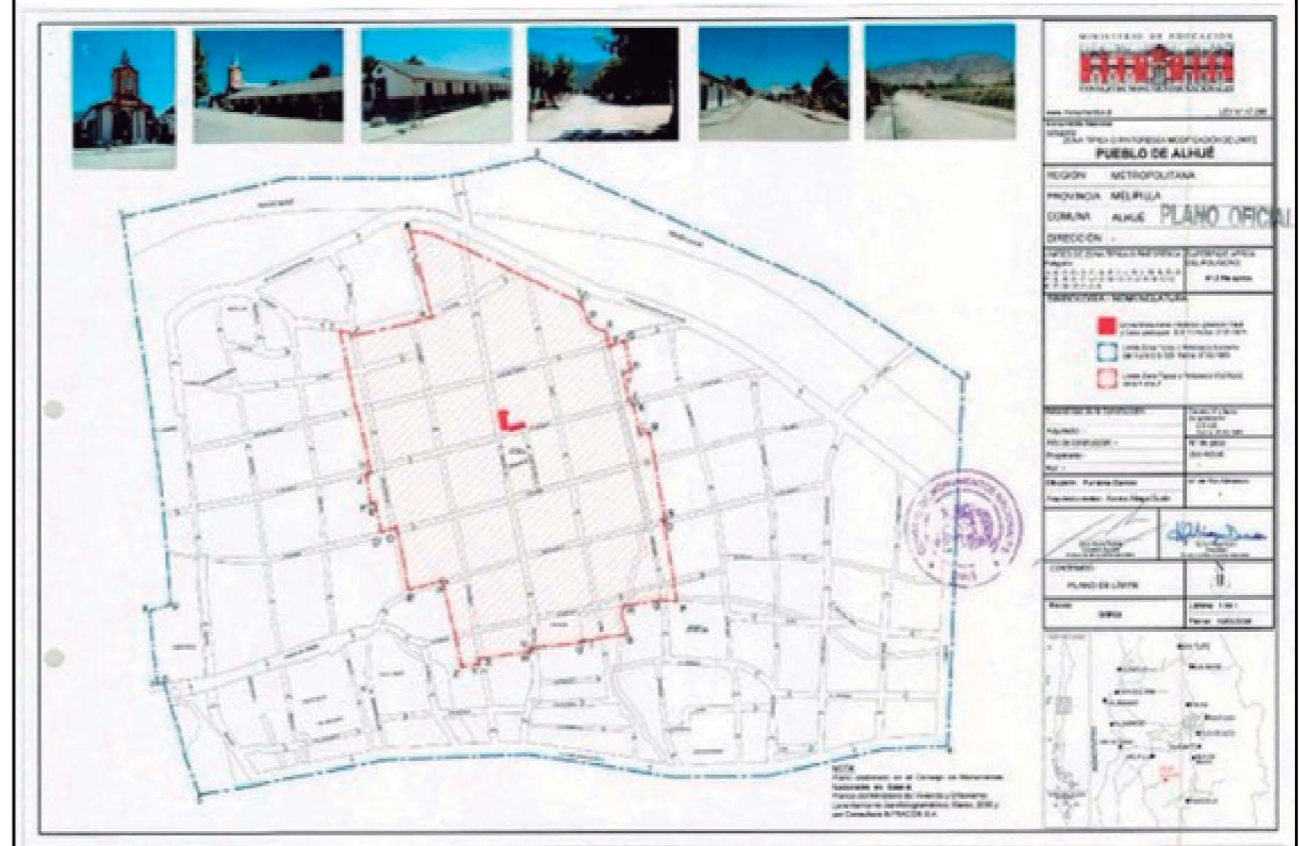


Imagen 19. Plano Pueblo Villa de Alhué. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Radio urbano con sus límites actuales del Pueblo de Nirivilo
<b>Año decreto</b>	1985
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Arquitectura de gran valor histórico de la primera mitad del siglo XIX.
<b>Atributos</b>	Casas típicas de corredores, postas y otros detalles
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	No
<b>Superficie ZT</b>	Radio urbano con sus límites actuales (CMN).
<b>Población</b>	1534 habitantes ( <a href="https://maulesur.cl/item/nirivilo/">https://maulesur.cl/item/nirivilo/</a> )
<b>Número de viviendas</b>	Información no encontrada
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Información no encontrada
<b>Observaciones</b>	No es posible conseguir número de habitantes, número de viviendas, organizaciones sociales y registro de actividad económica principal dentro del polígono de Zona Típica. No aparece información del Pueblo de Nirivilo en el INE 2019.

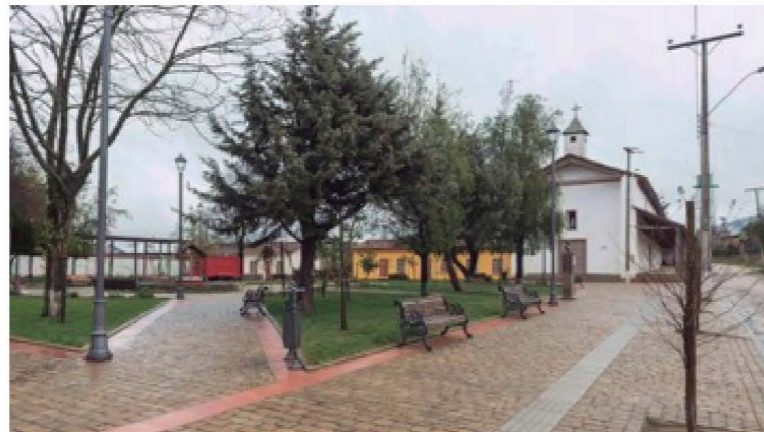


Imagen 20. Radio urbano del Pueblo de Nirivilo. Fuente: CMN



Imagen 21. Radio urbano del Pueblo de Nirivilo. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Sector que rodea y adyacentes de la plaza de armas de Yerbas Buenas	
<b>Año decreto</b>	1987	2002
<b>Que se declara</b>	Zona Típica	Amplía límites
<b>Valores</b>	Área homogénea que ha mantenido con mucha fidelidad las características de nuestra vivienda rural del primer cuarto del siglo XIX y conserva vivo el recuerdo de la acción de guerra - Sorpresa de Yerbas Buenas - que abrió la senda de la Independencia de Chile y virtualmente el nacimiento del espíritu de nacionalidad y patriotismo entre los chilenos.	No declara
<b>Atributos</b>	hermosa fisonomía arquitectónica unido a un pasado heroico.	Mantienen características constructivas y ambientales de un poblado rural tradicional, con viviendas continuas de un piso y corredores, constituyendo una expresión arquitectónica singular y propia de la zona.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si	Si
<b>Superficie ZT</b>	88.933 m2 la zona declarada. El pueblo completo de Yerbas Buenas tiene 2,25 km2	
<b>Población</b>	2.849 habitantes en el pueblo de Yerbas Buenas (INE, 2019)	
<b>Número de viviendas</b>	1.062 viviendas en todo el pueblo (INE, 2019)	
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada	
<b>Actividad económica</b>	Las principales actividades económicas se vinculan a la agricultura y fruticultura. ( <a href="https://www.muniyerbasbuenas.cl/index.php/ubicacion/ubicacion-economica">https://www.muniyerbasbuenas.cl/index.php/ubicacion/ubicacion-economica</a> )	
<b>Observaciones</b>	No es posible conseguir número de habitantes, número de viviendas, organizaciones sociales y registro de actividad económica principal dentro del polígono de Zona Típica. No aparece información del Pueblo de Nirivilo en el INE 2019.	



Imagen 22. Sector que rodea y adyacente de la plaza de armas de Yervas Buenas. Fuente: CMN



Imagen 23. Sector que rodea y adyacente de la plaza de armas de Yervas Buenas. Fuente: CMN

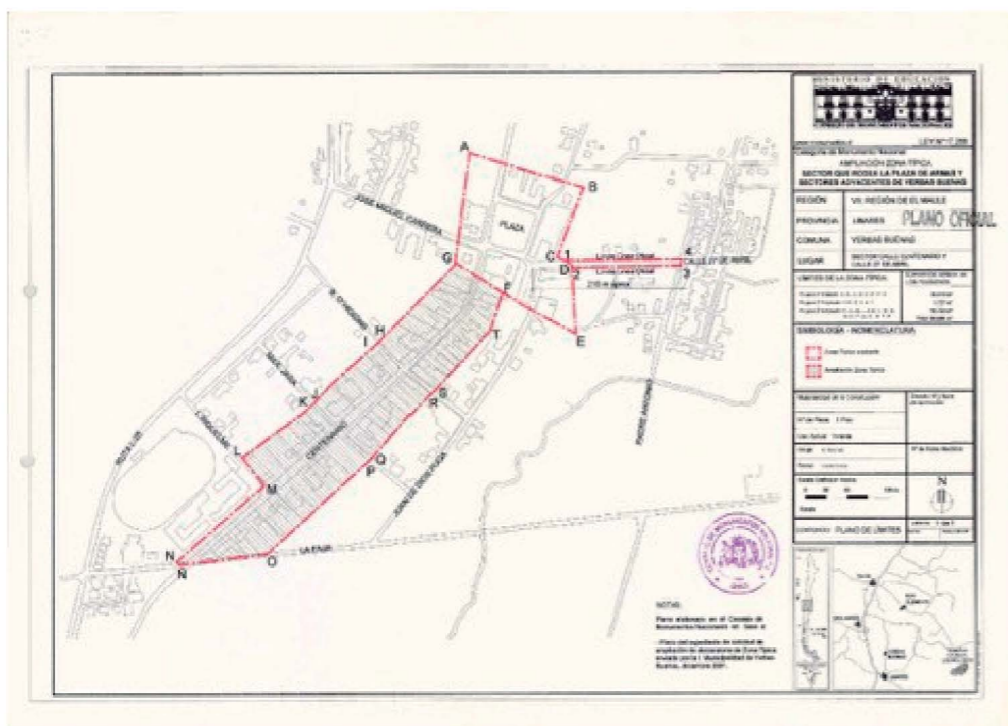


Imagen 24. Plano último de Sector que rodea y adyacente de la plaza de armas de Yervas Buenas. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Vichuquén
<b>Año decreto</b>	1990
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Ha mantenido en alto grado sus características originales, permitiendo presentar un conjunto unitario en su aspecto. La unidad que presenta es de importancia básica en un núcleo histórico. Originalidad de su organización urbana e interés arquitectónico de un gran número de viviendas.
<b>Atributos</b>	No declara
<b>Detonador de declaración</b>	Interés del supremo gobierno proteger el patrimonio arquitectónico y urbano de este pueblo
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	46,6 ha aproximadamente. Área calculada a partir del plano de declaratoria de ZT en CMN.
<b>Población</b>	340 habitantes en la Aldea de Vichuquén (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	209 viviendas en la aldea de Vichuquén (INE, 2019)
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	La comuna de Vichuquén se sustenta principalmente de actividades primarias como la explotación forestal, <u>silvicultura</u> , <u>agricultura</u> , <u>ganadería</u> , entre otras actividades como la <u>alfarería</u> y el tallado en <u>madera</u> . ( <a href="https://www.ecured.cu/Comuna_de_Vichuqu%C3%A9n#Desarrollo_econ.C3.B3mico">https://www.ecured.cu/Comuna_de_Vichuqu%C3%A9n#Desarrollo_econ.C3.B3mico</a> )
<b>Observaciones</b>	No es posible conseguir número de habitantes, número de viviendas, organizaciones sociales y registro de actividad económica principal dentro del polígono de Zona Típica.



Imagen 25. Pueblo de Vichuquén. Fuente: CMN



Imagen 27. Pueblo de Vichuquén. Fuente: CMN

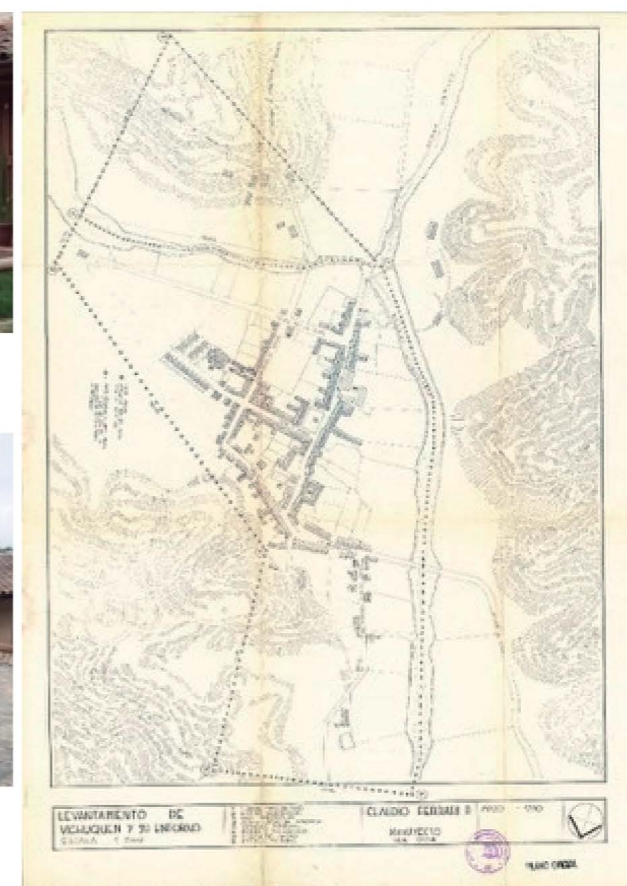


Imagen 26. Plano Pueblo de Vichuquén. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Sector que indica de Curepto	
	Año decreto	2013
Que se declara	Zona Típica	Fija límites
Valores	Conjunto de gran armonía arquitectónica y han sido fiel testigo de los principales hechos históricos acaecidos en dicha ciudad.	No declara
Atributos	No declara	Fija límites al sector constituido por la iglesia nuestra señora del rosario, casa parroquial y plaza de armas de la ciudad de Curepto
Detonador de declaración	No declara	No declara
Presenta plano	No	Si
Superficie ZT	6.950,53 m2 la zona declarada ZT (CMN). Superficie de todo el pueblo es de 2,43 km2.	
Población	3.368 habitantes en todo el pueblo de Curepto (INE, 2019)	
Número de viviendas	1.472 viviendas en todo el pueblo de Curepto. (INE, 2019)	
Organizaciones sociales y civiles comunales	Información no encontrada	
Actividad económica	<p>De la población económicamente activa (año 2002) el 47% se ocupa en actividades agrícolas, un 23,4% en otros servicios y un 11,8% en otras actividades primarias. Ese mismo año el autoempleo no agrícola alcanzó un 10,7% y el desempleo total un 15,3%.</p> <p>La economía de Curepto se basa principalmente en la actividad silvoagropecuaria, siendo una comuna principalmente forestal donde destacan los bosques de pino insigne cuyo uso apunta a la industria de la celulosa. La agricultura se basa en cultivos tradicionales de secano de la zona costera central de Chile, como trigo y leguminosas (lentejas, garbanzos, chícharos) aunque también se ha incentivado el desarrollo de los "berries", como mora híbrida, frutilla y arándanos.</p> <p>La actividad ganadera se basa principalmente en la crianza de ganado ovino. También se encuentra el comercio minorista y mayorista.</p> <p>En menor medida se ubica la pequeña minería, con algunos yacimientos de cuarzo y cal. (PLADECO ilustre municipalidad de Curepto 2018-2022)</p>	
Observaciones	No es posible conseguir número de habitantes, número de viviendas, organizaciones sociales y registro de actividad económica principal dentro del polígono de Zona Típica.	



Imagen 28. Sector que indica Curepto. Fuente: CMN



Imagen 29. Plano sector que indica Curepto. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Isluga
<b>Año decreto</b>	1992
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Pueblo de pastores nómades con carácter único en todo el altiplano
<b>Atributos</b>	Pueblo de composición longitudinal, con traza vernácula de casas de barro y el gran volumen de la iglesia que los protege, y la soledad de las tierras altas que envuelven este conjunto, casi semi vacío de habitantes.
<b>Detonador de declaración</b>	Necesidad de preservar este pueblo y sus valores
<b>Presenta plano</b>	No
<b>Superficie ZT</b>	No declara superficie de ZT.
<b>Población</b>	El pueblo de Isluga es un caserío despoblado, salvo por el fabriquero o custodio de la iglesia, que es su único habitante, situado dentro del parque nacional homónimo. ( <a href="https://mapcarta.com/es/20119776">https://mapcarta.com/es/20119776</a> )
<b>Número de viviendas</b>	Información no encontrada
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	En Colchane la principal actividad económica está constituida por la agricultura, donde predomina el cultivo de la quinua, seguido por las plantaciones de leguminosas, tubérculos y hortalizas. Otras actividades productivas que están en desarrollo son la artesanía con materias primas 100% naturales y el turismo ecológico, donde se destacan las bellezas naturales de la zona como el Parque Nacional Volcán Isluga, los géiseres de Puchuldiza, las aguas termales de Enquelga y el pueblo de Isluga (Municipalidad de Colchane, 2015).
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 30. Pueblo de Isluga. Fuente: CMN



Imagen 31. Pueblo de Isluga. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Caserío de Conchi Viejo
<b>Año decreto</b>	1996
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Típico pueblo andino, con atributos patrimoniales relacionados con la religiosidad andina popular. Fue asiento minero, conocido desde el siglo XVII
<b>Atributos</b>	Contiene la iglesia colonial con valores arquitectónicos e históricos
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	No
<b>Superficie ZT</b>	No declara
<b>Población</b>	Información no encontrada
<b>Número de viviendas</b>	Información no encontrada
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Conchi Viejo es distinto de los otros pueblos del Alto del Loa: es el único que no tiene ganadería y agricultura. Es 100% minero. ( <a href="https://www.sitirural.cl/wp-content/uploads/2022/05/Calama_turismo.pdf">https://www.sitirural.cl/wp-content/uploads/2022/05/Calama_turismo.pdf</a> )
<b>Observaciones</b>	No se encontró información del caserío de Conchi Viejo. No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 32. Caserío de Conchi Viejo. Fuente: CMN



Imagen 33. Caserío de Conchi Viejo. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Localidad denominada Huerta de Maule
<b>Año decreto</b>	1997
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Localidad más antigua de la provincia de Linares, que en el pasado tuvo una notable ascendencia y preeminencia por su ubicación y poder económico. La arquitectura de la Huerta de Maule es de típica línea criolla. Posee elementos tradicionales de construcción, que dan a la localidad una valiosa arquitectura espontánea.
<b>Atributos</b>	Arquitectura con correderas, porticados con pilares labrados, base de piedra tallada, techo de coligues, tejas, aleros, pilares de esquinas, portones claveteados y zaguanes.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	Superficie conformada por la plaza y las cuatro calles que la rodean: Manuel Montt, Diego Portales, Camilo Henríquez y Manso de Velasco.
<b>Población</b>	El 2002 arrojó una población total de 270 personas (CMN)
<b>Número de viviendas</b>	123 viviendas de típico estilo criollo en la zona declarada (CMN).
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	El potencial comunal lo constituye la agricultura con una fuerte incidencia vitivinícola, cultivos tradicionales (PLADECO de San Javier 2013-2017).
<b>Observaciones</b>	Es complejo encontrar información detallada de la localidad. No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Sewell
<b>Año decreto</b>	1998
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Reconocido mundialmente como ciudad de montaña.
<b>Atributos</b>	En general los edificios con construcción en maderas nativas con el sistema Baallon Frame. Cubiertas con plancha de metal ondulado. Paramentos de estuco sobre malla o plancha metálica, dispuesta directamente sobre la estructura. Edificios de 3 o 4 pisos, todos de madera.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	No declara
<b>Población</b>	No se encontró detalle de la población actual
<b>Número de viviendas</b>	Se conservan 50 edificios originales ( <a href="https://www.gochile.cl/es/sewell/">https://www.gochile.cl/es/sewell/</a> )
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Sewell hoy está abandonada, pero se puede visitar en tours turísticos que parten desde Santiago y Rancagua. ( <a href="https://www.enterreno.com/blogs/12-datos-que-no-sabias-de-la-ciudad-minera-de-sewell-f259f75b-7888-4faf-a764-04e1c566dff4">https://www.enterreno.com/blogs/12-datos-que-no-sabias-de-la-ciudad-minera-de-sewell-f259f75b-7888-4faf-a764-04e1c566dff4</a> )
<b>Observaciones</b>	No se logra encontrar información detallada del Campamento Sewell. No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 34. Localidad denominada Huerta de Maule. Fuente: CMN

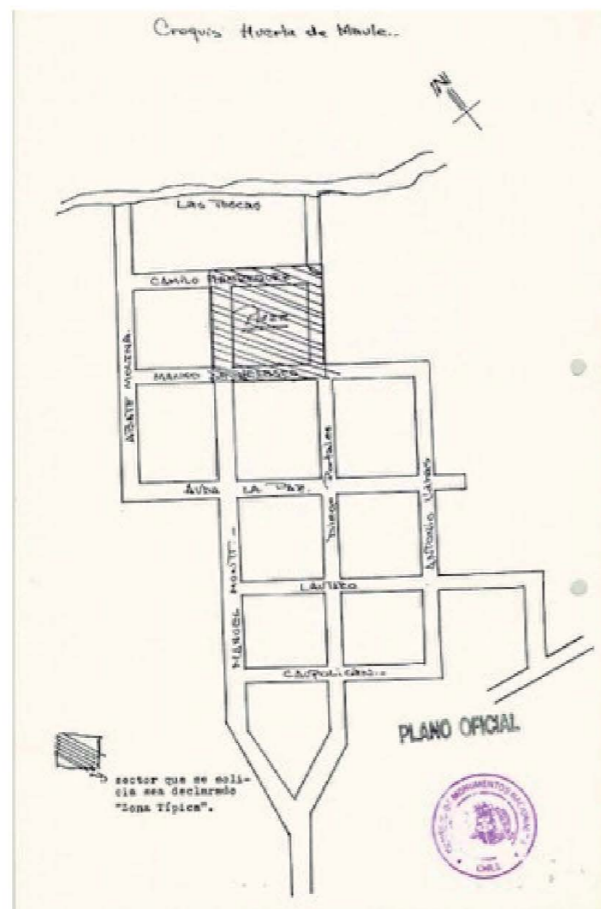


Imagen 36. Croquis de Localidad denominada Huerta de



Imagen 35. Localidad denominada Huerta de Maule. Fuente: CMN

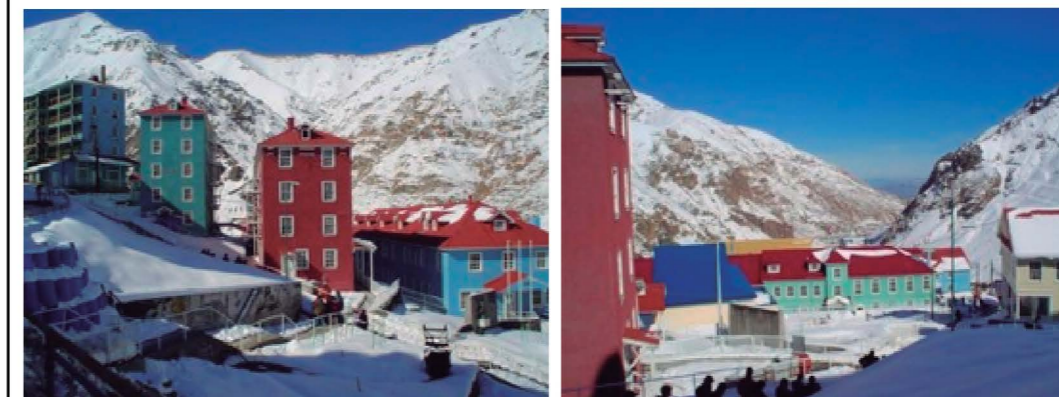


Imagen 39. Pueblo de Sewell. Fuente: CMN

Imagen 38. Pueblo de Sewell. Fuente: CMN

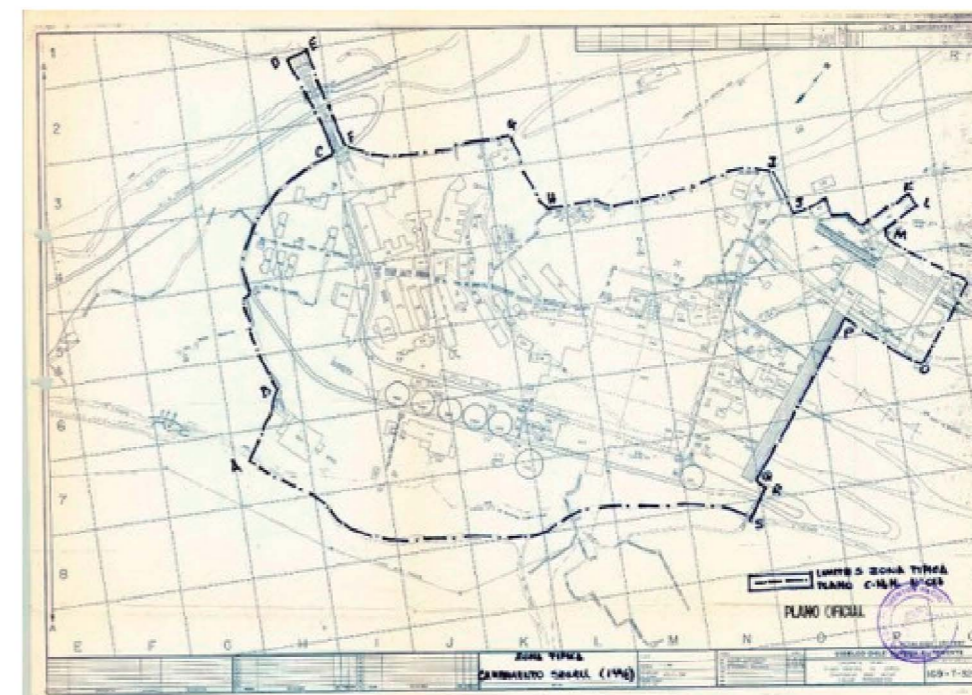


Imagen 37. Pueblo de Sewell. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Chanco
<b>Año decreto</b>	2000
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Arquitectónico e histórico
<b>Atributos</b>	Trama de calles en damero tradicional, con una arquitectura de casas coloniales de fachadas continuas y corredores en un piso. Fachadas con variedad de ventanas, puertas y postigos de elaborados detalles y proporciones, pilastras, dinteles y alfeizares, de ejemplar carpintería con tratamiento interesante en las esquinas y los techos de arcilla rustica y pilares de madera con asintotas torneadas en una sola pieza.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	No
<b>Superficie ZT</b>	Superficie correspondiente a sector de calles Abdón Fuentealba, Errázuriz, Manuel Rodríguez, San Ambrosio, Germán Riesco, Federico Albert, Arturo Prat, 8 de noviembre, Libertad, Ramón Freire, Yervas Buenas y 18 de septiembre. Pueblo tiene 1,68 km2 de superficie (INE, 2019).
<b>Población</b>	Pueblo de Chanco tiene 3.888 habitantes. (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	1.595 viviendas en el pueblo (INE, 2019)
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Los datos del Censo 2002 indican una tendencia de la Actividad Económica que al compararla con las comunas vecinas se observa que la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene una clara tendencia a 3 sectores: i) Administración pública, y defensa, planes de seguro social afiliación obligatoria (341 trabajadores) ii) la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (316 trabajadores) seguido por el comercio (81 trabajadores). (PLADECO comuna de Chanco, 2015)
<b>Observaciones</b>	No es posible conseguir mapa con polígono de Zona Típica y con ello, el número de habitantes, número de viviendas y registro de actividad económica principal dentro del polígono declarado como ZT.



Imagen 40. Pueblo de Chanco. Fuente: CMN



Imagen 42. Pueblo de Chanco. Fuente: CMN



Imagen 41. Pueblo de Chanco. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Caleta Tortel
<b>Año decreto</b>	2001
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Forma de urbanización y edificación del poblado de gran importancia, ya que constituye una estrategia inteligente, económica y respetuosa frente al proceso natural que ocurre en el tejido vegetacional y del suelo, lo cual merece su reconocimiento y rescate como una cultura e idiosincrasia particular que caracteriza a la sociedad que habita este territorio litoral sur de la región de Aysén, un pueblo maderero con raíces gauchas y chilotas.
<b>Atributos</b>	Pasarelas, caminos elevados, embarcaderos, casas, distribución vial. Unidad paisajística con el entorno natural.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	349,1 ha
<b>Población</b>	523 habitantes en toda la comuna (Censo 2017) y 445 en la localidad de Tortel (polígono de ZT)
<b>Número de viviendas</b>	248 en la localidad de Tortel
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	<p>Fuente: PLADECO Tortel 2022-2030</p>
<b>Actividad económica</b>	<p>Tortel tiene 103 empresas según información del SII (2021). La mayor cantidad de empresas según actividad económica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 6 empresas</li> <li>- Construcción: 26 empresas</li> <li>- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: 18 empresas.</li> <li>- Act. de alojamiento y de servicio de comidas: 22 empresas.</li> <li>- Act. de servicios administrativos y de apoyo: 8 empresas.</li> <li>- Otras Act. de servicios: 8 empresas.</li> </ul> <p>(PLADECO 2022-2030, 2022)</p>
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 43. Pueblo de Caleta Tortel. Fuente: CMN



Imagen 44. Pueblo de Caleta Tortel. Fuente: CMN

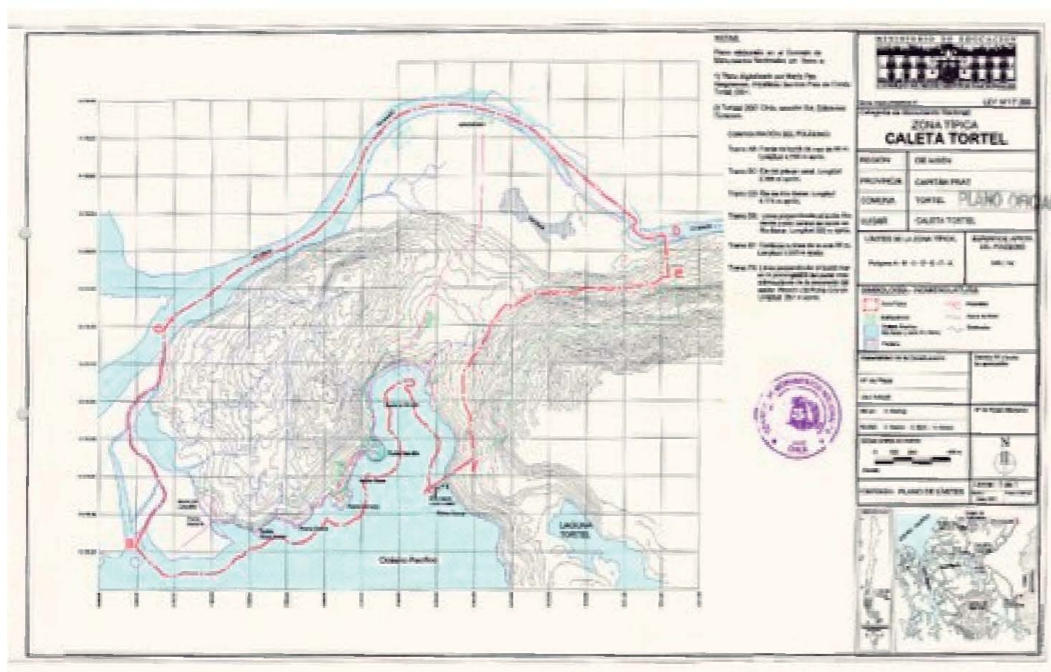


Imagen 45. Plano ZT Pueblo de Caleta Tortel. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo San Francisco de Chiu Chiu
<b>Año decreto</b>	2004
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Pueblo andino - colonial. Prospecciones arqueológicas muestran una serie de campamentos de cazadores - recolectores establecidos entre los años 4.500 A.C y 1.000 A.C. Durante el siglo XIX tuvo gran importancia como punto de relevo de caravanas de mulares que realizaban el transporte de carga en tránsito desde y hacia Oruro Potosí.
<b>Atributos</b>	Españoles trazaron el pueblo de Chiu Chiu con una calle principal, una plaza, la iglesia y la Capitanía de Milicia, donde vivía el Corregidor.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	Superficie declarada en el decreto N°207 (2004). No especifica medidas.
<b>Población</b>	322 habitantes aprox. ( <a href="https://www.ventisca.cl/alto-el-loa/localidades-pueblos-y-comunidades/chiu-chiu">https://www.ventisca.cl/alto-el-loa/localidades-pueblos-y-comunidades/chiu-chiu</a> )
<b>Número de viviendas</b>	No encontrado
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Poseen una significativa producción de hortalizas, tales como zanahorias, betarragas, ajos, cebollas, cebollines y choclos. Gran parte de esta producción está orientada a los mercados nacionales del norte grande y norte chico del país, lo que lo diferencia de las demás Comunidades indígenas del ADI, quienes en su gran mayoría solo presentan una economía agrícola en pequeña escala.  A estas actividades se le debe sumar indefectiblemente a la actividad económica que se genera en la actualidad con el turismo. De este modo existen ferias artesanales y una apuesta por mostrar su identidad cultural valorizada en interrelación con contextos nacionales e internacionales. ( <a href="https://www.ventisca.cl/alto-el-loa/localidades-pueblos-y-comunidades/chiu-chiu">https://www.ventisca.cl/alto-el-loa/localidades-pueblos-y-comunidades/chiu-chiu</a> )
<b>Observaciones</b>	No es posible encontrar el número de viviendas con atributos patrimoniales. No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 46. Pueblo San Francisco de Chiu Chiu. Fuente: CMN



Imagen 47. Pueblo San Francisco de Chiu Chiu. Fuente: CMN

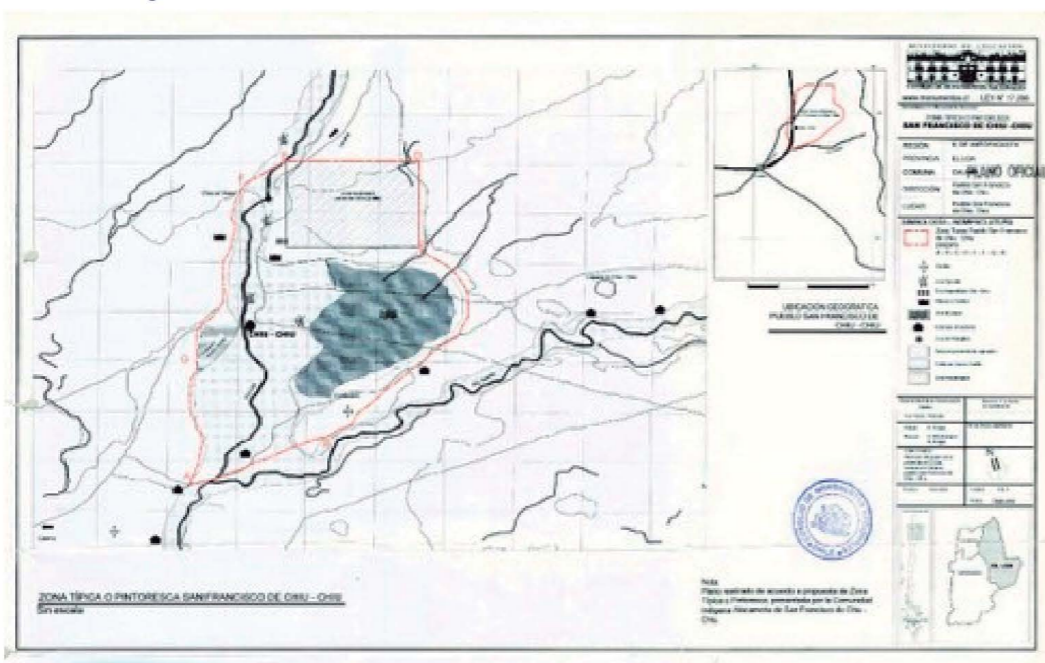


Imagen 48. Plano de Pueblo San Francisco de Chiu Chiu. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Tenaún
<b>Año decreto</b>	2004
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Chiloé que mantienen características originales que determinan, por una parte, el valor paisajístico del área propio del archipiélago y, por otra, los valores propios de la sociedad chilota como la religiosidad de su gente, concepción de la vida basada en el núcleo familiar y la pesca, como principal fuente laboral. Tradición de la mingas y minga de tiradura de casas por el mar, terminando con comida típica (curanto) compartiendo cantos, bailes y experiencias vividas.
<b>Atributos</b>	Ordenamiento del pueblo en torno a una franja longitudinal paralela al mar que conforma el espacio articulador entre el cordón montañoso existente hacia el norte del poblado y el borde-mar. Elementos fundamentales: cementerio, plaza y la iglesia. La plaza larga, conformada por dos fachadas de viviendas que conforman un conjunto reconocible y con su propia identidad, situándose las casas más altas hacia el cerro y las más bajas hacia el mar.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	38.929 m2 la superficie declarada ZT.
<b>Población</b>	169 habitantes (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	92 viviendas (INE,2019)
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	La principal actividad económica de Tenaún es la pesca artesanal, la extracción de centollas con jaulas.  ( <a href="https://www.ecured.cu/Tena%C3%BAn#:~:text=La%20principal%20actividad%20econ%C3%B3mica%20de,extracci%C3%B3n%20de%20centollas%20con%20jaulas.">https://www.ecured.cu/Tena%C3%BAn#:~:text=La%20principal%20actividad%20econ%C3%B3mica%20de,extracci%C3%B3n%20de%20centollas%20con%20jaulas.</a> )
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 49. Pueblo de Tenaún. Fuente: CMN



Imagen 50. Pueblo de Tenaún. Fuente: CMN

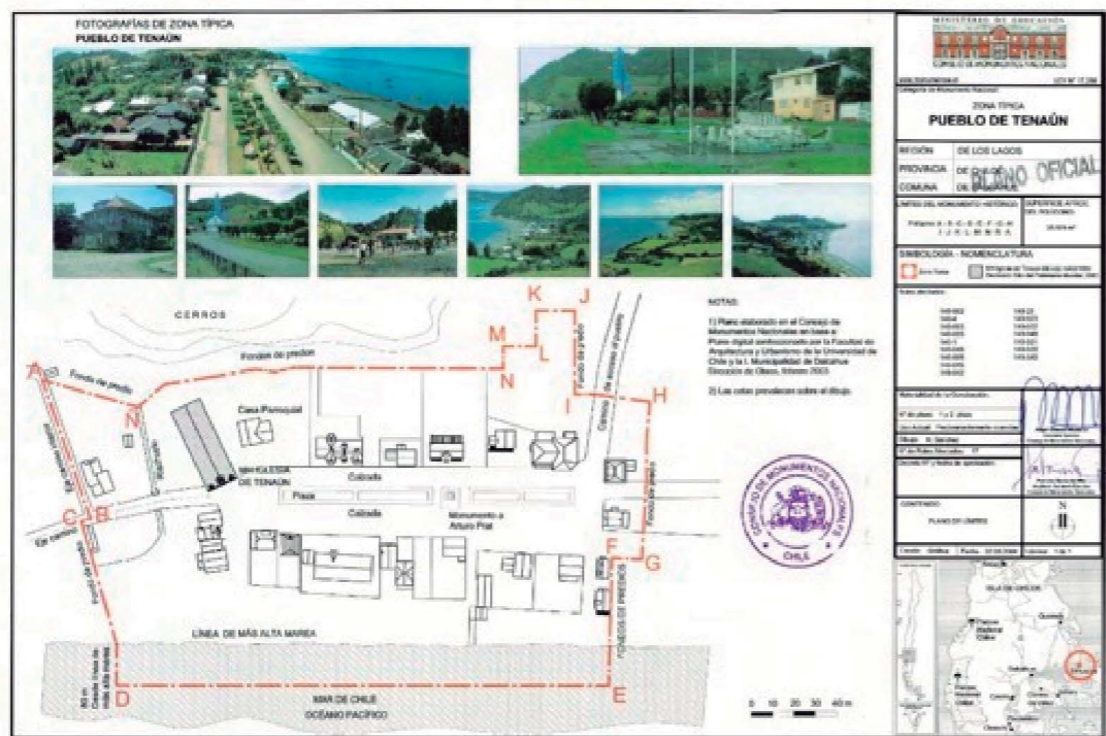


Imagen 51. Plano Pueblo de Tenaún. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Zúñiga
<b>Año decreto</b>	2005
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	En el año 1765 se erige en Toquigua un poblado de trabajadores de los fundos aledaños que se conoce como "Capilla del Cura Zúñiga". En 1812 muere el sacerdote y el pueblo toma su nombre en honor a la memoria y activa participación en la comunidad. Es una unidad de asentamiento representativo de la evolución histórica de las comunidades rurales de la zona central de Chile, su apogeo se desarrolla en la década de 1850 tras la llegada de varias familias de solvente situación, quedando plasmado ese pasado en su arquitectura. La conjunción de las edificaciones y el paisaje que las enmarca, conforma una unidad con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana.
<b>Atributos</b>	Estructura urbana de trazado libre sin proceso de fundación, con el levantamiento de la capilla en 1765 se da origen al pueblo que crece a ambos lados de un camino, uno o dos callejones transversales por necesidad y una pequeña plaza frente a la iglesia. Arquitectura tradicional chilena, con marcada unidad estilística, constructiva, arquitectónica y urbana. viviendas de expresión estética serena y simple, en armonía con el paisaje, predominando el adobe y la teja como elementos constructivos, de cuyas aplicaciones se obtienen formas claras reducidas a volúmenes elementales. detalles de ornamentación, de sutiles aplicaciones de molduras y cornisas sobre marcos y dinteles de puertas y ventanas.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	18,08 ha declaradas en el polígono de ZT.
<b>Población</b>	No declarada
<b>Número de viviendas</b>	No declarada
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	No encontrado
<b>Observaciones</b>	No detalla el número de habitantes, número de viviendas y registro de actividad económica principal dentro del polígono declarado como ZT.



Imagen 52. Pueblo de Zúñiga. Fuente: CMN



Imagen 53. Pueblo de Zúñiga. Fuente: CMN



Imagen 54. Plano Pueblo de Zúñiga. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Casco histórico del pueblo de Cobquecura
<b>Año decreto</b>	2005
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	Según la tradición oral, Cobquecura, del mapudungun "Pan de Piedra", fue fundada por el cacique más rico y poderoso de todo el valle Itata, Alejandro Píferos Carampangue, en el año 1575. El casco histórico del pueblo presenta un conjunto arquitectónico urbano de gran valor y de características únicas de conservación, integrado por grandes casonas construidas bajo el impulso económico agrario de inicios de la República, en el auge de la libertad exportadora y de la producción de trigo, demostrando sus habitantes una marcada vocación urbana y de respeto por las tradiciones culturales presentes en los descendientes de las familias fundadoras, que hoy habitan, mayoritariamente, dichas casonas.
<b>Atributos</b>	Casas de fachada continua, de un nivel, con vanos rítmicos y pequeños, con muros conformadores de las calles. En el casco histórico existen numerosos muros de piedra pizarra cortada en forma de laja, que recorren el poblado en sus viviendas, bodegas y cierros. Estos muros son propios de zonas del norte de Chile y sobre todo con influencias altiplánicas e incaicas, siendo el ejemplo más austral de construcción en piedra laja de un conjunto urbano vivo y uno de los mejores conservados en el país.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	17,65 hectáreas (CMN)
<b>Población</b>	1.441 habitantes en todo el pueblo de Cobquecura (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	811 viviendas en todo el pueblo de Cobquecura (INE, 2019). En el plano donde detalla el polígono de ZT, se individualiza y reconoce 26 construcciones con características tradicionales.
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	La <u>agricultura</u> y el <u>turismo</u> son las principales actividades económicas de la comuna. La actividad agrícola se caracteriza por el cultivo de diversos productos, de los cuales se destacan las <u>papas</u> , <u>porotos</u> , <u>lentejas</u> , <u>maíz</u> , <u>trigo</u> , <u>avena</u> , <u>arvejas</u> , <u>papayas</u> , <u>arándanos</u> , <u>frutillas</u> y <u>miel</u> . ( <a href="https://www.ecured.cu/Comuna_de_Cobquecura#:~:text=sus%20planicies%20litorales.-Desarrollo%20Econ%C3%B3mico,%2C%20ar%C3%A1ndanos%2C%20frutillas%20y%20miel.">https://www.ecured.cu/Comuna_de_Cobquecura#:~:text=sus%20planicies%20litorales.-Desarrollo%20Econ%C3%B3mico,%2C%20ar%C3%A1ndanos%2C%20frutillas%20y%20miel.</a> )
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 55. Casco histórico del Pueblo de Cobquecura. Fuente: CMN



Imagen 56. Casco histórico del Pueblo de Cobquecura. Fuente: CMN



Imagen 57. Plano Casco histórico del Pueblo de Cobquecura. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Pueblo de Diaguitas
<b>Año decreto</b>	2012
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	<b>Histórico:</b> Poblado de origen colonial emplazado en un asentamiento prehispánico de cultura diaguita, representativo de la forma de colonización del Valle del Elqui. Ubicado en un lugar estratégico de conexión al Valle del Elqui. Entre los años 1.200 a 1.470 D.C. este territorio fue ocupado por la cultura diaguita, que habito preferentemente zonas de interfluvio y quebradas, para utilizar al máximo la disponibilidad de recursos. Desde 1952 se conoce la existencia del pueblo de diaguitas, como fundo perteneciente al capitán general de Chile Lope de Ulloa Lemos. En 1635 el general don Diego de Rojas Carabantes fue nombrado Encomendero de Diaguitas, recibiendo 600 cuadras de tierra en el Valle del Elqui. Las primeras viviendas construidas para las encomiendas españolas en el siglo XVII se encontraban al poniente del poblado actual, pero debido a las crecidas del río, en el siglo XIX el poblado se trasladó al oriente, a la zona más alta, lugar en el que se construyeron viviendas de fachada continua. En 1850 el Pueblo de Diaguitas presentaba un importante movimiento comercial, turístico, social y religioso, debido a que se ubicaba en la única ruta de conexión al valle, fundándose en 1872 la Villa del Rosario de Diaguitas. En 1884 se inicia la construcción del ferrocarril para el traslado de productos del Valle del Elqui a La Serena y Coquimbo, el que se termina de construir en 1905, pasando a formar parte de Ferrocarriles del Estado. El ferrocarril cesa sus funciones en la década del 70, época en la que además se comienza a construir la ruta 41, con lo que decae la actividad del poblado por no constituir un paso obligado a los valles interiores. <b>Arquitectónico:</b> testimonio de una arquitectura rural del siglo XIX propia del Valle del Elqui.  <b>Cultural:</b> la comunidad del Pueblo de Diaguitas se identifica con la cultura diaguita prehispánica, reinterpretándola con actividades como la agricultura y la alfarería y celebrando festividades que rememoran aspectos de esta cultura originaria, como los bailes a la virgen del Rosario y el carnaval de Diaguitas; Que esta declaratoria cuenta también con el apoyo de 45 propietarios de un total de 73 predios incluidos en la superficie a proteger.
<b>Atributos</b>	Arquitectura construida en fachada continua, y cuyo emplazamiento y configuración urbana, están fuertemente marcadas por la geografía, específicamente por las montañas Mamalluca y el río Elqui. Las viviendas están construidas en albañilería de adobe, con madera en techumbres, puertas y ventanas. Se emplazan entorno a una calle larga que configura el poblado, la que presenta una leve sinuosidad por ser paralela al río Elqui, quedando hacia el interior del predio las áreas de cultivo en las que se practica agricultura de subsistencia. Si bien la arquitectura es de líneas sencillas, la tipología presenta un zaguán de acceso y existen detalles ornamentales en zócalos, dinteles, vanos y puertas, como relieves y pilastras, y barrotes de fierro forjado. Dentro del conjunto arquitectónico, destaca la iglesia de Diaguitas ubicada frente a la plaza. Como capilla comenzó sus funciones en 1610 y tuvo como titular a nuestra señora del Rosario. La actual iglesia tiene una nave de 40 metros de largo por 12 metros de ancho, y está construida con sistema de albañilería de adobe.
<b>Detonador de declaración</b>	No declara
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	19,4 ha (CMN)
<b>Población</b>	700 habitantes en todo el caserío (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	376 viviendas en todo el caserío (INE, 2019)

<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	Información no encontrada
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 58. Pueblo de Diaguitas. Fuente: CMN

Imagen 59. Pueblo de Diaguitas. Fuente: CMN

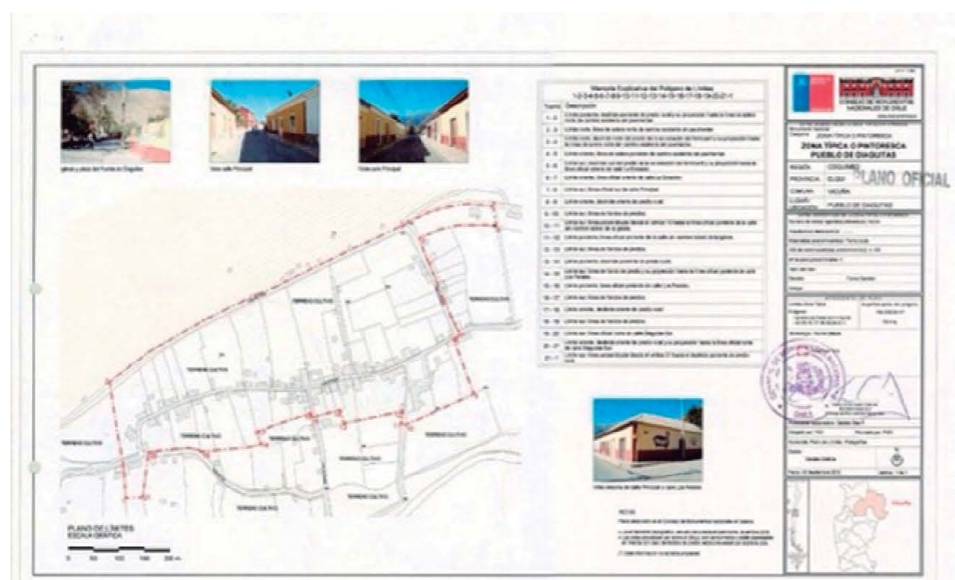


Imagen 60. Plano del Pueblo de Diaguitas. Fuente: CMN

Zona Típica y Pintoresca Pueblo Tradicional	Casco histórico de Canela baja
<b>Año decreto</b>	2017
<b>Que se declara</b>	Zona Típica
<b>Valores</b>	<p>A. El casco histórico de Canela Baja se configura en base al trabajo colectivo de las comunidades agrícolas, que se consolida y materializa en el emprendimiento comunitario de las construcciones. Las viviendas albergan la memoria de quienes la construyeron, por lo cual se conforman como elementos identitarios de relevancia histórico y social.</p> <p>B. El crecimiento urbano de Canela Baja está determinado por las condiciones geográficas (río, ladera, cerros), configurando un crecimiento en terrazas poco frecuente en el desarrollo de poblados y ciudades derivados de la colonización española de los siglos XVI y XVII en el Valle Central de Chile, configurando un paisaje de relevancia histórica importante de preservar, que además corresponde a uno de los poblados más antiguos de la zona.</p> <p>C. Las viviendas del casco histórico de Canela Baja son en su mayoría construcciones en adobe, siendo de relevancia para sus habitantes, además del valor del sistema constructivo, las condiciones de habitabilidad que proporcionan dichas viviendas (comportamiento sísmico y térmico).</p> <p>D. Las viviendas del casco histórico de Canela Baja han sido construidas artesanalmente, sin elementos prefabricados, lo cual enriquece la particularidad de cada fachada y otorga diversidad y movimiento al conjunto. Las limitaciones técnicas de la construcción en adobe colaboran con la conformación de una unidad formal y predominio de una arquitectura horizontal.</p> <p>E. La materia prima del adobe está disponible dentro del mismo territorio y puede ser fabricado por sus propios habitantes, cuyos conocimientos han sido transmitidos de generación y generación, derivando en una técnica constructiva que se mantiene vigente;</p>
<b>Atributos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plazas y tipología de manzanas.</li> <li>2. Sistema de agrupamiento continuo, que colabora con el comportamiento sísmico y técnico de las edificaciones.</li> <li>3. Altura, volumetría de las edificaciones del conjunto.</li> <li>4. Materialidad y sistema constructivo de las edificaciones en adobe, que actualmente son 149 dentro del área a proteger.</li> <li>5. Espesor de los muros de las viviendas de adobe.</li> <li>6. Escaleras que conectan terrazas urbanas, resolviendo diferencia de niveles.</li> <li>7. Composición de fachada de sus edificaciones.</li> <li>8. Dimensión y distribución de vanos en fachadas, con un predominio notable del lleno sobre el vacío.</li> <li>9. Pintura de fachada en dos colores.</li> <li>10. Elementos presentes en las fachadas, como rejas.</li> <li>11. Patios interiores.</li> <li>12. Ventanas y puertas de madera;</li> </ol>

<b>Detonador de declaración</b>	En el contexto de la visita realizada por el organismo técnico del CMN para evaluar los daños al patrimonio ocasionados por el terremoto del 16 de septiembre de 2015, se constató la existencia de bienes de gran valor patrimonial sin protección oficial;
<b>Presenta plano</b>	Si
<b>Superficie ZT</b>	11,26 hectáreas
<b>Población</b>	1.918 habitantes en todo Canela Baja (INE, 2019)
<b>Número de viviendas</b>	988 viviendas en Canela Baja (INE, 2019)
<b>Organizaciones sociales y civiles comunales</b>	Información no encontrada
<b>Actividad económica</b>	La principal actividad económica canelina es la ganadería, con la crianza de bovinos, ovinos y caprinos, los cuales con sus productos como leche y cuero generan los medios de sustento para buena parte de la población de la comuna, especialmente con la producción caprina. A esta actividad se une el desarrollo de la agricultura de secano, siembra de cominos, variada producción de hortalizas y también de anís. Las lluvias esporádicas en la zona permiten ocasionalmente el cultivo de otras especias y cereales. También se encuentra dentro de las actividades económicas de la zona, la minería aurífera. La comuna no cuenta con el desarrollo e inversiones en actividades económicas secundarias o manufacturas, distinto ocurre en el área de los servicios o actividades terciarias, que en la comuna está compuesto por el comercio y los empleados públicos (empleados municipales) principalmente en Canela Baja ( <a href="https://bit.ly/2O6iWQp">https://bit.ly/2O6iWQp</a> ). ( <a href="https://www.sitruval.cl/wp-content/uploads/2021/05/Canela_demograficas.pdf">https://www.sitruval.cl/wp-content/uploads/2021/05/Canela_demograficas.pdf</a> )
<b>Observaciones</b>	No se detalla número de habitantes, organizaciones sociales y actividad económica dentro de los límites de Zona Típica.



Imagen 61. Casco histórico de Canela baja. Fuente: CMN



Imagen 62. Casco histórico de Canela baja. Fuente: CMN

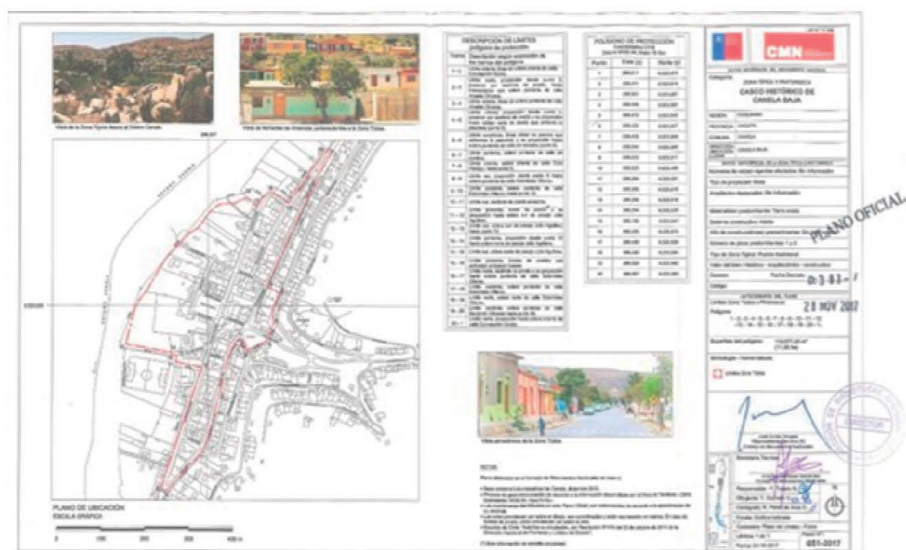


Imagen 63. Plano Casco histórico de Canela baja. Fuente: CMN

**ANEXO 4**

Cuadro 12. Plantilla para documentar un sistema de gestión del patrimonio

Documentación y evaluación de la idoneidad de un sistema de gestión de un determinado bien del patrimonio cultural				
1. Nombre y localización del sitio:				
2. Breve descripción del sitio:				
Principales atributos: Autenticidad: Integridad:				
3. Criterios del Patrimonio Mundial:				
4. Documentación y evaluación del sistema de gestión de un bien cultural:				
	El marco del sistema de gestión: 3 áreas, 9 componentes	• El sistema primario de gestión del bien cultural  Cuando sea necesario destaque las principales características y los rasgos relevantes, o adjunte las referencias pertinentes	• Evaluación de la idoneidad: lagunas existentes y nuevas oportunidades detectadas (sobre la base de la naturaleza del bien y refiriéndose a las secciones pertinentes del manual)	• Apoyo adicional de sistemas secundarios/ otros sistemas de gestión para atender lagunas y reforzar el sistema primario de gestión  • Herramientas utilizadas actualmente (Comentarios/otras medidas necesitadas y herramientas propuestas)
ELEMENTOS	Marco jurídico (o «mandato»)			
	Marco institucional			
	Recursos			
PROCESOS	Planificación			
	Ejecución			
	Monitoreo			
RESULTADOS	Resultados			
	Productos			
	Mejoras (incluido un resumen de las otras medidas requeridas)			

